COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

Julio – septiembre de 2010

I. EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO 3

I.1. El SAR en el Tercer Trimestre de 2010 3

I.2. Panorama del SAR 5
I.2.1. Cuentas administradas por las AFORES 5
I.2.2. Características de los trabajadores cotizantes al IMSS 7
I.2.3. Características de los trabajadores cotizantes al ISSSTE 23
I.2.4. Ahorro voluntario, ahorro solidario y ahorro promedio 41
I.2.5. Traspasos de cuentas 42
I.2.6. Datos financieros de las AFORES 44

I.3. Recursos Registrados en las AFORES 46
I.3.1. Recursos acumulados en las cuentas individuales 46
I.3.2. Canalización de recursos a las AFORES 47
I.3.3. Beneficios pagados por el SAR 48

I.4. Inversiones de las SIEFORES 50
I.4.1. Cambios en el Régimen de Inversión de las SIEFORES 50
I.4.2. Composición de las inversiones 51
I.4.3. Rendimientos e Índice de Rendimiento Neto (IRN) 61

II. ACCIONES DE LA CONSAR 67

II.1. Atención a Trabajadores 67
II.1.1. Mecanismos de información y asistencia 69
II.1.2. Educación Financiera 75

II.2. Comunicación Social 76
II.2.1. Página de Internet de CONSAR 80

II.3. Vinculación 85

III. ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO 86

I. EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

I.1. El SAR en el Tercer Trimestre de 2010

Durante el 2010 se ha hecho evidente a nivel internacional que los sistemas de seguridad social que otorgan beneficios insostenibles en el mediano y largo plazo, ponen en riesgo las finanzas públicas de los países.

La inviabilidad fiscal de dichos sistemas se ha traducido en reformas sumamente drásticas y costosas, al grado que en algunas naciones se han afectado los derechos de las personas ya pensionadas (v.g. reducción de la cuantía de sus beneficios), así como en cambios paramétricos de diversa índole (extensión de la edad de retiro, aumento de las semanas de cotización, etc.).

En el caso de nuestro país, con acciones tales como la aprobación de la Ley del IMSS de 1997 y la Ley del ISSSTE de 2007; las reformas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS de 1997; y las modificaciones hechas al régimen de pensiones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se han dado los pasos necesarios para lograr la sustentabilidad fiscal de largo plazo de las pensiones de los mexicanos.

Con dichas reformas, se avanza hacia la integración de un sistema nacional de pensiones basado en cuentas individuales que permita, entre otros beneficios, la portabilidad de los derechos pensionarios de los trabajadores entre distintos sistemas.

En síntesis, si bien las reformas hechas al SAR han permitido sentar las bases de un sistema de pensiones justo e incluyente, es necesario enfrentar los problemas que aún persisten abriendo el debate sobre la posibilidad de implementar cambios que nos permitan atender, entre otros retos, el fortalecimiento de las aportaciones a las cuentas individuales y la reforma de otros sistemas pensionarios (estatales, municipales y de universidades públicas) para que sean fiscalmente sustentables en el largo plazo.

Es en este contexto de cambios globales en materia de sistemas pensionarios, y en cumplimiento a nuestro mandato de Ley, que la Consar presenta respetuosamente a esta Soberanía el Informe de la situación del SAR correspondiente al tercer trimestre de 2010.

Los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro han continuado su tendencia positiva durante los primeros nueve meses del año en curso, alcanzando un monto de 1,379.0 miles de millones de pesos. Dicha cantidad representa 11.1 por ciento del PIB[1], constituyéndose así en un monto cercano al agregado monetario M1[2]. Vale la pena destacar que el 38.8 por ciento de los recursos administrados; es decir, 535.3 mil millones de pesos, corresponde a rendimientos netos de comisiones acumulados.

Gráfica 1.1
Recursos Acumulados en el SAR
(Miles de millones de pesos y porcentaje del PIB)

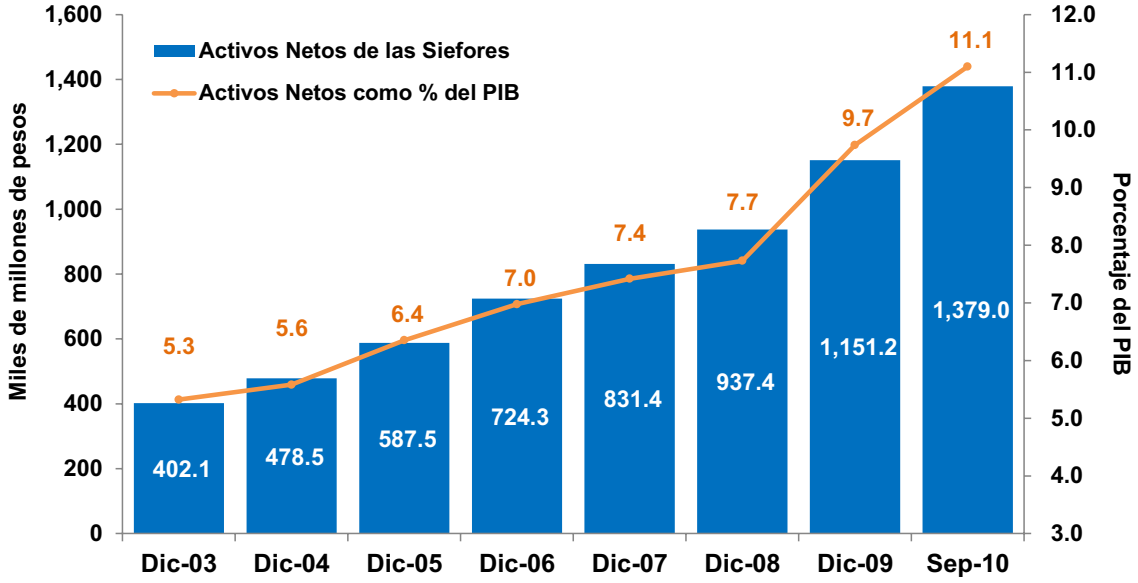

Cifras al cierre de cada periodo. Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES).
Fuente: CONSAR.

[1] PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2010, con un valor de 12,425.4 miles de millones de pesos.

[2] El agregado monetario M1 está compuesto por los Billetes y Monedas en poder del público, cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera en bancos residentes, depósitos en cuenta corriente en bancos residentes en moneda nacional y extranjera y depósitos a la vista de las Sociedades de Ahorro y Crédito.

I.2. Panorama del SAR

Al cierre de septiembre de 2010, la industria de las AFORES estaba conformada por 15 administradoras de cuentas individuales (incluyendo al PENSIONISSSTE) y 89 SIEFORES, de las cuales 75 eran básicas y 14 eran adicionales.[3]

Cuadro 1.1
Administradoras de Fondos para el Retiro

Afirme Bajío	ING
Azteca	Invercap
Banamex	Metlife
Bancomer	PENSIONISSSTE
Banorte Generali	Principal
Coppel	Profuturo GNP
HSBC	XXI
Inbursa	

Administradoras en operación al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

I.2.1. Cuentas administradas por las AFORES

A la fecha de reporte de este informe, se encuentran registradas en las AFORES 41'074,624 cuentas. Esta cifra incluye 159,714 cuentas de trabajadores independientes que, sin cotizar a ninguno de los institutos de seguridad social, eligieron una AFORE para invertir su ahorro voluntario. También incluye 859,005 cuentas de trabajadores afiliados al ISSSTE que mantienen su ahorro previsional administrado por las AFORES[4]. En dicha cifra se están considerando las cuentas administradas por PENSIONISSSTE, mismas que representan más del 97 por ciento de las cuentas de trabajadores afiliados al ISSSTE. Cabe señalar que PENSIONISSSTE administra los recursos de aquellos trabajadores que, pese a haber cotizado con anterioridad al IMSS, no tenían AFORE o no la habían escogido al momento de la Reforma a la Ley del ISSSTE en 2007. Además, también administra los recursos de los trabajadores que cotizan o cotizaron al ISSSTE antes de la reforma, si es que el trabajador eligió el régimen anterior o bien si no tenía una cuenta en una AFORE con anterioridad a las modificaciones legales, independientemente del régimen seleccionado.

[3] Las AFORES pueden operar SIEFORES adicionales para invertir el ahorro voluntario de los trabajadores y prestar servicios de inversión a fondos de previsión social de empresas y entidades públicas.

[4] El tipo de trabajador (cotizante al IMSS o al ISSSTE) se refiere a cómo fue registrado en la AFORE al momento de su afiliación. Es importante señalar que existen trabajadores que cotizan tanto al IMSS como al ISSSTE, así como trabajadores que se cambian del sector privado al público, y viceversa.

Cuadro 1.2
Cuentas Individuales Administradas por las AFORES

AFORE	Trabajadores Registrados[1/]	Trabajadores Asignados[2/]	Cuentas Totales	
			Número de Cuentas	Porcentaje del total
Afirme Bajío	53,468	651,257	704,725	1.7
Azteca	193,620	749,952	943,572	2.3
Banamex	6,179,901	340,604	6,520,505	15.9
Bancomer	3,678,448	784,400	4,462,848	10.9
Banorte Generali	2,730,130	1,164,111	3,894,241	9.5
Coppel	2,095,027	157,701	2,252,728	5.5
HSBC	1,049,985	552,846	1,602,831	3.9
Inbursa	1,252,758	2,109,068	3,361,826	8.2
ING	3,851,860	1,148,410	5,000,270	12.2
Invercap	916,405	458,623	1,375,028	3.3
Metlife	312,618	900,711	1,213,329	3.0
PensionISSSTE	839,646	0	839,646	2.0
Principal	1,462,079	1,336,919	2,798,998	6.8
Profuturo GNP	2,651,642	458,858	3,110,500	7.6
XXI	1,680,690	1,312,887	2,993,577	7.3
Total	**28,948,277**	**12,126,347**	**41,074,624**	**100.0**

1/ Registrados: Trabajadores que se registraron en alguna AFORE. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Asignados: Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.

Fuente: CONSAR.

Del total de cuentas administradas, 70.5 por ciento corresponde a trabajadores que eligieron y se registraron en una AFORE, mientras que el 29.5 por ciento restante está constituido por cuentas que fueron distribuidas por la CONSAR en los procesos de asignación. A septiembre de 2010, cerca de 18 millones de cuentas han sido asignadas, y en una tercera parte de éstas, los trabajadores ya se han registrado.

Con la finalidad de brindar un panorama más amplio del sistema, las siguientes dos secciones describen las principales características de los trabajadores que mantienen una cuenta en el SAR. La primera sección muestra el perfil de los trabajadores que cotizan o cotizaron en algún momento al IMSS y cuyas cuentas son administradas por las AFORES. La segunda sección se refiere a los trabajadores que se encuentran cotizando al ISSSTE.

I.2.2. Características de los trabajadores cotizantes al IMSS

I.2.2.1. Distribución de cuentas por género

El 38.5 por ciento del total de trabajadores cotizantes al IMSS que tienen una cuenta en una AFORE son mujeres, mientras que el 61.5 por ciento restante son hombres. Aunque la proporción de mujeres cotizando al IMSS es menor que la de los hombres, la Ley del IMSS de 1997 corrige en buena medida la inequidad de género, ya que los cotizantes no pierden sus recursos al salir del mercado laboral, como ocurría en el régimen de reparto.

Gráfica 1.2
Distribución de Cuentas por Género en el Sistema

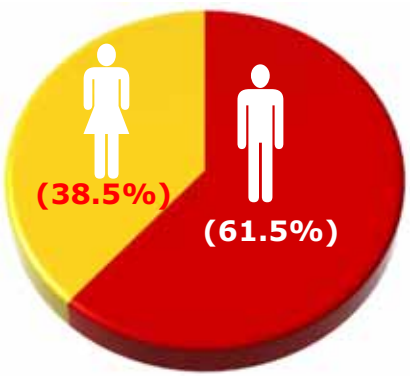

Fuente: CONSAR.

La proporción que representan las cuentas pertenecientes a mujeres dentro de las cuentas administradas por cada AFORE es diversa, encontrándose en un rango de 32.5 por ciento, por ejemplo en Azteca, a 47.7 por ciento en Afore XXI.

Cuadro 1.3
Distribución de Cuentas por Género por AFORE
(Porcentajes)

AFORE	Mujeres	Hombres
Afirme Bajío	43.7	56.3
Azteca	32.5	67.5
Banamex	40.1	59.9
Bancomer	36.4	63.6
Banorte Generali	39.2	60.8
Coppel	40.8	59.2
HSBC	38.3	61.7
Inbursa	37.8	62.2
ING	36.5	63.5
Invercap	36.2	63.8
Metlife	39.2	60.8
Principal	38.5	61.5
Profuturo GNP	34.0	66.0
XXI	47.7	52.3
Total	**38.5**	**61.5**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010, correspondientes a trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORES. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

I.2.2.2. Distribución de cuentas por edad

La edad promedio de los trabajadores cotizantes al IMSS es de 38 años, superior a la edad promedio de los habitantes del país, de 24 años. Los rangos de edad que coinciden con los límites de las SIEFORES Básicas para invertir el ahorro previsional, acorde al ciclo de vida de los trabajadores, muestran que las cuentas se concentran en las SIEFORES Básicas 3, 4 y 5, las cuales agrupan al 75.7 por ciento de las cuentas, mientras que la SIEFORE Básica 1, la cual invierte los recursos de los trabajadores más cercanos al retiro, mantiene sólo el 10.3 por ciento de las cuentas. La SIEFORE Básica 1 invierte los recursos de los cotizantes de 56 años o más; la SIEFORE Básica 2 los de 46 a 55 años; la SIEFORE Básica 3 los de 37 a 45 años; la SIEFORE Básica 4 los de 27 a 36 años; mientras que la SIEFORE Básica 5 los de 26 años o menos.

Gráfica 1.3
Distribución de Cuentas por Rango de Edad en el Sistema

Fuente: CONSAR.

A continuación se presenta la distribución de cuentas de acuerdo a rangos de edad, detallada por AFORE. Resalta el hecho de que 56.6 por ciento de los trabajadores en Afirme Bajío tienen 26 años o menos, comparados con 17.3 por ciento del total de los trabajadores de esa edad.

Cuadro 1.4
Distribución de Cuentas por Rangos Edad, por AFORE
(Porcentajes)

AFORE	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 55 años	56 años o más
Afirme Bajío	56.6	20.5	11.1	7.1	4.8
Azteca	31.1	32.7	17.5	11.2	7.5
Banamex	16.7	36.7	22.4	13.5	10.6
Bancomer	8.6	36.6	26.3	16.2	12.2
Banorte Generali	22.7	36.3	19.8	12.2	9.0
Coppel	33.0	33.7	18.7	10.3	4.4
HSBC	13.3	38.5	23.0	13.9	11.3
Inbursa	18.5	32.6	22.9	15.4	10.6
ING	9.2	38.0	25.6	15.4	11.8
Invercap	27.0	32.9	21.1	12.9	6.0
Metlife	32.4	30.7	17.9	11.5	7.6
Principal	7.6	43.3	22.8	14.3	12.0
Profuturo GNP	6.6	38.0	27.3	16.2	11.9
XXI	25.1	31.4	18.2	14.1	11.2
Total	**17.3**	**35.9**	**22.5**	**14.0**	**10.3**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.
La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento.
Fuente: CONSAR.

I.2.2.3. Distribución de cuentas por edad y género

Dentro de los distintos rangos de edad se encuentran proporciones de género distintas. Mientras que en los rangos de trabajadores jóvenes, las mujeres representan más del 40 por ciento de las cuentas, esta proporción disminuye gradualmente. En el rango de trabajadores de mayor edad, existen tres hombres con cuenta en AFORE por cada mujer.

Cuadro 1.5
Distribución de Cuentas por Rango de Edad y Género
(Porcentajes)

Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Total
26 años o menos	42.3	57.7	100.0
27 - 36 años	42.7	57.3	100.0
37 - 45 años	38.5	61.5	100.0
46 - 55 años	34.1	65.9	100.0
56 años o más	24.8	75.2	100.0
Total	**38.5**	**61.5**	**100.0**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORES. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

Dichas distribuciones son el resultado de la intermitencia laboral que se observa en mayor grado entre las mujeres.

I.2.2.4. Distribución de cuentas por entidad federativa

Existe una concentración de cuentas en algunas Entidades Federativas. El 42.3 por ciento del total de las cuentas se encuentra en el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Chihuahua. Por su parte, Tlaxcala, Campeche, Colima, Baja California Sur, Nayarit y Zacatecas cuentan individualmente con una participación menor al uno por ciento.

Cuadro 1.6
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Trabajadores	
	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	503,299	1.3
Baja California	1,911,759	4.8
Baja California Sur	326,655	0.8
Campeche	263,530	0.7
Chiapas	630,431	1.6
Chihuahua	2,049,123	5.1
Coahuila	1,335,716	3.3
Colima	278,746	0.7
Distrito Federal	6,208,392	15.5
Durango	598,541	1.5
Estado de México	3,193,004	8.0
Guanajuato	1,740,205	4.3
Guerrero	597,128	1.5
Hidalgo	566,244	1.4
Jalisco	3,060,402	7.6
Michoacán	929,220	2.3
Morelos	540,680	1.3
Nayarit	332,736	0.8
Nuevo León	2,425,609	6.1
Oaxaca	564,365	1.4
Puebla	1,434,518	3.6
Querétaro	771,711	1.9
Quintana Roo	754,387	1.9
San Luis Potosí	722,676	1.8
Sinaloa	1,519,785	3.8
Sonora	1,390,542	3.5
Tabasco	581,835	1.5
Tamaulipas	1,651,827	4.1
Tlaxcala	249,251	0.6
Veracruz	1,955,849	4.9
Yucatán	629,815	1.6
Zacatecas	337,924	0.8
Total	**40,055,905**	**100.0**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.
Fuente: CONSAR.

I.2.2.5. Distribución de cuentas por entidad federativa, género y edad

Aunque la distribución por género y edad al interior de cada entidad federativa se asemeja a la distribución del conjunto, es posible encontrar entidades que se alejan notablemente del promedio. Por ejemplo, Tabasco y Veracruz cuentan con una proporción de hombres mayor al 70 por ciento, mientras que en Baja California y Chihuahua la distribución por género es más homogénea, representando los hombres 54.8 y 55.8 por ciento de las cuentas, respectivamente.

Cuadro 1.7
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Género
(Porcentajes)

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	40.6	59.4	100.0
Baja California	45.2	54.8	100.0
Baja California Sur	37.5	62.5	100.0
Campeche	30.9	69.1	100.0
Chiapas	30.6	69.4	100.0
Chihuahua	44.2	55.8	100.0
Coahuila	37.0	63.0	100.0
Colima	35.4	64.6	100.0
Distrito Federal	41.0	59.0	100.0
Durango	36.5	63.5	100.0
Estado de México	40.4	59.6	100.0
Guanajuato	38.8	61.2	100.0
Guerrero	34.6	65.4	100.0
Hidalgo	38.0	62.0	100.0
Jalisco	39.5	60.5	100.0
Michoacán	36.4	63.6	100.0
Morelos	38.8	61.2	100.0
Nayarit	34.5	65.5	100.0
Nuevo León	38.0	62.0	100.0
Oaxaca	33.4	66.6	100.0
Puebla	37.9	62.1	100.0
Querétaro	41.2	58.8	100.0
Quintana Roo	33.0	67.0	100.0
San Luis Potosí	37.2	62.8	100.0
Sinaloa	36.8	63.2	100.0
Sonora	39.6	60.4	100.0
Tabasco	26.2	73.8	100.0
Tamaulipas	37.1	62.9	100.0
Tlaxcala	40.9	59.1	100.0
Veracruz	29.7	70.3	100.0
Yucatán	34.9	65.1	100.0
Zacatecas	37.9	62.1	100.0
Total	**38.5**	**61.5**	**100.0**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORES. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

El rango de edad que incluye menor número de cuentas es el de 56 años o más, con sólo 10.3 por ciento de las cuentas registradas. Sin embargo, al desagregar la distribución de las cuentas por entidad federativa y rangos de edad se observa que, en algunos Estados, los trabajadores de mayor edad representan un porcentaje

mayor de las cuentas totales pertenecientes a ese rango que el que representa la entidad en su conjunto. Tal es el caso del Distrito Federal, Veracruz, Sinaloa, Nayarit y Sonora, entre otros. Por otra parte, también se observa que entidades como Estado de México, Baja California, Quintana Roo, Guanajuato, Querétaro, entre otros, presentan mayor concentración de cuentas en el rango de los trabajadores más jóvenes, comparado con el rango de 56 años o más.

Cuadro 1.8
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Edad
(Porcentajes)

Entidad Federativa	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 55 años	56 años o más	Total
Aguascalientes	1.5	1.3	1.2	1.1	1.0	1.3
Baja California	5.5	5.0	4.9	4.1	3.2	4.8
Baja California Sur	1.1	0.8	0.8	0.7	0.6	0.8
Campeche	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Chiapas	1.4	1.7	1.6	1.6	1.5	1.6
Chihuahua	4.9	5.0	5.5	5.6	4.4	5.1
Coahuila	3.2	3.3	3.4	3.5	3.4	3.3
Colima	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7
Distrito Federal	10.2	13.9	16.4	18.2	24.4	15.5
Durango	1.5	1.5	1.5	1.4	1.5	1.5
Estado de México	10.9	9.2	7.9	4.9	2.9	8.0
Guanajuato	5.2	4.5	4.1	4.0	3.5	4.3
Guerrero	1.4	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5
Hidalgo	1.4	1.5	1.4	1.4	1.1	1.4
Jalisco	8.4	7.5	7.3	7.7	7.5	7.6
Michoacán	2.4	2.4	2.2	2.2	2.4	2.3
Morelos	1.3	1.4	1.4	1.3	1.4	1.3
Nayarit	0.8	0.8	0.8	0.8	1.1	0.8
Nuevo León	6.6	5.8	6.0	6.1	6.1	6.1
Oaxaca	1.2	1.5	1.4	1.4	1.3	1.4
Puebla	3.4	4.0	3.5	3.4	3.0	3.6
Querétaro	2.5	2.0	1.8	1.7	1.3	1.9
Quintana Roo	2.6	2.1	1.8	1.3	0.8	1.9
San Luis Potosí	1.9	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8
Sinaloa	4.0	3.6	3.6	3.9	4.4	3.8
Sonora	3.5	3.4	3.5	3.5	3.7	3.5
Tabasco	1.3	1.6	1.5	1.5	1.2	1.5
Tamaulipas	4.0	3.8	4.0	5.2	4.2	4.1
Tlaxcala	0.6	0.8	0.6	0.4	0.2	0.6
Veracruz	3.8	4.4	5.1	5.9	6.6	4.9
Yucatán	1.6	1.6	1.5	1.6	1.7	1.6
Zacatecas	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.
Fuente: CONSAR.

I.2.2.6. Distribución de cuentas por Edad de los Trabajadores en las AFORES registrados ante el IMSS, antes y después de 1997

Alrededor de 48.3 por ciento de las cuentas administradas pertenece a trabajadores cuyo registro ante el IMSS se realizó con anterioridad a 1997, año de inicio del sistema de cuentas individuales. De cumplir con los requisitos legales establecidos al llegar el momento de su retiro, estos trabajadores podrán elegir entre pensionarse por el sistema de reparto vigente antes de la reforma de 1997 o por el sistema de cuentas individuales vigente a partir de julio de ese año.[5]

El 51.7 por ciento restante de las cuentas corresponde a trabajadores que se registraron ante el IMSS a partir de 1997 y que por lo tanto se pensionarán por el sistema de cuentas individuales.

Cuadro 1.9
Distribución de Cuentas por Edad de los Trabajadores en las AFORES
Registrados ante el IMSS antes y después de 1997

Rangos de edad	Registrados antes de 1997	Registrados a partir de 1997	Total
26 años o menos	0.1	99.9	100.0
27 - 36 años	30.5	69.5	100.0
37 - 45 años	76.3	23.7	100.0
46 - 55 años	81.7	18.3	100.0
56 años o más	85.0	15.0	100.0
Total	**48.3**	**51.7**	**100.0**

Cifras preliminares al cierre de agosto de 2010. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.
Fuente: CONSAR.

Como se observa en el cuadro anterior, la gran mayoría de los trabajadores cercanos a la edad de retiro podrán elegir entre pensionarse por el sistema de reparto o por el sistema de cuentas individuales. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores son jóvenes, por lo que el grueso de los trabajadores en este sistema, se jubilará por el sistema de cuentas individuales, y es preciso indicar que a la mayoría de ellos les faltan muchos años para el retiro.

[5] La CONSAR sólo tiene información de las aportaciones realizadas después del inicio de operaciones del sistema de cuentas individuales. Las cotizaciones efectuadas antes del 1 de julio de 1997 son registradas por el IMSS.

Gráfica 1.4
Distribución de Trabajadores por Rango de Edad y Generación

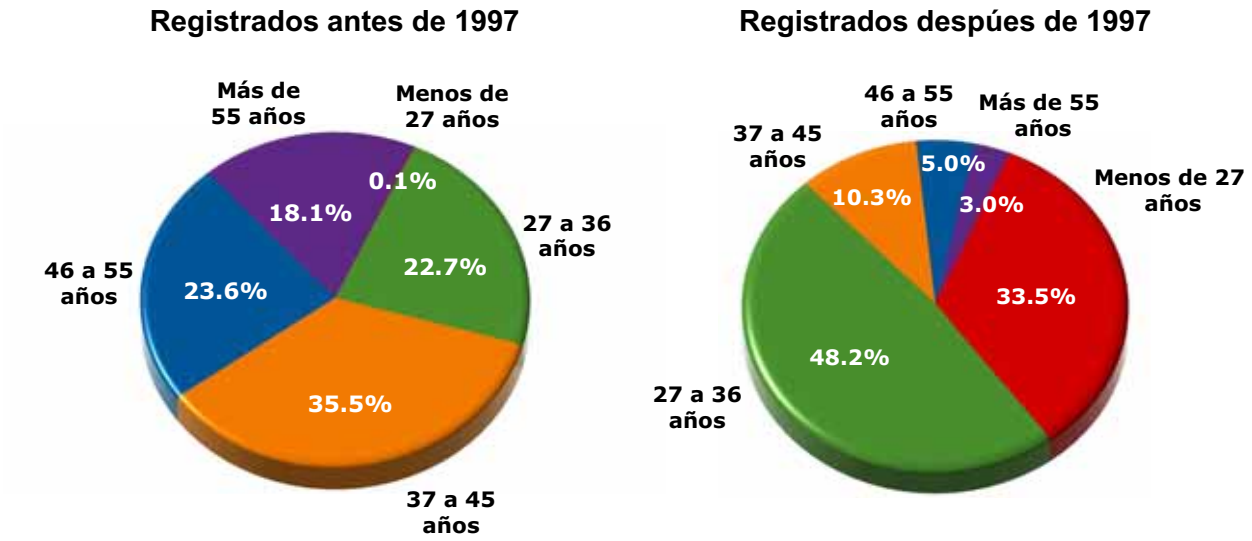

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

De los trabajadores que tuvieron aportación en los últimos tres años, 93.1 por ciento; es decir, cerca de 20 millones de cuentas gana hasta 10 salarios mínimos.

Si se considera tan sólo el requisito de 1,250 semanas de cotización (poco más de 24 años), es claro que para que un trabajador de la nueva generación pueda obtener una pensión de cesantía en edad avanzada o vejez o una pensión mínima garantizada, es necesario que transcurran al menos 12 años más, suponiendo que el trabajador entró al sistema en julio de 1997 y haya cotizado ininterrumpidamente estos 13 años. Como el requisito para la jubilación también considera el cumplimiento de 65 años de edad, se puede señalar que a la mayoría de los trabajadores, que son jóvenes, aún les faltan muchos años para alcanzar la edad de retiro.

Considerando las semanas de cotización al IMSS, el 71.7 por ciento de los trabajadores que mantienen una cuenta en AFORE ha cotizado a su cuenta individual durante 300 semanas o menos desde el inicio del sistema, en julio de 1997.[6]

[6] La CONSAR sólo tiene información de las aportaciones realizadas después del inicio de operaciones del sistema de cuentas individuales. Las cotizaciones efectuadas antes del 1 de julio de 1997 son registradas por el IMSS.

Cuadro 1.10
Distribución de Cuentas por Semanas Cotizadas

Semanas Cotizadas	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	45.2	45.2
101 a 200	16.1	61.3
201 a 300	10.4	71.7
301 a 400	7.5	79.2
401 a 500	6.1	85.3
500 o más	14.7	100.0

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010, correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el cuarto bimestre de 2010.

Fuente: CONSAR.

I.2.2.7. Cuentas con aportación

En el SAR, todos los trabajadores que han cotizado al IMSS tienen al menos una aportación a su cuenta individual.

Del total de cuentas administradas, 21,703,314 recibieron al menos una aportación obligatoria al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) en los últimos tres años. La aportación bimestral promedio a la subcuenta de RCV durante el último bimestre, que incluye las contribuciones obrero-patronales y del gobierno, fue de $1,165.74.

Cuadro 1.11
Cuentas con Aportación a RCV en los últimos tres años

AFORE	Número de Cuentas	Porcentaje
Afirme Bajío	492,247	2.3
Azteca	398,612	1.8
Banamex	3,988,369	18.4
Bancomer	2,532,383	11.7
Banorte Generali	2,220,293	10.2
Coppel	1,386,836	6.4
HSBC	826,182	3.8
Inbursa	1,627,492	7.5
ING	2,353,111	10.8
Invercap	997,731	4.6
Metlife	584,034	2.7
Principal	930,858	4.3
Profuturo GNP	1,708,607	7.9
XXI	1,656,559	7.6
Total	**21,703,314**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

I.2.2.8. Distribución de cuentas por nivel de salario

El salario promedio de los trabajadores cotizantes al IMSS que tuvieron al menos una aportación en los últimos 36 meses fue de 4.2 salarios mínimos. Cabe señalar que tres cuartas partes de los trabajadores obtienen un ingreso de entre uno y cuatro salarios mínimos. En mayo de 2009, el H. Congreso de la Unión modificó la Ley del Seguro Social, por lo que se redistribuyó la cuota social entre los trabajadores que obtienen ingresos de 1 a 15 salarios mínimos. Aunque la medida beneficia a la mayoría de los trabajadores, su impacto es significativamente mayor para los trabajadores con menores ingresos. La cuota social para los trabajadores que ganan un salario mínimo se incrementó en 20 por ciento; en tanto que, para los que ganan entre dos y cuatro salarios mínimos, el incremento fue de 15 por ciento. Para el tercer trimestre de 2010, el flujo de recursos por concepto de Cuota Social fue de 2,978.6 millones de pesos.

Cuadro 1.12
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario

Veces de Salario Mínimo	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
1	4.7	4.7
2	40.0	44.6
3	20.3	65.0
4	10.6	75.6
5	5.9	81.5
6	4.0	85.5
7	2.8	88.3
8	2.1	90.4
9	1.5	92.0
10	1.2	93.2
11	0.9	94.1
12	0.8	94.9
13	0.6	95.5
14	0.5	96.0
15	0.5	96.5
16	0.5	96.9
17	0.4	97.3
18	0.3	97.6
19	0.2	97.8
20	0.2	98.0
21	0.2	98.2
22	0.2	98.4
23	0.2	98.6
24	0.2	98.8
25 ó más	1.2	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

De la distribución de las cuentas por nivel de salario y AFORE, se observa que las administradoras cuentan con trabajadores de distintas características. Mientras que cerca del 83 por ciento de los trabajadores cuyas cuentas son administradas por Afirme Bajío o Coppel recibe un ingreso entre uno y tres salarios mínimos, más del 34 por ciento de los trabajadores que mantienen sus cuentas en Profuturo GNP recibe un ingreso igual o superior a seis salarios mínimos.

Cuadro 1.13
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario y AFORE
(Porcentajes acumulados)

AFORE	Salarios Mínimos								
	1	2	3	4	5	6-10	11-15	16-20	Más de 20
Afirme Bajío	7.6	62.0	82.6	90.0	93.2	97.9	99.0	99.4	100.0
Azteca	7.3	55.1	76.6	86.5	91.2	97.8	99.0	99.5	100.0
Banamex	4.1	43.7	65.5	77.3	83.6	94.7	97.4	98.5	100.0
Bancomer	3.6	36.4	57.0	69.7	77.2	92.1	96.1	97.7	100.0
Banorte Generali	5.2	51.2	74.2	84.5	89.4	96.8	98.4	99.1	100.0
Coppel	4.9	58.0	82.7	91.8	95.4	99.5	99.9	100.0	100.0
HSBC	5.3	50.0	72.3	83.1	88.4	96.7	98.4	99.1	100.0
Inbursa	5.2	42.3	59.8	69.5	75.3	88.1	92.9	96.3	100.0
ING	4.8	44.3	63.1	72.6	77.9	89.2	93.5	95.8	100.0
Invercap	4.0	44.9	67.6	79.7	85.9	96.0	98.2	99.0	100.0
Metlife	6.1	48.3	66.8	75.6	80.4	90.4	94.2	96.2	100.0
Principal	6.1	49.6	70.3	80.0	84.8	93.6	96.3	97.6	100.0
Profuturo GNP	2.8	29.0	44.5	56.5	65.1	87.2	94.1	96.9	100.0
XXI	5.6	44.0	60.6	69.3	75.6	92.9	97.4	99.5	100.0
Sistema	4.7	44.6	65.0	75.6	81.5	93.2	96.5	98.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

I.2.2.9. Distribución de cuentas por densidad de cotización

La densidad de cotización se define como el cociente de bimestres cotizados entre el total de periodos bimestrales existentes en el periodo. Al considerar a los trabajadores que han registrado aportaciones en los últimos tres años, cerca del 50 por ciento de ellos tiene una densidad de cotización de entre el 75 y el 100 por ciento. Ello significa que han realizado aportaciones durante al menos 14 bimestres de los últimos 18. Cabe destacar que el hecho de que un trabajador deje de cotizar durante un tiempo, no significa que no lo volverá a hacer durante su carrera laboral, por lo que una cuenta que temporalmente parezca inactiva puede recibir aportaciones en cualquier momento y, en tanto, continúa recibiendo rendimientos.

La densidad de cotización señalada permitiría pronosticar que durante una vida laboral de 40 años, un trabajador realizará aportaciones a su cuenta individual durante al menos 30 años.

Gráfica 1.5
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización

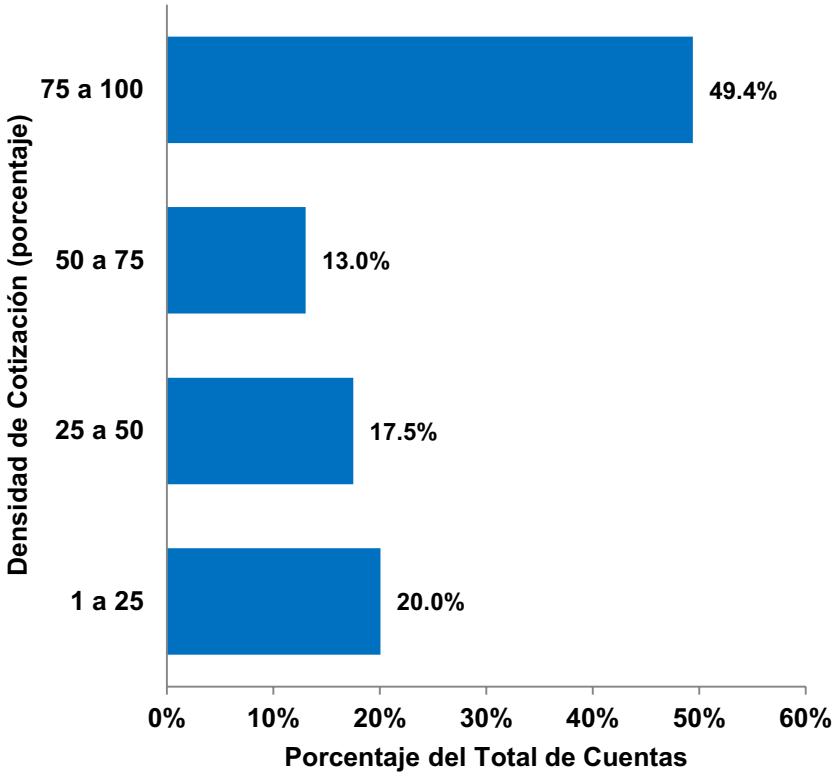

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres, hasta el cuarto de 2010.
No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.
Fuente: CONSAR.

Las cuentas pertenecientes a trabajadores con mayores ingresos registran una densidad de cotización mayor que aquellas pertenecientes a trabajadores de menores ingresos. Afirme Bajío es la administradora que tiene las cuentas con menor densidad de cotización promedio, mientras que Profuturo GNP y Bancomer son las administradoras que poseen aquellas con mayor densidad.

Cuadro 1.14
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización, por AFORE
(Porcentajes)

AFORE	Densidad de Cotización			
	1 - 24.9	**25 - 49.9**	**50 - 74.9**	**75 - 100**
Afirme Bajío	33.4	23.1	15.2	28.3
Azteca	29.7	21.3	13.2	35.8
Banamex	15.5	16.6	14.0	53.9
Bancomer	14.0	14.4	11.7	59.9
Banorte Generali	25.2	19.4	12.8	42.7
Coppel	22.7	23.5	16.2	37.6
HSBC	19.8	18.7	15.0	46.6
Inbursa	19.0	16.1	13.0	51.9
ING	21.2	17.5	13.0	48.3
Invercap	16.4	17.4	13.6	52.6
Metlife	25.7	18.8	12.1	43.4
Principal	27.1	18.8	11.7	42.4
Profuturo GNP	14.2	13.1	11.1	61.6
XXI	26.4	18.6	11.7	43.3
Sistema	**20.0**	**17.5**	**13.0**	**49.4**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.
Fuente: CONSAR.

Los trabajadores con menores niveles de capacitación y menores salarios, poseen una densidad de cotización menor. Sin embargo, aquellos que cumplan con los requisitos para jubilarse, pero cuyos recursos no sean suficientes para comprar una pensión, se verán beneficiados al poder recibir una pensión mínima garantizada. Por otra parte, en los rangos superiores a 11 salarios mínimos, más del 80 por ciento alcanza una densidad mayor a 75 por ciento.[7]

[7] Actualmente la pensión mínima garantizada asciende a 2,228.49 pesos, lo cual implica una tasa de reemplazo de 129.3 y 64.6 por ciento para los trabajadores que ganan 1 y 2 salarios mínimos, respectivamente.

Cuadro 1.15
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Salario
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución Salarios Mínimos					Sistema
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
0 - 24.9	23.4	5.5	3.9	3.4	3.5	20.0
25 - 49.9	19.8	8.3	6.4	5.4	5.8	17.5
50 - 74.9	14.0	9.5	8.4	6.8	6.5	13.0
75 - 100	42.8	76.7	81.3	84.4	84.1	49.4
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.
Fuente: CONSAR.

Cabe señalar que, independientemente de su densidad de cotización, en el Sistema de Ahorro para el Retiro, todos los trabajadores que alcancen la edad de retiro recibirán recursos. Esta cualidad debe evaluarse en contraposición al antiguo sistema de reparto, en donde únicamente los trabajadores que cubrían ciertos requisitos lograban obtener una pensión, generando condiciones de inequidad entre grupos de trabajadores. Generalmente, los trabajadores de menores ingresos, al no poder pensionarse por no cubrir con los requisitos de permanencia, perdían sus aportaciones, las cuales se usaban entonces para financiar las pensiones de trabajadores con mayores salarios y mayor permanencia en el sector formal.

Adicionalmente, los sistemas de reparto generan inequidades de género debido a que las mujeres registran una mayor intermitencia laboral, generalmente por cuestiones de maternidad. En la distribución de las cuentas por densidad de cotización y género se observa, relativamente, una mayor densidad en las cuentas pertenecientes a trabajadores del género masculino.[8]

Cuadro 1.16
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Género
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Mujeres	Hombres	Sistema
0 - 24.9	16.9	14.8	15.5
25 - 49.9	16.4	15.4	15.8
50 - 74.9	12.4	12.6	12.5
75 - 100	54.3	57.2	56.2
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.
Fuente: CONSAR.

[8] Las densidades de cotización por género o por edad del sistema consideran a las cuentas de trabajadores registrados en una AFORE, mientras que las densidades de cotización por salario del sistema incluyen además a las cuentas asignadas.

Los trabajadores jóvenes también presentan una menor densidad de cotización en relación a los de mayor edad. Esta característica puede deberse a que, en general, el mercado laboral ofrece a los jóvenes empleos de bajos salarios, situación que incrementa sus probabilidades de moverse al sector informal.

Cuadro 1.17
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución por Edad					Sistema
	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 55 años	56 años o más	
0 - 24.9	20.8	15.9	13.0	12.0	15.8	15.5
25 - 49.9	21.7	15.5	13.0	12.3	18.2	15.8
50 - 74.9	16.4	12.4	10.8	10.4	12.9	12.5
75 - 100	41.1	56.1	63.2	65.3	53.2	56.2
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.
Fuente: CONSAR.

I.2.3. Características de los trabajadores cotizantes al ISSSTE

A partir del 1 de abril de 2007, el sistema de pensiones contemplado en la Ley del ISSSTE pasó de un sistema de reparto a uno de cuentas individuales. Los trabajadores que hubieran cotizado antes de esa fecha y siguieran cotizando después de la misma, pudieron elegir entre mantenerse en el régimen anterior, con modificaciones que se instrumentarán gradualmente, o la migración inmediata a un sistema de cuentas individuales y la acreditación de un bono de reconocimiento. Los recursos de los trabajadores que cotizan o cotizaron al ISSSTE pueden estar en PENSIONISSSTE o en una AFORE. Si el trabajador eligió el régimen anterior, o bien, si no tenía una cuenta en una AFORE con anterioridad a las modificaciones legales, independientemente del régimen seleccionado, su cuenta se encontrará en PENSIONISSSTE. Si el trabajador cotiza o cotizó al IMSS o hubiera tenido una cuenta en una AFORE previo a los cambios legales, sus recursos se encontrarán en dicha AFORE.

Al cierre de septiembre de 2010, las AFORES (incluyendo PENSIONISSSTE, que administra el 80.5 por ciento del total) administran 3’158,013 cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE, entre los que se encuentran empleados del Gobierno así como trabajadores de los Gobiernos de los Estados, algunas universidades públicas, y algunos órganos autónomos, entre otros, de éstas, el 54 por ciento de las cuentas administradas pertenece a trabajadores que optaron por mantenerse en el régimen anterior, mientras que 38.6 por ciento cotiza al nuevo régimen de contribución definida basado en cuentas individuales[9]. De los trabajadores que cotizan bajo el nuevo régimen, al 24.4 por ciento se le acreditó el bono de reconocimiento (por tratarse de trabajadores que eligieron el nuevo sistema de cuentas individuales),

[9] El 7.4 por ciento restante de las cuentas corresponde a trabajadores que solamente tiene recursos de SAR 92 en su cuenta individual.

mientras que el 75.6 por ciento restante corresponde a trabajadores que se afiliaron al ISSSTE después del 1º de abril de 2007 o que se reactivaron como cotizantes al ISSSTE en el último año.

A continuación se muestran algunas características demográficas de las cuentas pertenecientes a trabajadores cotizantes al ISSSTE administradas por las AFORES, incluyendo ambos regímenes.

I.2.3.1. Distribución de cuentas por género

Vale la pena destacar la homogeneidad en la distribución de cuentas por género. En el caso del ISSSTE, no sólo se ha fortalecido la equidad de género, sino que existe un mayor número de cuentas pertenecientes a mujeres, que a hombres. El 52.0 por ciento del total de trabajadores cotizantes al ISSSTE que tienen una cuenta en una AFORE son mujeres, mientras que el 48.0 por ciento restante son hombres, a diferencia del IMSS, donde 38.5 por ciento de las cuentas pertenecen a mujeres y 61.5 por ciento a hombres.

Gráfica 1.6
Distribución de Cuentas por Género en el Sistema

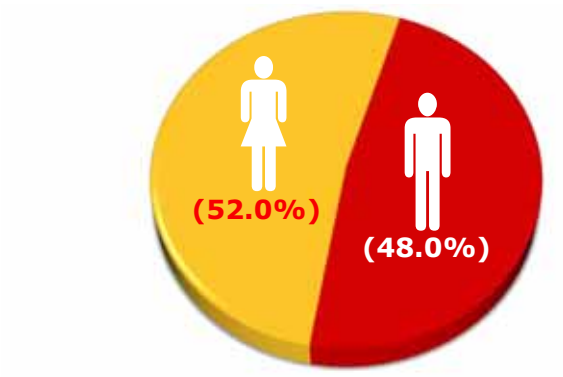

Fuente: CONSAR.

La proporción que representan las cuentas pertenecientes a mujeres dentro de las cuentas administradas por cada AFORE varía en un rango de entre 38.7 a 53.9 por ciento, en Azteca y el PENSIONISSSTE, respectivamente. En tanto, el límite superior para los hombres alcanza 61.3 por ciento en Azteca, y el inferior es de 46.1 en PENSIONISSSTE.

Cuadro 1.18
Distribución de Cuentas por Género por AFORE
(Porcentajes)

AFORE	Mujeres	Hombres
Afirme Bajío	50.6	49.4
Azteca	38.7	61.3
Banamex	45.2	54.8
Bancomer	42.1	57.9
Banorte Generali	42.7	57.3
Coppel	46.6	53.4
HSBC	44.4	55.6
Inbursa	42.6	57.4
ING	42.3	57.7
Invercap	45.0	55.0
Metlife	47.5	52.5
Principal	46.3	53.7
PENSIONISSSTE	53.9	46.1
Profuturo GNP	44.8	55.2
XXI	43.2	56.8
Total	**52.0**	**48.0**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
FUENTE: CONSAR.

I.2.3.2. Distribución de cuentas por edad

Al considerar a todos aquellos trabajadores afiliados al ISSSTE, independientemente del régimen bajo el cual cotizan, el 52.6 por ciento de ellos se encuentran en un rango de edad entre los 37 y 55 años. El rango de edad donde se concentra la mayor parte de las cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE es el de 46 a 55 años, con 27.0 por ciento de las cuentas. Adicionalmente, se observa que el 25.6 por ciento de dichos trabajadores tienen entre 37 y 45 años de edad, mientras el 26.6 por ciento se encuentra entre los 27 y 36 años de edad. Los trabajadores que se encuentran más cercanos a la edad de retiro (mayores a los 55 años) constituyen el 11.4 por ciento del total, mientras que los trabajadores más jóvenes únicamente representan el 9.4 por ciento de los cotizantes al ISSSTE.

Gráfica 1.7
Distribución de Cuentas por Rango de Edad en el Sistema

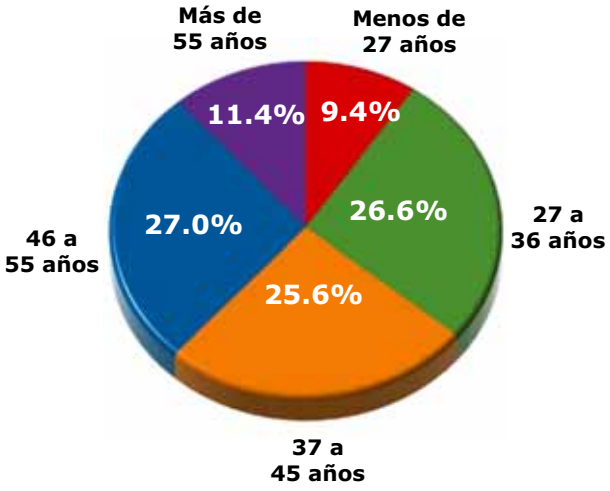

Fuente: CONSAR.

A continuación se presenta la distribución de cuentas, de acuerdo a rangos de edad detallada por AFORE. Cabe hacer notar que Coppel, Afirme Bajío y XXI mantienen una proporción de cuentas de cotizantes de 26 años o menos, por arriba del promedio de todas las Afores.

Cuadro 1.19
Distribución de Cuentas por Rangos Edad por AFORE
(Porcentajes)

AFORE	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 55 años	56 años o más
Afirme Bajío	15.0	44.8	22.4	11.3	6.4
Azteca	12.2	53.0	22.6	9.3	2.9
Banamex	9.4	45.6	26.8	13.5	4.7
Bancomer	4.8	40.8	30.8	17.3	6.3
Banorte Generali	11.4	45.8	25.1	13.3	4.5
Coppel	25.7	45.0	19.9	7.8	1.6
HSBC	11.5	50.5	23.5	11.0	3.5
Inbursa	4.3	32.6	32.6	22.5	8.0
ING	4.8	44.5	30.5	15.3	4.9
Invercap	11.4	44.8	26.5	13.8	3.5
Metlife	3.2	26.2	29.1	29.3	12.2
PENSIONISSSTE	9.6	22.7	25.3	29.6	12.8
Principal	10.6	51.1	21.5	12.3	4.5
Profuturo GNP	5.1	44.1	28.9	16.5	5.4
XXI	15.2	33.2	20.4	21.8	9.4
Total	**9.4**	**26.6**	**25.6**	**27.0**	**11.4**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
FUENTE: CONSAR.

Al diferenciar a los trabajadores afiliados al ISSSTE por el régimen pensionario al que pertenecen, se observan contrastes importantes en la distribución por edad. Por ejemplo, la gran mayoría de los trabajadores cercanos a la edad de retiro mantienen sus cuentas en el esquema planteado por el artículo 10º transitorio de la Ley del ISSSTE. En contraste, la mayoría de los trabajadores más jóvenes se encuentran en el nuevo régimen sin Bono, al haber ingresado al mercado laboral posteriormente a la reforma a la Ley del ISSSTE, o al haberse reactivado como cotizantes al ISSSTE recientemente[10].

Cuadro 1.20
Distribución de Cuentas por Edad de los Tipos de Trabajadores Cotizantes al ISSSTE
(Porcentajes)

Rangos de edad	Régimen de Contribución Definida		Trabajadores 10º Transitorio	Otros[1/]	Total
	Trabajadores con Bono	Trabajadores sin Bono			
26 años o menos	2.5	83.6	6.7	7.1	100.0
27 - 36 años	12.8	43.7	35.3	8.2	100.0
37 - 45 años	12.1	20.8	59.3	7.8	100.0
46 - 55 años	7.2	11.1	75.5	6.2	100.0
56 años o más	6.3	11.6	74.6	7.5	100.0
Total	**9.4**	**29.2**	**54.0**	**7.4**	**100.0**

1/ Trabajadores que tienen sólo aportaciones de SAR92 (sin aportaciones de Retiro 2008 o inactivo).
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010. No incluye trabajadores independientes.
Fuente: CONSAR.

I.2.3.3. Distribución de cuentas por edad y género

Los rangos de edad mantienen distintas proporciones de género. En los rangos de trabajadores jóvenes, las mujeres llegan a representar casi el 60 por ciento de las cuentas. No obstante, conforme aumenta la edad de los cotizantes disminuye la proporción de mujeres con respecto a los hombres, hasta el punto que en el rango de trabajadores de mayor edad, la proporción de cuentas de hombres es 1.6 veces mayor que la proporción correspondiente a las mujeres.

[10] Los trabajadores que alguna vez cotizaron al ISSSTE pero que se encontraban inactivos al momento de la reforma a la Ley del ISSSTE, automáticamente se integran al nuevo esquema de contribución definida al reactivarse. Adicionalmente, tienen derecho a la acreditación del bono de reconocimiento un año después de que se hubieren reactivado.

Cuadro 1.21
Distribución de Cuentas por Rango de Edad y Género
(Porcentajes)

Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Total
26 años o menos	58.9	41.1	100.0
27 - 36 años	54.4	45.6	100.0
37 - 45 años	54.2	45.8	100.0
46 - 55 años	50.9	49.1	100.0
56 años o más	38.7	61.3	100.0
Total	**52.0**	**48.0**	**100.0**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
FUENTE: CONSAR.

Al igual que en el caso de los cotizantes al IMSS, dicho comportamiento se deriva de la intermitencia laboral que se observa en mayor grado entre las mujeres. En este sentido, el sistema de cuentas individuales fortalece la equidad de género, ya que en los sistemas de reparto los trabajadores que no alcanzan los periodos de cotización mínimos pierden la totalidad de sus contribuciones, mientras que en el sistema actual de cuentas individuales, aquellos trabajadores que no logran pensionarse recuperan la totalidad de sus recursos acumulados.

I.2.3.4. Distribución de cuentas por entidad federativa

El Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Estado de México y Guerrero son las entidades que concentran a la mayoría de los trabajadores. A dichas entidades pertenecen poco más de la mitad del total de las cuentas. En particular, el Distrito Federal destaca por concentrar una cuarta parte del total de las cuentas, en virtud de que ahí se concentra el Gobierno Federal.

Por su parte, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Querétaro y Quintana Roo cuentan individualmente con una participación menor o igual a uno por ciento.

Cuadro 1.22
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Trabajadores	
	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	30,433	1.0
Baja California	35,367	1.1
Baja California Sur	24,517	0.8
Campeche	29,802	0.9
Chiapas	103,031	3.3
Chihuahua	62,018	2.0
Coahuila	67,530	2.1
Colima	16,925	0.5
Distrito Federal	777,807	24.7
Durango	67,244	2.1
Estado de México	147,388	4.7
Guanajuato	90,637	2.9
Guerrero	145,512	4.6
Hidalgo	106,841	3.4
Jalisco	100,941	3.2
Michoacán	119,881	3.8
Morelos	57,020	1.8
Nayarit	55,365	1.8
Nuevo León	59,390	1.9
Oaxaca	153,538	4.9
Puebla	159,358	5.1
Querétaro	23,335	0.7
Quintana Roo	19,704	0.6
San Luis Potosí	67,115	2.1
Sinaloa	71,544	2.3
Sonora	54,372	1.7
Tabasco	47,376	1.5
Tamaulipas	95,075	3.0
Tlaxcala	42,239	1.3
Veracruz	217,918	6.9
Yucatán	54,337	1.7
Zacatecas	47,408	1.5
Total	**3,150,968**	100.0

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

I.2.3.5. Distribución de cuentas por entidad federativa, género y edad

La distribución por género y edad al interior de cada entidad federativa es similar a la distribución del conjunto. Aún así, algunas entidades presentan una distribución diferente al promedio. Por ejemplo, Querétaro es la entidad con la mayor proporción de mujeres, con el 61.5 por ciento, seguido por Baja California, donde el género femenino representa el 60.7 por ciento. En contraste, hay entidades en las que la distribución por género es más homogénea, como es el caso de Hidalgo, Tamaulipas, Zacatecas, Yucatán, Campeche, Oaxaca, Tabasco y el Distrito Federal.

Cuadro 1.23
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Género
(Porcentajes)

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	57.4	42.6	100.0
Baja California	60.7	39.3	100.0
Baja California Sur	46.2	53.8	100.0
Campeche	48.4	51.6	100.0
Chiapas	44.8	55.2	100.0
Chihuahua	57.9	42.1	100.0
Coahuila	56.4	43.6	100.0
Colima	56.6	43.4	100.0
Distrito Federal	50.5	49.5	100.0
Durango	52.3	47.7	100.0
Estado de México	47.4	52.6	100.0
Guanajuato	55.7	44.3	100.0
Guerrero	53.7	46.3	100.0
Hidalgo	51.1	48.9	100.0
Jalisco	57.6	42.4	100.0
Michoacán	53.4	46.6	100.0
Morelos	57.2	42.8	100.0
Nayarit	54.4	45.6	100.0
Nuevo León	59.8	40.2	100.0
Oaxaca	49.3	50.7	100.0
Puebla	53.4	46.6	100.0
Querétaro	61.5	38.5	100.0
Quintana Roo	47.4	52.6	100.0
San Luis Potosí	54.9	45.1	100.0
Sinaloa	57.3	42.7	100.0
Sonora	54.9	45.1	100.0
Tabasco	48.6	51.4	100.0
Tamaulipas	51.5	48.5	100.0
Tlaxcala	54.5	45.5	100.0
Veracruz	47.7	52.3	100.0
Yucatán	50.3	49.7	100.0
Zacatecas	52.1	47.9	100.0
Total	52.0	48.0	100.0

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Por otra parte, el rango de edad que incluye menor número de cuentas es el de 26 años o menos, con 9.4 por ciento de las cuentas registradas. En algunas entidades federativas se observa que el grupo de trabajadores más jóvenes representan un porcentaje relativamente mayor de las cuentas totales pertenecientes a ese rango que el que representa la entidad en su conjunto. Los casos más representativos son

Baja California, Estado de México, Quintana Roo, Oaxaca, Nuevo León, Chihuahua, Aguascalientes y Jalisco. En contraste, la concentración de cuentas de los trabajadores mayores de 56 años es significativa en Michoacán, Guerrero, Puebla y el Distrito Federal.

Cuadro 1.24
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Edad
(Porcentajes)

Entidad Federativa	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 55 años	56 años o más	Total
Aguascalientes	1.2	1.0	0.9	0.9	0.8	1.0
Baja California	1.6	1.3	1.1	1.0	0.6	1.1
Baja California Sur	0.8	0.9	0.8	0.7	0.6	0.8
Campeche	0.7	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9
Chiapas	3.7	3.5	3.3	3.2	2.3	3.3
Chihuahua	2.6	2.0	1.8	2.0	1.6	2.0
Coahuila	2.1	1.9	2.1	2.5	2.0	2.1
Colima	0.6	0.5	0.5	0.6	0.4	0.5
Distrito Federal	19.7	24.3	27.0	24.1	25.8	24.7
Durango	1.8	1.8	2.1	2.4	2.5	2.1
Estado de México	7.4	5.4	4.3	3.5	4.6	4.7
Guanajuato	3.1	2.6	2.6	3.1	3.3	2.9
Guerrero	4.1	4.4	4.2	5.0	5.5	4.6
Hidalgo	2.8	3.3	3.5	3.4	3.8	3.4
Jalisco	4.1	3.4	2.9	3.0	3.1	3.2
Michoacán	3.4	3.4	3.3	4.1	5.3	3.8
Morelos	1.7	1.7	1.7	2.1	1.7	1.8
Nayarit	1.6	1.8	1.7	1.9	1.6	1.8
Nuevo León	2.4	1.8	1.7	2.2	1.4	1.9
Oaxaca	5.9	5.1	4.6	4.6	4.7	4.9
Puebla	4.7	5.4	5.0	4.8	5.4	5.1
Querétaro	1.1	0.8	0.7	0.6	0.7	0.7
Quintana Roo	1.2	0.9	0.6	0.3	0.3	0.6
San Luis Potosí	2.0	2.0	2.0	2.4	2.2	2.1
Sinaloa	2.3	2.3	2.2	2.4	2.0	2.3
Sonora	2.0	1.8	1.6	1.8	1.3	1.7
Tabasco	1.5	1.8	1.6	1.2	1.1	1.5
Tamaulipas	3.2	2.7	3.0	3.4	2.7	3.0
Tlaxcala	1.1	1.3	1.4	1.3	1.5	1.3
Veracruz	6.5	6.8	7.6	6.7	6.7	6.9
Yucatán	1.5	1.7	1.6	1.8	1.9	1.7
Zacatecas	1.5	1.4	1.4	1.6	1.7	1.5
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

I.2.3.6. Distribución de cuentas por nivel de salario

Los trabajadores cotizantes al ISSSTE que tuvieron al menos una aportación en los últimos 36 meses contaron con un salario promedio de 4.3 salarios mínimos. Cabe destacar que prácticamente 7 de cada 10 cotizantes al ISSSTE obtienen un ingreso igual o mayor a 3 salarios mínimos, mientras que solamente el 14.4 por ciento de los trabajadores tiene un salario menor a los dos salarios mínimos.

Cuadro 1.25
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario

Rangos de Salario Mínimo	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Menor que 1 SM [1/]	8.8	8.8
Mayor o igual que 1 y menor que 2	5.6	14.4
Mayor o igual que 2 y menor que 3	17.1	31.5
Mayor o igual que 3 y menor que 4	26.5	58.0
Mayor o igual que 4 y menor que 5	13.5	71.5
Mayor o igual que 5 y menor que 6	5.6	77.1
Mayor o igual que 6 y menor que 7	5.6	82.7
Mayor o igual que 7 y menor que 8	3.7	86.4
Mayor o igual que 8 y menor que 9	3.3	89.7
Mayor o igual que 9 y menor que 10	3.2	92.9
10 ó más	7.1	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.
1/ Algunos trabajadores tienen jornadas de trabajo de tiempo parcial, por lo que pueden recibir un ingreso menor a un salario mínimo.
Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.
Fuente: CONSAR.

Algunas administradoras cuentan con trabajadores de distinto nivel de ingreso. Mientras que poco más del 50 por ciento de los trabajadores cuyas cuentas son administradas por Coppel, Invercap, Banorte o Azteca recibe un ingreso menor a 3 salarios mínimos, más del 40 por ciento de los trabajadores que mantienen sus cuentas en XXI o Metlife recibe un ingreso de cuatro salarios mínimos o más.

Cuadro 1.26
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario y AFORE
(Porcentajes)

AFORE	Salarios Mínimos							
	Menor que 1 SM	Mayor o igual que 1 y menor que 2	Mayor o igual que 2 y menor que 3	Mayor o igual que 3 y menor que 4	Mayor o igual que 4 y menor que 5	Mayor o igual que 5 y menor que 6	Mayor o igual que 6 y menor que 10	10 o más
Afirme Bajío	18.9	9.9	15.9	29.0	11.5	3.2	9.2	2.4
Azteca	17.9	10.6	21.7	25.3	8.6	2.9	11.7	1.4
Banamex	14.8	9.0	20.7	27.7	10.2	4.3	10.3	3.0
Bancomer	14.4	8.3	19.1	26.5	10.6	4.5	12.6	4.1
Banorte Generali	13.8	7.7	30.7	24.7	8.7	3.5	8.8	2.0
Coppel	24.6	12.5	26.1	23.3	6.1	2.2	4.8	0.4
HSBC	14.9	9.6	21.0	28.2	9.8	3.9	10.4	2.2
Inbursa	15.3	8.0	16.2	25.9	11.8	4.9	13.2	4.6
ING	12.8	8.1	20.6	28.0	11.2	4.5	11.4	3.3
Invercap	23.4	10.5	19.8	25.4	8.2	3.2	7.7	1.7
Metlife	7.8	4.7	17.2	28.7	15.7	6.6	13.3	6.0
Principal	13.3	8.1	20.6	28.5	10.4	4.6	11.6	3.0
Profuturo GNP	13.3	8.4	17.6	26.9	12.0	4.8	12.7	4.3
XXI	15.1	7.3	14.1	21.3	10.1	5.9	22.8	3.6
Sistema	**8.8**	**5.6**	**17.1**	**26.5**	**13.5**	**5.6**	**15.7**	**7.1**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.
Fuente: CONSAR.

I.2.3.7. Cuentas con aportación

Del total de cuentas administradas de trabajadores cotizantes al ISSSTE, 3’133,850 (99.2 por ciento del total), han recibido al menos una aportación obligatoria al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) en los últimos tres años. Vale la pena destacar que dicho porcentaje es superior al observado en el caso de los cotizantes al IMSS de 52.8 por ciento. Destaca por supuesto, el PENSIONISSSTE, que administra el 80.5 por ciento de las cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE, donde 80.7 por ciento de las cuentas han tenido aportación en los últimos tres años.

Cuadro 1.27
Cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE con aportación a RCV en los últimos tres años

AFORE	Número de Cuentas	Porcentaje
Afirme Bajío	891	0.0
Azteca	4,482	0.1
Banamex	129,804	4.1
Bancomer	81,868	2.6
Banorte Generali	52,163	1.7
Coppel	26,603	0.8
HSBC	23,448	0.7
Inbursa	32,012	1.0
ING	76,858	2.5
Invercap	14,287	0.5
Metlife	19,119	0.6
PENSIONISSSTE	2,527,553	80.7
Principal	29,352	0.9
Profuturo GNP	62,832	2.0
XXI	52,578	1.7
Total	**3,133,850**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que rcibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.
Fuente: CONSAR.

I.2.3.8. Distribución de cuentas por densidad de cotización

Al considerar a los trabajadores que han registrado aportaciones en los últimos tres años, casi el 78 por ciento tiene una densidad de cotización de entre el 75 y el 100 por ciento, porcentaje mayor al de los trabajadores registrados en el IMSS. Ello significa que han realizado aportaciones durante al menos 14 bimestres de los últimos 18.

La diferencia entre el sistema de reparto y el de cuentas individuales resalta al analizar los grupos de cuentas con mayor densidad de cotización. En el régimen de cuentas individuales, el 75.9 por ciento de las cuentas tiene una densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento, mientras que el sistema de reparto concentra 82.4 por ciento de las cuentas con esa densidad.

De acuerdo a dicha información, se podría pronosticar que durante una vida laboral de 40 años, un trabajador realizará aportaciones a su cuenta individual durante al menos 30 años.

Gráfica 1.8
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización
(Trabajadores cotizantes al Sistema de Cuentas Individuales)

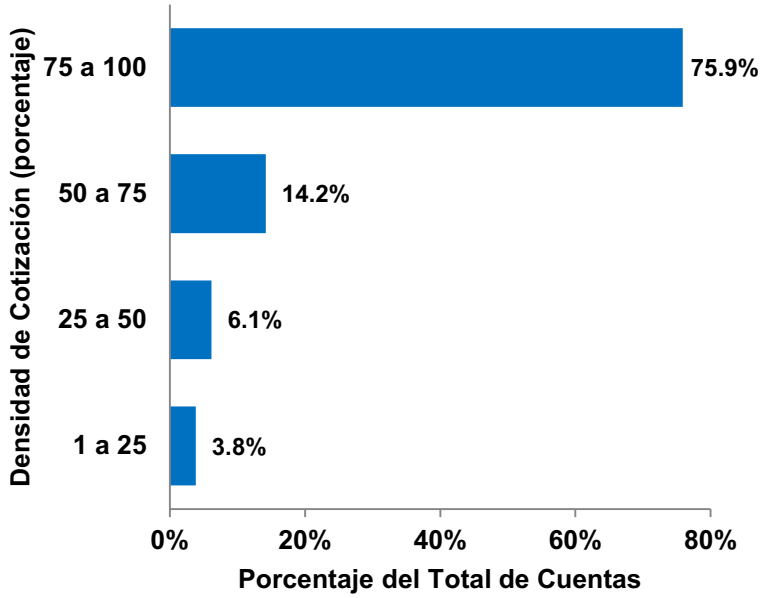

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres, hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.
Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.9
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización
(Trabajadores cotizantes al Sistema de Reparto)

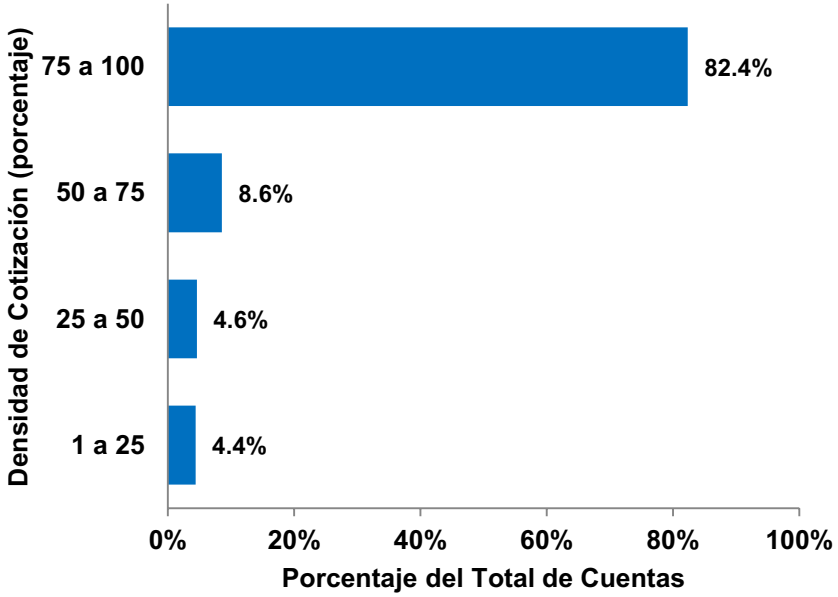

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres, hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.
Fuente: CONSAR.

Las cuentas pertenecientes a trabajadores con ingresos superiores mantienen una densidad de cotización mayor que aquellas pertenecientes a trabajadores de menores ingresos. Para el caso de los trabajadores cotizantes al ISSSTE, la densidad de cotización es muy alta. Independientemente del tipo de régimen, todas las administradoras poseen al menos el 78 por ciento de las cuentas con una densidad entre 50 y 100 por ciento. De los trabajadores que cotizan al sistema de cuentas individuales, Coppel y Banamex son las administradoras que tienen el menor porcentaje de cuentas con alta densidad (87.4 por ciento en ambos casos), mientras que Metlife, PENSIONISSSTE y Banorte Generali aparecen como las administradoras que poseen las cuentas con mayor densidad de cotización (arriba del 90 por ciento en los tres casos).

Cuadro 1.28
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización por AFORE
Sistema de Cuentas Individuales
(Porcentajes)

AFORE	Densidad de Cotización			
	0 - 24.9	**25 - 49.9**	**50 - 74.9**	**75 – 100**
Afirme Bajío	3.8	6.6	13.4	76.2
Azteca	4.7	6.3	13.9	75.2
Banamex	4.3	8.2	14.3	73.1
Bancomer	4.1	8.3	13.1	74.5
Banorte Generali	3.3	6.4	12.1	78.2
Coppel	4.6	8.0	21.8	65.6
HSBC	4.3	7.3	14.5	73.9
Inbursa	3.8	7.1	13.2	76.0
ING	3.9	9.4	12.5	74.2
Invercap	4.4	6.9	17.2	71.5
Metlife	2.9	5.1	8.5	83.4
PENSIONISSSTE	3.7	5.4	14.4	76.5
Principal	3.7	7.3	12.9	76.1
Profuturo GNP	4.2	8.1	11.9	75.8
XXI	4.6	7.1	14.2	74.1
Sistema	**3.8**	**6.1**	**14.2**	**75.9**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.
Fuente: CONSAR.

En tanto, de los trabajadores que cotizan al sistema de reparto, las administradoras que concentran trabajadores con mayor densidad de cotización son Metlife, Banorte, Principal e ING.

Cuadro 1.29
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización por AFORE
Sistema de Reparto
(Porcentajes)

AFORE	Densidad de Cotización			
	0 - 24.9	**25 - 49.9**	**50 - 74.9**	**75 – 100**
Afirme Bajío	13.8	8.0	1.6	76.6
Azteca	10.6	4.5	5.5	79.3
Banamex	6.4	3.8	6.9	82.9
Bancomer	6.2	4.0	5.9	83.9
Banorte Generali	6.3	4.0	4.4	85.3
Coppel	10.7	5.2	13.7	70.4
HSBC	7.3	4.0	8.1	80.6
Inbursa	8.2	5.8	6.3	79.6
ING	6.1	4.0	5.9	84.0
Invercap	10.0	5.7	5.3	79.0
Metlife	4.8	4.5	5.2	85.5
PENSIONISSSTE	4.2	4.7	8.9	82.3
Principal	6.3	3.6	5.2	84.8
Profuturo GNP	7.1	4.4	5.6	82.9
XXI	6.6	5.6	6.8	81.0
Sistema	**4.4**	**4.6**	**8.6**	**82.4**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.
Fuente: CONSAR.

De acuerdo a la distribución de las cuentas por densidad de cotización y salario, en el rango de trabajadores del sistema de cuentas individuales que ganan menos de tres salarios mínimos, alrededor de 34 por ciento de las cuentas posee una densidad de cotización máxima de 75 por ciento. Dicha proporción disminuye a 29 por ciento en el caso del sistema de reparto. A medida que los salarios aumentan, la densidad de cotización es mayor, llegando a tener el 90.1 y 88.3 por ciento en el régimen de cuentas individuales y el de reparto, respectivamente, de las cuentas que se encuentran en el rango de 10 salarios mínimos con una densidad entre 75 y 100 por ciento.

Cuadro 1.30
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Salario
Sistema de Cuentas Individuales
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución Salarios Mínimos						Sistema
	Menor que 1 SM	Mayor o igual que 1 y menor que 3	Mayor o igual que 3 y menor que 5	Mayor o igual que 5 y menor que 7	Mayor o igual que 7 y menor que 10	Mayor o igual que 10	
0 - 24.9	8.6	5.0	2.0	1.7	1.3	0.5	3.8
25 - 49.9	9.6	7.3	5.1	3.8	3.3	2.7	6.1
50 - 74.9	10.1	24.2	10.2	10.7	6.5	6.6	14.2
75 - 100	71.6	63.4	82.7	83.8	88.8	90.1	75.9
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.31
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Salario
Sistema de Reparto
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución Salarios Mínimos						Sistema
	Menor que 1 SM	Mayor o igual que 1 y menor que 3	Mayor o igual que 3 y menor que 5	Mayor o igual que 5 y menor que 7	Mayor o igual que 7 y menor que 10	Mayor o igual que 10	
0 - 24.9	31.3	10.1	2.4	2.4	2.1	1.5	4.4
25 - 49.9	20.9	7.6	3.2	3.4	5.2	1.6	4.6
50 - 74.9	14.5	14.7	5.9	9.0	8.5	8.6	8.6
75 - 100	33.3	67.6	88.5	85.1	84.2	88.3	82.4
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.

Fuente: CONSAR.

A diferencia de lo observado en la distribución de las cuentas por densidad de cotización y género de los trabajadores cotizantes al IMSS, en el caso de los cotizantes al ISSSTE bajo el sistema de reparto, se observa que en términos relativos existe una mayor densidad en las cuentas pertenecientes a trabajadores del género femenino en el rango de 75 a 100 por ciento; mientras que en el resto de los rangos y en ambos regímenes se tienen distribuciones relativamente homogéneas.

Cuadro 1.32
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Género
Sistema de Cuentas Individuales
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Mujeres	Hombres	Sistema
0 - 24.9	3.6	4.0	3.8
25 - 49.9	5.3	7.0	6.1
50 - 74.9	16.3	12.0	14.2
75 - 100	74.7	77.1	75.9
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.33
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Género
Sistema de reparto
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Mujeres	Hombres	Sistema
0 - 24.9	3.9	5.0	4.4
25 - 49.9	4.4	4.9	4.6
50 - 74.9	9.2	7.8	8.6
75 - 100	82.4	82.3	82.4
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.
Fuente: CONSAR.

Los trabajadores jóvenes también presentan una menor densidad de cotización en comparación con los rangos de mayor edad. Esta característica puede deberse a que, generalmente, el mercado laboral ofrece a los jóvenes empleos de bajos salarios, incrementando sus probabilidades de moverse al sector informal.

Para el sistema de reparto, la distribución de la densidad de cotización más alta tiene forma de campana, incrementándose gradualmente para llegar a un máximo en el grupo de 37 a 45 años, para luego disminuir de manera progresiva a un nivel similar al del grupo de los más jóvenes.

Cuadro 1.34
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad
Sistema de Cuentas Individuales
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución por Edad					Sistema
	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 55 años	56 años o más	
0 - 24.9	4.2	4.2	3.2	2.9	3.8	3.8
25 - 49.9	5.7	6.6	5.8	5.4	7.4	6.1
50 - 74.9	19.5	14.2	12.2	10.9	8.8	14.2
75 - 100	70.5	75.0	78.9	80.7	80.0	75.9
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.35
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad
Sistema de Reparto
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución por Edad					Sistema
	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 55 años	56 años o más	
0 - 24.9	10.6	5.0	2.4	3.5	9.2	4.4
25 - 49.9	4.4	2.9	1.5	5.0	11.2	4.6
50 - 74.9	10.1	9.1	8.2	8.7	8.5	8.6
75 - 100	74.9	83.1	87.9	82.8	71.2	82.4
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2010. No incluye trabajadores independientes.

Fuente: CONSAR.

I.2.4. Ahorro voluntario, ahorro solidario y ahorro promedio

A la fecha, 271,413 trabajadores han realizado aportaciones de ahorro voluntario. El saldo promedio de dicho ahorro es cercano a los 11,573 pesos por cuenta.

Cuadro 1.36
Trabajadores con Ahorro Voluntario

AFORE	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio (pesos)
Afirme Bajío	1,482	30,735.8
Azteca	2,214	2,831.0
Banamex	58,652	11,365.0
Bancomer	31,802	20,797.7
Banorte Generali	19,431	2,338.6
Coppel	12,955	942.8
HSBC	8,100	3,059.3
Inbursa	26,291	12,426.0
ING	29,126	10,554.8
Invercap	8,230	7,084.4
Metlife	5,235	17,888.5
Principal	7,566	6,337.9
Profuturo GNP	19,806	10,104.5
XXI	40,523	15,910.4
Total	**271,413**	**11,573.2**

Cifras preliminares al cierre de agosto de 2010.
Fuente: CONSAR.

En el trimestre que se reporta, se registraron aportaciones voluntarias por 258.6 millones de pesos y retiros de esa subcuenta por 117.1 millones de pesos, lo que resulta en un incremento neto de 141.5 millones de pesos.

En este contexto, cabe resaltar que la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE efectuada en 2007, contempló la necesidad de fortalecer el esquema de ahorro voluntario con el fin de incrementar las pensiones de los afiliados a este instituto. La nueva Ley ofrece, a través del Ahorro Solidario, una atractiva vía de ahorro para quienes están en el sistema de cuentas individuales, con el fin de mejorar sus ingresos al momento del retiro. Esta opción de ahorro es una fuente muy importante para incrementar el saldo de su Cuenta Individual. A través de ella, los cotizantes al ISSSTE pueden ahorrar de manera voluntaria, adicionalmente a las contribuciones obligatorias, hasta el 2% de su sueldo básico, lo cual, aunado a la aportación de su Entidad o Dependencia, dará lugar a un incremento en los recursos destinados a su Cuenta Individual de 8.5% de su sueldo básico.

Al periodo que se reporta, existen 90,341 cuentas con ahorro solidario. El saldo promedio de dicho ahorro se ubica en 3,775.6 pesos.

Cuadro 1.37
Trabajadores con Ahorro Solidario

AFORE	Cuentas individuales	Ahorro Solidario Promedio (pesos)
Afirme Bajío	57	3,630.1
Azteca	179	2,870.1
Banamex	5,428	3,045.7
Bancomer	3,539	3,367.1
Banorte Generali	2,016	2,663.4
Coppel	917	1,594.4
HSBC	1,005	2,904.9
Inbursa	1,881	3,889.5
ING	3,217	3,379.0
Invercap	638	2,762.2
Metlife	980	4,934.3
PENSIONISSSTE	64,906	3,983.7
Principal	1,311	3,109.6
Profuturo GNP	2,723	3,645.2
XXI	1,544	3,120.3
Total	**90,341**	**3,775.6**

Cifras preliminares al cierre de agosto de 2010.
Fuente: CONSAR.

I.2.5. Traspasos de cuentas

Un trabajador tiene derecho a traspasar su cuenta para que sea administrada por otra AFORE una vez cada 12 meses. De acuerdo con las disposiciones de la Ley del SAR vigentes a partir de marzo de 2008, este derecho se puede ejercer una segunda vez, sólo si el trabajador se traspasa a una AFORE con mayor rendimiento neto. Una vez ejercido este derecho, la cuenta debe permanecer al menos 12 meses en la última administradora elegida. El objetivo de este proceso es permitir un segundo traspaso siempre que éste represente un beneficio para el trabajador en términos del rendimiento neto que obtendrán sus recursos, lo que también contribuye a inhibir prácticas indebidas en los traspasos.

Durante el tercer trimestre de 2010, el número total de traspasos de cuentas de trabajadores registrados en las AFORES fue de 481,057.

Cuadro 1.38
Traspasos de Cuentas entre AFORES

AFORE	3er Trimestre 2010	
	Recibidos	Cedidos
Afirme Bajío	1,601	1,127
Azteca	654	5,022
Banamex	51,841	74,888
Bancomer	55,151	69,659
Banorte Generali	43,182	38,860
Coppel	87,116	17,818
HSBC	467	16,687
Inbursa	22,273	44,122
ING	50,329	60,224
Invercap	61,434	37,241
Metlife	17,085	11,726
Principal	19,892	25,790
Profuturo GNP	42,969	59,048
XXI	27,063	18,845
Total	**481,057**	**481,057**

Nota: Incluyen traspasos pendientes por liquidar.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Vale la pena mencionar que el número de traspasos realizados durante los últimos 12 meses registró una disminución significativa con respecto al año anterior, al pasar de 2'909,972 traspasos registrados en los 12 meses anteriores a septiembre de 2009, a 1'996,292 traspasos registrados en los últimos 12 meses, lo que significa una reducción de 31.4 por ciento.

En buena medida, esta disminución es resultado de supervisión en materia de traspasos que ha emprendido la Comisión al asegurarse que las solicitudes de traspasos representen efectivamente la voluntad del trabajador de cambiarse de administradora, y no sean producto de las múltiples malas prácticas empleadas por promotores.

Con la finalidad de asegurar que el trabajador pueda ejercer su derecho a cambiar de AFORE de forma segura y de acuerdo a su voluntad, así como con el fin de incentivar a la industria a que tenga un comportamiento más ético, la Comisión continuará realizando acciones para combatir las malas prácticas y fortalecer el control de traspasos en el sistema.

I.2.6. Datos financieros de las AFORES

Al cierre del tercer trimestre de 2010, los activos totales de las AFORES ascendieron a 31,643.7 millones de pesos, en tanto que los pasivos totales ascendieron a 5,909.4 millones de pesos, dando como resultado un capital contable de 25,734.3 millones de pesos. De dicho capital, 13,740.2 millones de pesos se encuentran invertidos en las SIEFORES, de acuerdo a las normas de capitalización del sistema.

Cuadro 1.39
Balance General de las AFORES
(Millones de pesos)

AFORE	Activo	Pasivo	Capital Contable
Afirme Bajío	135.9	21.9	114.0
Azteca	254.9	20.2	234.7
Banamex	6,477.6	890.2	5,587.4
Bancomer	3,778.0	830.6	2,947.4
Banorte Generali	1,960.1	291.6	1,668.6
Coppel	459.4	36.5	422.9
HSBC	1,022.3	151.1	871.2
Inbursa	1,819.8	339.7	1,480.1
ING	7,438.7	920.0	6,518.7
Invercap	466.1	118.1	348.0
Metlife	450.9	32.6	418.3
PensionISSSTE	2,239.8	1,362.9	876.8
Principal	1,587.7	188.9	1,398.8
Profuturo GNP	2,436.4	470.7	1,965.8
XXI	1,116.1	234.4	881.7
Total	**31,643.7**	**5,909.4**	**25,734.3**

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.
Cifras preliminares en millones de pesos al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Por su parte, el resultado neto de las administradoras al cierre de septiembre de 2010 fue de 5,229.5 millones de pesos.

Cuadro 1.40
Estado de Resultados de las AFORES
(Millones de pesos)

Concepto	Ingresos Totales	Gastos Totales	Impuestos y Obligaciones	Resultado Neto del Ejercicio
Afirme Bajío	75.4	41.9	7.5	26.0
Azteca	184.6	82.3	26.4	76.0
Banamex	2,974.2	1,176.3	491.1	1,306.9
Bancomer	2,294.2	906.5	433.3	954.5
Banorte Generali	1,039.4	578.0	132.3	329.0
Coppel	399.4	239.0	46.6	113.8
HSBC	506.1	157.9	97.1	251.2
Inbursa	1,109.3	314.0	224.6	570.7
ING	2,212.0	1,486.6	239.5	485.9
Invercap	623.4	644.4	2.1	-23.0
Metlife	417.8	386.1	0.0	31.7
PensionISSSTE	1,167.8	1,167.8	0.0	0.0
Principal	762.5	528.9	64.1	169.5
Profuturo GNP	1,888.8	1,060.0	244.1	584.7
XXI	963.6	479.1	131.8	352.7
Total	**16,618.9**	**9,248.8**	**2,140.6**	**5,229.5**

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.
Cifras preliminares en millones de pesos al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

I.3. Recursos Registrados en las AFORES

I.3.1. Recursos acumulados en las cuentas individuales

Al cierre de septiembre de 2010, los recursos administrados por las AFORES alcanzaron un valor de 1,379.0 miles de millones de pesos. Esta cifra equivale al 11.1 por ciento del Producto Interno Bruto[11] y es un monto cercano al agregado monetario M1.

Cuadro 1.41
Recursos Administrados por las AFORES
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre de 2010	Porcentaje del PIB[1/]
Activos Netos Totales	**1,379,040.3**	**11.1**
RCV[2/]	1,351,825.2	10.9
Ahorro Voluntario[3/]	3,681.3	0.0
Fondos de Previsión Social[4/]	9,793.5	0.1
Capital de las AFORES[5/]	13,740.2	0.1

1/ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres observados (hasta el segundo trimestre de 2010).
2/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
3/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario de Trabajadores Cotizantes al ISSSTE.
4/ Recursos de Fondos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORES.
5/ Recursos de las AFORES que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORES.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

La evolución de los activos netos administrados por las AFORES es resultado de las plusvalías registradas en el año. Independientemente de las aportaciones recibidas, al cierre del trimestre que se informa, las plusvalías acumuladas con respecto al saldo de cierre de 2009 se ubicaron en 161,841 millones de pesos, lo cual representa el 11.7 por ciento de los activos netos de las SIEFORES. Las plusvalías acumuladas durante el año benefician directamente a más de 41 millones de trabajadores registrados en el Sistema de Ahorro para el Retiro.

[11] PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2010, con un valor de 12,425.4 miles de millones de pesos.

Gráfica 1.10
Plusvalía Acumulada al Tercer Trimestre de 2010
(Millones de pesos)

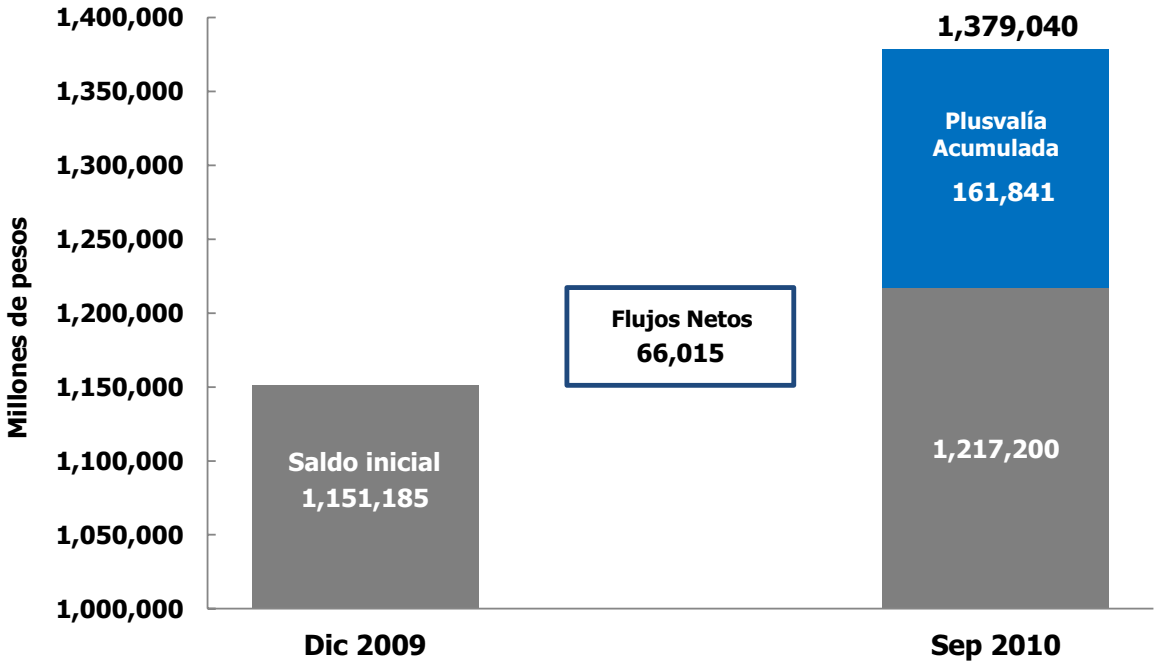

Adicionalmente, las AFORES llevan el registro contable de los fondos acumulados en la Subcuenta de Vivienda. Dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el FOVISSSTE, y aun cuando las AFORES no tienen ni invierten los recursos de vivienda, al llevar el registro contable en la cuenta individual le permiten al trabajador conocer el monto que tienen por este concepto y le facilitan el ejercicio de su derecho a un crédito hipotecario por parte de los institutos de vivienda.[12]

Asimismo, derivado de las reformas a la Ley del ISSSTE, las AFORES llevan el registro contable del valor actualizado del Bono de Pensión del ISSSTE en las cuentas de los trabajadores que eligieron el nuevo régimen de cuentas individuales.[13]

I.3.2. Canalización de recursos a las AFORES

Durante el tercer trimestre de 2010, se canalizaron a las AFORES más de 22,602 millones de pesos, de los cuales el 90.6 por ciento corresponde a las aportaciones de los trabajadores cotizantes al IMSS, mientras que el 9.4 por ciento restante corresponde a los recursos canalizados a las AFORES de las aportaciones de los trabajadores cotizantes al ISSSTE.

[12] Al cierre de septiembre de 2010, los fondos de la subcuenta de Vivienda alcanzaron un valor de 601,534.7 millones de pesos, mientras que los fondos acumulados en el Bono de Pensión del ISSSTE representaron 160,382.4 millones de pesos.

[13] Complementariamente a los fondos del SAR, diversas empresas privadas ofrecen a sus trabajadores planes de pensiones, cuyo registro es llevado por CONSAR desde 2006. Conforme al registro de 2010, se tiene información de 1,832 planes, los cuales cubren a más de 1 millón 206 mil trabajadores, con recursos acumulados por 376,515.1 millones de pesos.

Cuadro 1.42
Recursos Canalizados a las AFORES
(Flujo del tercer trimestre de 2010. Cifras en millones de pesos corrientes)

Concepto	3er Trim 2010
RCV IMSS[1/] y Aportaciones Voluntarias	28,247.2
RCV ISSSTE[2/] y Ahorro Solidario	2,926.3
Total	**31,173.5**

[1/] Incluye aportaciones de RCV y transferencias de recursos del SAR 92 a las AFORES.
[2/] Incluye aportaciones de RCV, transferencias de recursos del SAR ISSSTE a las AFORES y las redenciones de bonos de pensión ISSSTE.
Fuente: CONSAR.

I.3.3. Beneficios pagados por el SAR

Durante el tercer trimestre de 2010 se realizaron retiros de las cuentas individuales de los trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE por 8,873.7 millones de pesos.

I.3.3.1. Retiros de trabajadores cotizantes al IMSS

De los recursos de los trabajadores cotizantes al IMSS se retiraron 7,407.7 millones de pesos, de los cuales 5,710.4 millones de pesos correspondieron a recursos de la Subcuenta RCV y 1,697.3 millones de pesos a la Subcuenta de Vivienda. Conforme a la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador cotizante al IMSS pueden transferirse o entregarse, parcial o totalmente, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.43
Retiros de las Cuentas Individuales de Trabajadores Cotizantes al IMSS
(Flujo del tercer trimestre de 2010, cifras en millones de pesos)

Concepto	RCV	Vivienda
Retiro del Saldo Total	4,147.8	1,697.3
Transferencias al Gobierno Federal[1/]	1,798.4	879.6
Transferencias a Aseguradoras[2/]	187.9	53.4
Disposición de Recursos del Trabajador[3/]	2,161.5	764.2
Retiros Parciales	1,562.6	-
Desempleo	1,532.7	-
Matrimonio	29.9	-
Retiro Total de Recursos IMSS	**5,710.4**	**1,697.3**

[1/] Cuando un trabajador se pensiona bajo los beneficios de Ley 73, la pensión se cubre a través del IMSS como parte del conjunto de "pensiones en curso de pago", monto que es cubierto con recursos del Gobierno Federal. Por ello, los recursos de la cuenta individual se transfieren al Gobierno para contribuir al financiamiento de dicha pensión.
[2/] Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión del IMSS a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta se transfieren a la aseguradora de la elección del trabajador para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión determinada por el IMSS.
[3/] Incluye disposición de recursos por negativa de pensión, pensión por Ley 73 (retiro 2%), planes privados de pensiones, reingresos, disposición de recursos del SAR 92 por cumplir con el requisito mínimo de 65 años de edad, resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos y resolución de pensión otorgada por el IMSS y no registrada en el sistema electrónico de retiros (DataMart).
Fuente: CONSAR.

I.3.3.2. Retiros de trabajadores cotizantes al ISSSTE

De las cuentas individuales de los trabajadores cotizantes al ISSSTE se retiraron 1,466.0 millones de pesos, de los cuales 1,376.0 millones de pesos correspondieron a recursos de la Subcuenta RCV y 90.0 millones de pesos a la Subcuenta de Vivienda. Conforme a la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador cotizante al ISSSTE pueden transferirse o entregarse, parcial o totalmente, en los siguientes casos:

Cuadro 1.44
Retiros de Recursos Pertenecientes a Trabajadores Cotizantes al ISSSTE
(Flujo del tercer trimestre de 2010, cifras en millones de pesos)

Concepto	RCV	Vivienda
Retiro del Saldo Total	1,375.7	90.0
Transferencias a Aseguradoras[1/]	399.0	1.4
Disposición de Recursos del Trabajador[2/]	976.7	88.6
Retiros Parciales por Desempleo	0.3	-
Retiro Total de Recursos ISSSTE	**1,376.0**	**90.0**

[1/] Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión autorizada por el ISSSTE a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta individual se transfieren a una aseguradora para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión.
[2/] Incluye disposición de recursos excedentes por pensión autorizada por el ISSSTE (cuando el trabajador decide destinar sólo una parte de los recursos en su cuenta individual para adquirir una renta vitalicia, siempre y cuando la renta vitalicia adquirida sea mayor en un 30 por ciento a la pensión mínima garantizada por la Ley del ISSSTE, los recursos excedentes son entregados al trabajador en una sola exhibición), negativa de pensión, planes privados de pensiones, disposición de recursos del SAR ISSSTE por cumplir con el requisito mínimo de 65 años de edad y resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos.
Fuente: CONSAR.

I.4. Inversiones de las SIEFORES

I.4.1. Cambios en el Régimen de Inversión de las SIEFORES

La relevancia que tiene el ahorro para el retiro para la economía nacional ha sido creciente, por lo que es necesario contar con los elementos que permitan invertir los recursos de los trabajadores, cuidando en todo momento que se provea de la mayor seguridad y rentabilidad de los mismos.

La Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro prevé que las administradoras de fondos para el retiro podrán operar distintas Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES), con diferentes regímenes de inversión para cada una, atendiendo diversos grados de riesgo y a diferentes plazos, orígenes y destinos de los recursos invertidos en cada sociedad de inversión, con la finalidad de ofrecer nuevas y mejores opciones de ahorro a los trabajadores, atendiendo las características específicas de cada uno de ellos.

La CONSAR establece, mediante reglas de carácter general, un régimen de inversión para las SIEFORES que tiene como principal objetivo otorgar la mayor rentabilidad a los recursos de los trabajadores. Además, se promueve una mayor diversificación del régimen de inversión de las SIEFORES, con el fin de ampliar los esquemas de inversión bajo los cuales se provea de mayor seguridad, rendimientos y control sobre los riesgos financieros para los recursos de los trabajadores.

Los órganos de gobierno de la CONSAR han procurado que los recursos de los trabajadores tengan la mayor diversificación posible para enfrentar los riesgos inherentes a las inversiones, tales como el de crédito, de mercado o de concentración. Asimismo, a medida que las AFORES se han ido profesionalizando y ganando experiencia y que el sistema financiero se ha ido profundizando, se ha ido adaptando el régimen de inversión, lo cual ha contribuido a una mayor diversificación de las inversiones y por ende, un mayor rendimiento. Con ello se busca fomentar el financiamiento a empresas mexicanas y la generación de empleo.

El régimen de inversión vigente a finales del tercer trimestre se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.45

		Límites por tipo de SIEFORE Básica[1]				
		1	2	3	4	5
Riesgo de Mercado	Valor en Riesgo [$VaR_{histórico}$ (1- α=95%,1dia)]	0.6%	1.0%	1.3%	1.6%	2.0%
	Renta Variable[2]	0%	20%	25%	35%	35%
	Instrumentos en Divisas *(Dólares, Euros, Yenes u otras para índices acc.)*	30%	30%	30%	30%	30%
	Derivados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Riesgo de Crédito	Instrumentos mxAAA[3] y Gubernamental	100%	100%	100%	100%	100%
	Instrumentos mxAA-	50%	50%	50%	50%	50%
	Instrumentos mxA- y otras calificaciones inferiores autorizadas	20%	20%	20%	20%	20%
Riesgo de Concentración por emisor y/o contraparte – NACIONAL	Instrumentos mxAAA[4] o en Divisas BBB+	5%	5%	5%	5%	5%
	Instrumentos mxAA o en Divisas BBB-	3%	3%	3%	3%	3%
	Instrumentos mxA	1%	2%	2%	2%	2%
	Instrumentos mxBBB[5] o en Divisas BB	0%	1%	1%	1%	1%
Riesgo de Concentración por emisor y/o contraparte – Inter.	Instrumentos extranjeros A- un solo emisor o contraparte	5%	5%	5%	5%	5%
	Sobre una misma emisión[6]	35%	35%	35%	35%	35%
Otros Límites	Valores Extranjeros (en caso de ser deuda, mínimo A-)	20%	20%	20%	20%	20%
	Instrumentos Bursatilizados[7]	10%	15%	20%	30%	40%
	Instrumentos Estructurados[8]	0%	10%	15%	15%	15%
	Protección Inflacionaria[9]	Sí *(51% Mín.)*	*No*	*No*	*No*	*No*
Conflictos de interés	Instrumentos de entidades relacionadas entre si	15%	15%	15%	15%	15%
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la Afore[10]	5%	5%	5%	5%	5%

Este documento es sólo un resumen de la regulación aplicable, elaborado con fines explicativos y no normativos.

1- Todos los límites son porcentajes máximos respecto a los activos netos de la Siefore (salvo el de protección inflacionaria que es un mínimo). El límite de tenencia por emisión se mide respecto al monto colocado.

2. Incluye índices accionarios autorizados, acciones individuales que cotizan en índices autorizados de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de emisores nacionales, obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales, IPO's en la BMV de emisores nacionales de alta capitalización.

3- La escala de calificaciones es local para instrumentos nacionales emitidos en pesos y para el resto es escala global. La emisión debe contar al menos con dos calificaciones.

4- Calificación del emisor o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites.

5- La calificación aplica a deuda común. El límite también contempla: obligaciones subordinadas genéricas, las emitidas por instituciones de banca múltiple y las de corporativos especializados en infraestructura, nacionales.

6- Aplica a la tenencia de todas las Siefores Básicas administradas por una misma Afore, para deuda nacional o extranjera e instrumentos estructurados.

7- Se computan en este cajón las bursatilizaciones que cumplan con el anexo K de la Circular 15 y en ese caso se consideran emitidos por un emisor independiente.

8- Incluye CKDs, IPOs de emisores nacionales de baja capitalización en la BMV , acciones individuales de emisores nacionales listadas en la BMV que no cotizan en índices autorizados y FIBRAS.

9- Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

10.-Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48, Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. Para entidades financieras con nexo patrimonial el límite es 0%

I.4.2. Composición de las inversiones

Las inversiones de las SIEFORES alcanzaron al cierre del tercer trimestre de 2010 un valor de 1,379,040 millones de pesos en términos de activos netos, lo que representó un crecimiento de 7.6 por ciento con respecto a los activos administrados al cierre del segundo trimestre de 2010.

El 99.2 por ciento del total de recursos administrados, con un valor de 1,367,628.4 millones de pesos, corresponde al activo neto de las SIEFORES Básicas, en tanto que el 0.8 por ciento restante, 11,411.8 millones de pesos, corresponde a las SIEFORES Adicionales, en las que se invierte el ahorro voluntario de los trabajadores afiliados y los fondos de previsión social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORES.

I.4.2.1. Carteras de Inversión de las SIEFORES

Las carteras de valores de las SIEFORES Básicas se pueden dividir en dos tipos de instrumentos: los gubernamentales y los no gubernamentales. Estos últimos incluyen las emisiones de bancos, empresas privadas, entidades federativas, municipios, empresas paraestatales e instrumentos bursatilizados y, para el caso de las SIEFORES Básicas dos a cinco, incluye la inversión en renta variable.

Cuadro 1.46
Composición de las Carteras de las SIEFORES
(Porcentajes)

Tipo de Instrumento			SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	Siefores ADICIONALES	Total
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental	Pesos	74.5	64.5	60.2	54.8	52.8	87.4	**61.0**
		Divisas	0.8	1.7	2.8	3.9	5.3	0.6	**2.8**
	No Gubernamental	Alimentos	0.9	0.5	0.5	0.4	0.4	0.2	**0.5**
		Automotriz	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	-	**0.3**
		Banca de Desarrollo	0.8	0.8	0.9	0.8	0.6	0.1	**0.8**
		Bancario	0.8	0.9	0.9	0.9	0.8	1.1	**0.9**
		Bebidas	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	-	**0.4**
		Cemento	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3	0.1	**0.4**
		Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	**0.0**
		Consumo	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4	**0.6**
		Deuda CP	-	-	-	-	-	-	**-**
		Estados	0.7	0.6	0.6	0.7	1.0	1.9	**0.7**
		Europesos	2.8	2.4	2.2	2.2	2.2	0.1	**2.3**
		Grupos Industriales	0.4	0.5	0.6	0.5	0.4	0.2	**0.5**
		Hoteles	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	-	**0.0**
		Infraestructura	0.7	0.6	0.7	0.7	0.5	0.4	**0.7**
		OTROS	0.6	0.5	0.5	0.5	0.3	0.0	**0.5**
		Papel	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	-	**0.2**
		Paraestatal	3.8	2.9	2.6	2.3	2.0	1.0	**2.7**
		Serv. Financieros	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	**0.2**
		Siderurgica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	**0.0**
		Telecom	2.1	1.9	1.8	1.7	1.6	0.6	**1.8**
		Transporte	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	-	**0.1**
		Vivienda	4.9	3.7	3.2	2.9	3.0	0.9	**3.4**
		Estructurados	-	1.3	2.2	2.2	1.8	0.0	**1.7**
		Renta Variable	-	6.6	8.2	10.5	13.0	3.5	**7.8**
Valores Internacionales		Deuda	3.8	3.3	3.2	3.5	2.9	0.1	**3.3**
		Renta Variable	-	5.0	6.9	9.3	9.3	1.3	**6.5**
Total			**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Porcentajes con respecto al total de cada SIEFORE, incluyendo exposición en renta variable.
Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Al cierre del tercer trimestre de 2010, los 8 valores gubernamentales tanto en pesos como en otras divisas constituyeron el 63 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORES, en tanto que los valores no gubernamentales representaron el 36.2 por ciento restante.

Gráfica 1.11
Inversión en Títulos Gubernamentales
(Porcentaje con respecto a la cartera total)

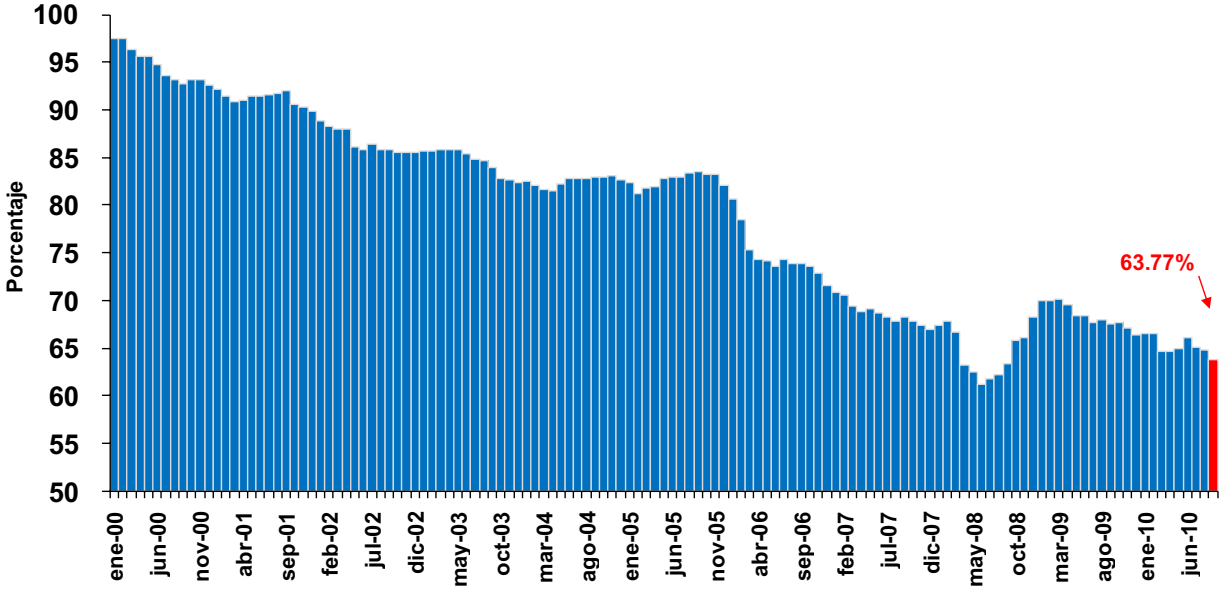

El total de la cartera incluye exposición en renta variable.
Fuente: CONSAR.

El Plazo Promedio Ponderado (PPP) de las inversiones de las Siefores es de 4,111 días (cerca de 11.3 años), este nivel es 1.7 veces mayor al Plazo Promedio Ponderado de la Deuda Gubernamental que se encuentra en niveles de 2,416 días (cerca de 6.6 años)

Gráfica 1.12
Plazo Promedio Ponderado (Sistema)

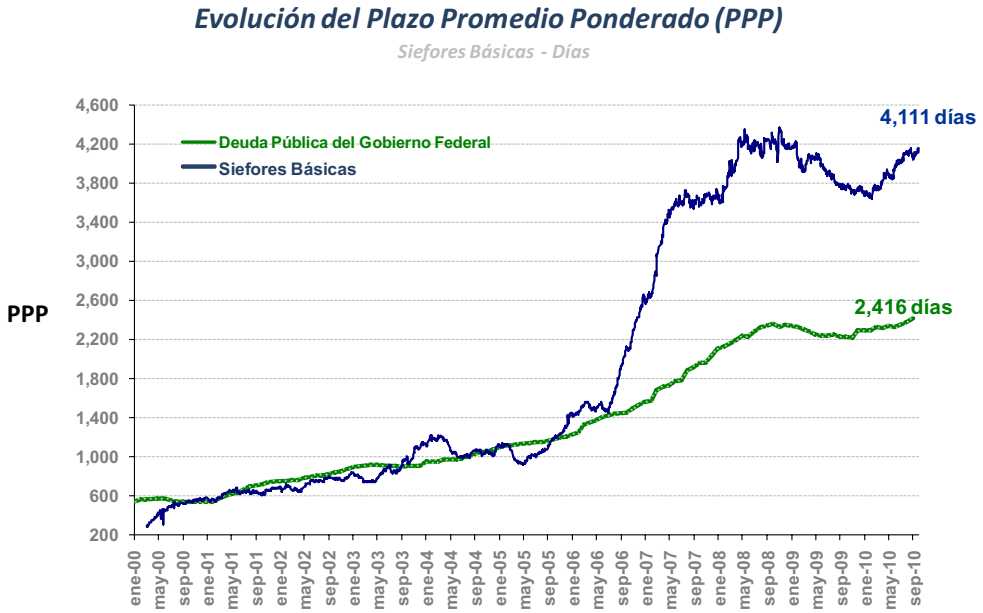

Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: Banxico y Consar.

Lo anterior se debe a que las Siefores se caracterizan como el principal participante en instrumentos gubernamentales de largo plazo. La inversión en instrumentos gubernamentales de tasa fija nominal asciende a 373,846 millones de pesos, de los cuales el 71.2% corresponde a inversiones de largo plazo.

Gráfica 1.13
Inversión en Títulos Gubernamentales
(Tasa Fija Nominal)

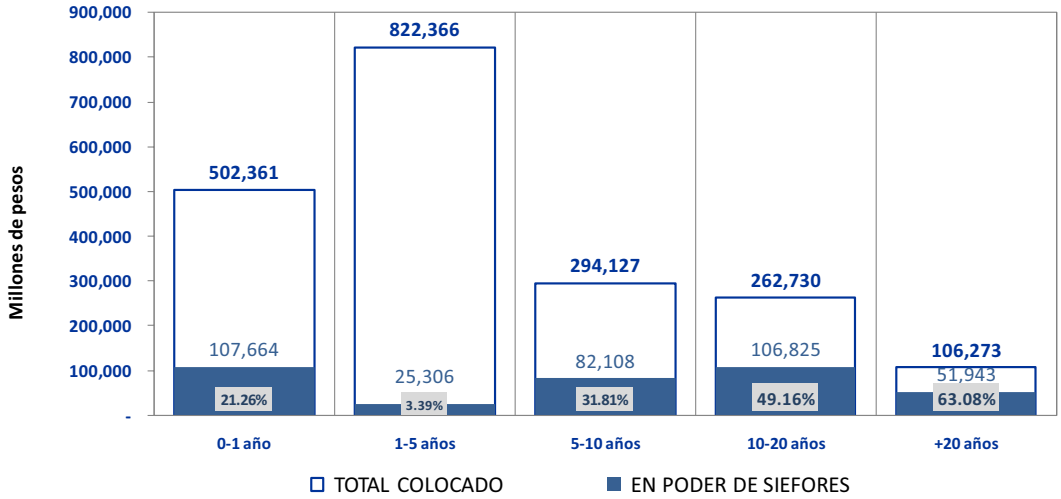

Cifras en Valor Nominal al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: Banxico y Consar.

Las SIEFORES invirtieron al cierre de septiembre de 2010 el 18.6 por ciento de los activos administrados en instrumentos de deuda no gubernamental nacional e Instrumentos Estructurados, mientras que las inversiones en renta variable nacional representaron un 7.8 por ciento y las inversiones en índices accionarios internacionales un 6.5 por ciento. Por último, la inversión en instrumentos de deuda emitidos por entidades internacionales representó el 3.3 por ciento del total de los activos administrados por las SIEFORES.

Debe señalarse que las SIEFORES contribuyen de manera importante al financiamiento de proyectos productivos en México que generan buenos rendimientos para los trabajadores, promueven el empleo y financian a empresas, constituyendo un círculo virtuoso para el crecimiento y el desarrollo del país.

Dentro de la estrategia de diversificación que siguen las AFORES, incentivada por el régimen de inversión, y cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del SAR, se han destinado a la inversión productiva nacional 236,499 millones de pesos a través del mercado de deuda privada de largo plazo e instrumentos estructurados, destinados al financiamiento de proyectos productivos públicos y privados. Esta cifra representa el 26.24 por ciento del total colocado en estos mercados, cuyo valor al cierre de septiembre de 2010 fue de 901,200 millones de pesos.

Gráfica 1.14
Inversión en Títulos No Gubernamentales
(Millones de pesos)

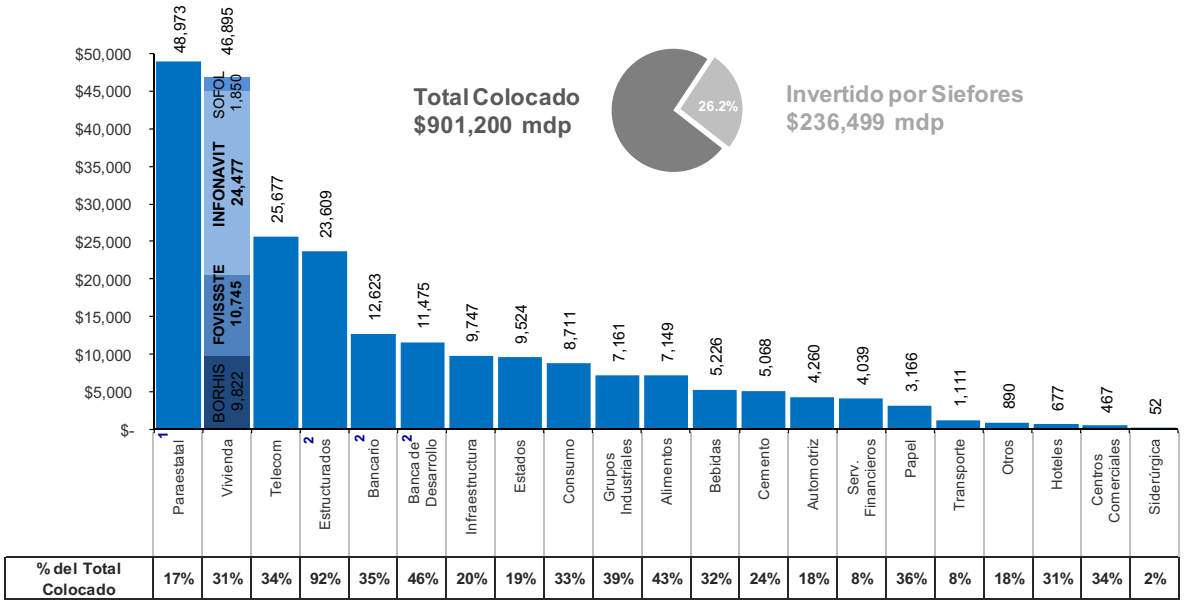

1/ Incluye 10,454 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX en mercados internacionales (EUROPESOS).
2/ Incluye emisiones de papel Bancario, Banca de Desarrollo y Estructurados en poder de las SIEFORES.
Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR y VALMER.

La participación de las SIEFORES en los sectores de vivienda, paraestatal e infraestructura asciende a más de 124,771 millones de pesos, con lo que se ha logrado promover el desarrollo a nivel local, estatal y nacional.

Cuadro 1.47
Participación de las SIEFORES en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura
(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia Siefores (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	1,850	17,149	10.8%
INFONAVIT	24,477	53,245	46.0%
FOVISSSTE	10,745	26,029	41.3%
BORHIS	9,822	46,667	21.0%
CFE	15,767	44,581	35.4%
PEMEX	33,206	254,993	13.0%
Autopistas, Estados y Municipios[1/]	19,271	95,215	20.2%
Estructurados[2/]	9,633	9,876	97.5%
Total	**124,771**	**543,466**	**22.96%**

1/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.
2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a Infraestructura.
Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

La inversión de las SIEFORES en estos tres sectores equivale al 22.9 por ciento del total colocado.

Gráfica 1.15
Inversión en Sectores de
Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura

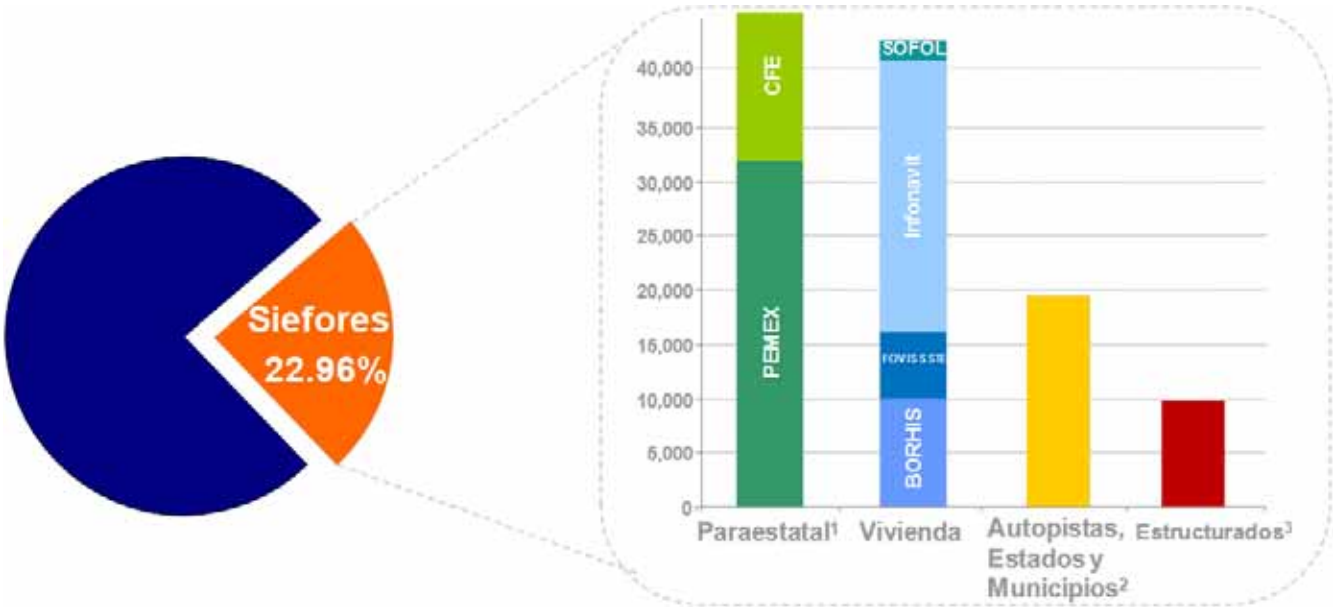

1/ Paraestatal incluye 10,454 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX en mercados internacionales.
2/ Incluye las Inversiones clasificadas como Infraestructura y Estados.
3/ Incluye solamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a Infraestructura.
Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Las SIEFORES financian al sector vivienda con 46,895 millones de pesos, equivalentes a más de 150,000 viviendas, contribuyendo con esto al desarrollo del país.

Gráfica 1.16
Inversión en Vivienda[1/]

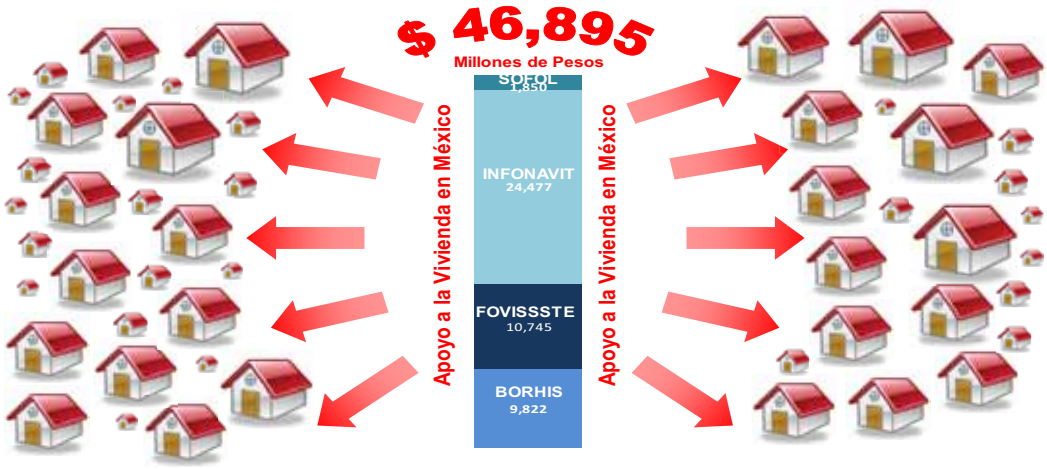

1/ Considera el valor de los créditos para la adquisición de viviendas de bajo costo.
Fuente: Prospectos de colocación de CEDEVIS y CONSAR.
Cifras al cierre de septiembre de 2010.

Las SIEFORES han otorgado financiamiento al sector infraestructura y a Entidades Federativas a lo largo de la República Mexicana por un monto de 73,436 millones de pesos, contribuyendo así al desarrollo regional.

Gráfica 1.17
Inversión Regional en Infraestructura

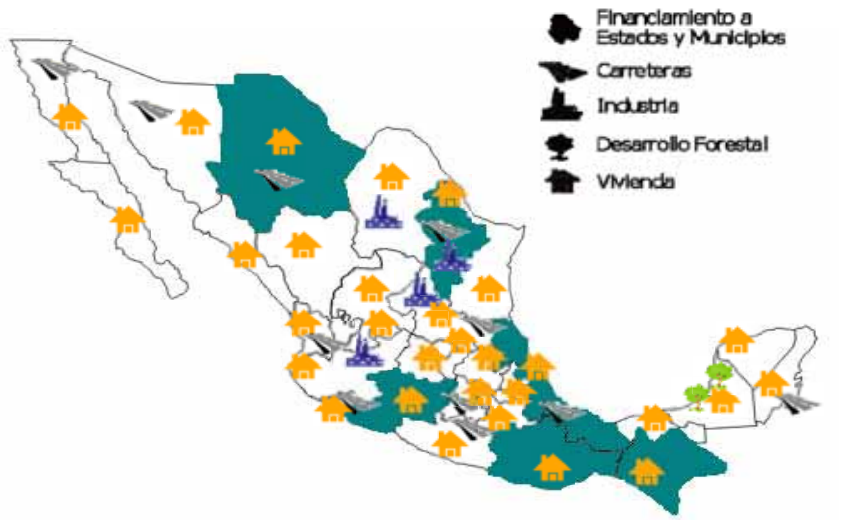

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.48
Inversión Regional en Infraestructura
(Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios 1/	Vivienda	Estructurados 2/	Total
Aguascalientes	-	-	862	558	1,420
Baja California	-	137	2,994	-	3,131
Baja California Sur	-	-	368	-	368
Campeche	-	-	288	2,138	2,426
Chiapas	-	-	590	-	590
Chihuahua	-	1,566	2,564	-	4,130
Coahuila	271	-	2,189	-	2,460
Colima	-	-	664	-	664
Distrito Federal	1	-	3,995	-	3,996
Durango	276	-	671	-	947
Guanajuato	77	-	2,289	837	3,203
Guerrero	-	14	374	-	388
Hidalgo	-	-	1,124	-	1,124
Jalisco	353	-	3,443	3,604	7,400
México	308	4,459	4,938	-	9,704
Michoacán	-	-	1,468	2,495	3,964
Morelos	-	-	175	-	175
Nayarit	-	514	456	-	970
Nuevo León	1,304	1,457	5,082	-	7,844
Oaxaca	-	-	326	-	326
Puebla	-	-	1,611	-	1,611
Querétaro	0	-	1,145	-	1,145
Quintana Roo	-	294	1,203	-	1,497
San Luis Potosí	352	268	873	-	1,493
Sinaloa	-	-	1,218	-	1,218
Sonora	-	474	1,463	-	1,937
Tabasco	-	-	344	-	344
Tamaulipas	77	-	2,173	-	2,250
Tlaxcala	77	-	117	-	194
Veracruz	77	553	1,369	-	1,999
Yucatán	-	-	371	-	371
Zacatecas	3,985	11	146	-	4,142
Varios	4	-	-	-	4
Total	**7,161**	**9,747**	**46,895**	**9,633**	**73,436**

Cifras al cierre de septiembre de 2010.
1/ Incluye únicamente las inversiones clasificadas como infraestructura.
2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a infraestructura.
Fuente: CONSAR.

Las SIEFORES han invertido 17,241 millones de pesos en financiamiento a carreteras, lo que significa que han financiado la construcción y mantenimiento de más de 1,400 kilómetros de infraestructura carretera.

Gráfica 1.18
Carreteras Financiadas

Chamapa – La Venta
Tijuana – Mexicali
México – Toluca
Libramiento a Toluca
Ecatepec – Pirámides
Santa Ana – Altar
Tepic – Villa Unión
Monterrey – Cadereyta
Cardel – Veracruz

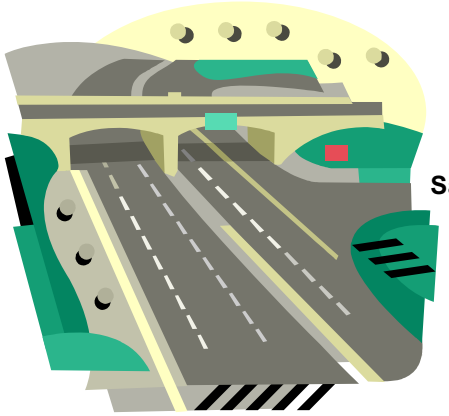

Armería – Manzanillo
Kantunil – Cancún
Libramiento a Matehuala
San Juan de los Lagos – Lagos de Moreno
León – Aguascalientes
Zapotlanejo – Guadalajara
Zacapu - Maravatío

Fuente: CONSAR.

El mayor rendimiento de las inversiones de las SIEFORES se logra al diversificar adecuadamente los portafolios de activos financieros en diferentes regiones y monedas. Esta diversificación contribuye a dar mayor seguridad al ahorro de los trabajadores al disminuir el riesgo inherente de las inversiones. A continuación se presenta la composición de las inversiones en valores internacionales por Afore.

Cuadro 1.49.A
Inversiones en Valores Internacionales por AFORE
(Porcentajes)

AFORE	País										Total
	Estados Unidos	Brasil	España	Reino Unido	Alemania	Australia	Hong Kong	Canadá	Francia	Japón	
Afirme	50.8			49.2							**100.0**
Azteca	71.0		29.0								**100.0**
Banamex	42.1	50.0	5.0	0.8		0.7		1.4			**100.0**
Bancomer	55.7	21.4	6.3	2.6	5.5	1.1		1.4	1.5	4.4	**100.0**
Banorte	83.1	1.3	2.9	7.3		3.0			2.4		**100.0**
Coppel	68.4							31.6			**100.0**
HSBC	59.3	33.5			7.2						**100.0**
Inbursa	95.5			4.5							**100.0**
ING	50.1	1.9	14.9	5.8	10.5	8.8	3.5	1.6	2.1	0.8	**100.0**
Invercap	54.0	33.7	0.2	8.7				3.4			**100.0**
Metlife	58.2	6.9	2.8	15.9	1.8	1.6	0.6	2.6	6.7	2.9	**100.0**
PensionISSSTE	75.8		10.4		9.0	4.8					**100.0**
Principal	51.9	22.3	1.7	2.3	19.2			2.0	0.5		**100.0**
Profuturo	51.1	36.0		4.7		1.7	5.9	0.3	0.3		**100.0**
XXI	89.2		5.4	0.8		2.3			2.3		**100.0**
Total	**56.7**	**23.7**	**4.8**	**3.8**	**3.5**	**2.3**	**1.7**	**1.6**	**1.0**	**0.8**	**100.0**

Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

En cuanto a las inversiones en valores internacionales por tipo de moneda, las SIEFORES invierten en valores denominados en distintas monedas como pesos, dólares de los Estados Unidos, euros y yenes.

Cuadro 1.49.B
Inversiones en Valores Internacionales por AFORE
(Porcentajes)

	Tipo de Moneda			
AFORE	**MXP**	**USD**	**EUR**	**Total**
Afirme Bajío	49.2	50.8		**100.0**
Azteca	100.0			**100.0**
Banamex	34.5	63.9	1.6	**100.0**
Bancomer	56.7	31.5	11.8	**100.0**
Banorte Generali	75.6	24.4		**100.0**
Coppel		100.0		**100.0**
HSBC	2.0	98.0		**100.0**
Inbursa	21.9	78.1		**100.0**
ING	35.6	48.4	16.1	**100.0**
Invercap	65.8	34.2		**100.0**
Metlife	56.9	43.1		**100.0**
PENSIONISSSTE	3.9	85.7	10.4	**100.0**
Principal	38.4	61.6		**100.0**
Profuturo GNP	43.1	56.9		**100.0**
XXI	42.7	57.3		**100.0**
Total	**41.4**	**54.1**	**4.5**	**100.0**

Nota: MXP= Pesos mexicanos; USD= Dólares de Estados Unidos; EUR= Euros.
Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

El crecimiento de los mercados financieros en México y una mayor estabilidad en la economía mexicana han permitido que diversos emisores internacionales se financien en pesos mexicanos, adquiriendo obligaciones en una moneda que les permite manejar su exposición a divisas de manera eficiente. Esto explica el hecho de que el 41.4 por ciento de las inversiones de las SIEFORES en valores internacionales estén denominados en pesos mexicanos (MXP). Por otra parte, el 54.1 por ciento se encuentra denominado en dólares y el 4.5 por ciento en euros.

I.4.3. Rendimientos e Índice de Rendimiento Neto (IRN)

Los recursos del SAR han continuado creciendo a lo largo del tiempo como resultado de la rentabilidad de las inversiones que realizan las AFORES, mismas que desde el inicio del sistema han generado una tasa de 13.93 por ciento de rendimiento nominal anual y 6.9 por ciento real.

En los últimos 36 meses se ha otorgado, en promedio, un rendimiento de 8.05 por ciento anual.

Gráfica 1.19
Rendimientos de las SIEFORES Acumulados desde 2009

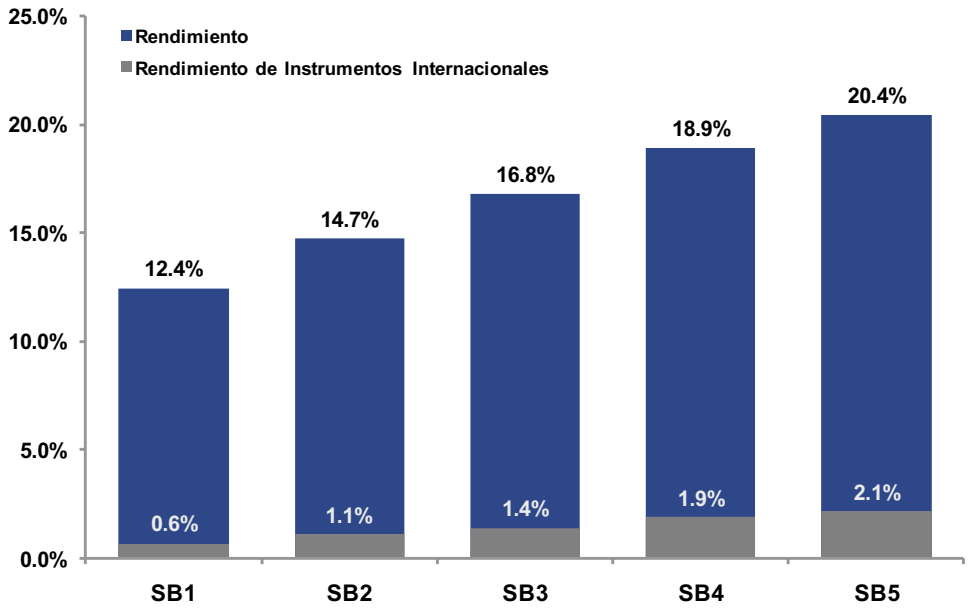

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. No incluye PENSIONISSSTE.
Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Al tercer trimestre de 2010, los recursos administrados por las AFORES se han beneficiado al obtener rendimientos positivos.

Cuadro 1.50
Rendimientos por AFORE en los últimos 36 meses

Afores	Rendimientos
ING	10.8%
Profuturo GNP	10.6%
Afirme Bajío	10.1%
Banamex	10.0%
XXI	10.0%
HSBC	9.8%
Principal	9.8%
MetLife	9.7%
Invercap	9.6%
Bancomer	9.5%
Azteca	9.4%
Banorte Generali	8.1%
Coppel	7.9%
Inbursa	7.1%
SISTEMA	**9.61%**

Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

La mayoría de las SIEFORES con posiciones en instrumentos internacionales se han beneficiado de la diversificación que esto implica al obtener mayores rendimientos, producto de la inversión en otras monedas y regiones geográficas que mitigan los riesgos y los movimientos del mercado.

Gráfica 1.20
Rendimientos Acumulados desde 2009

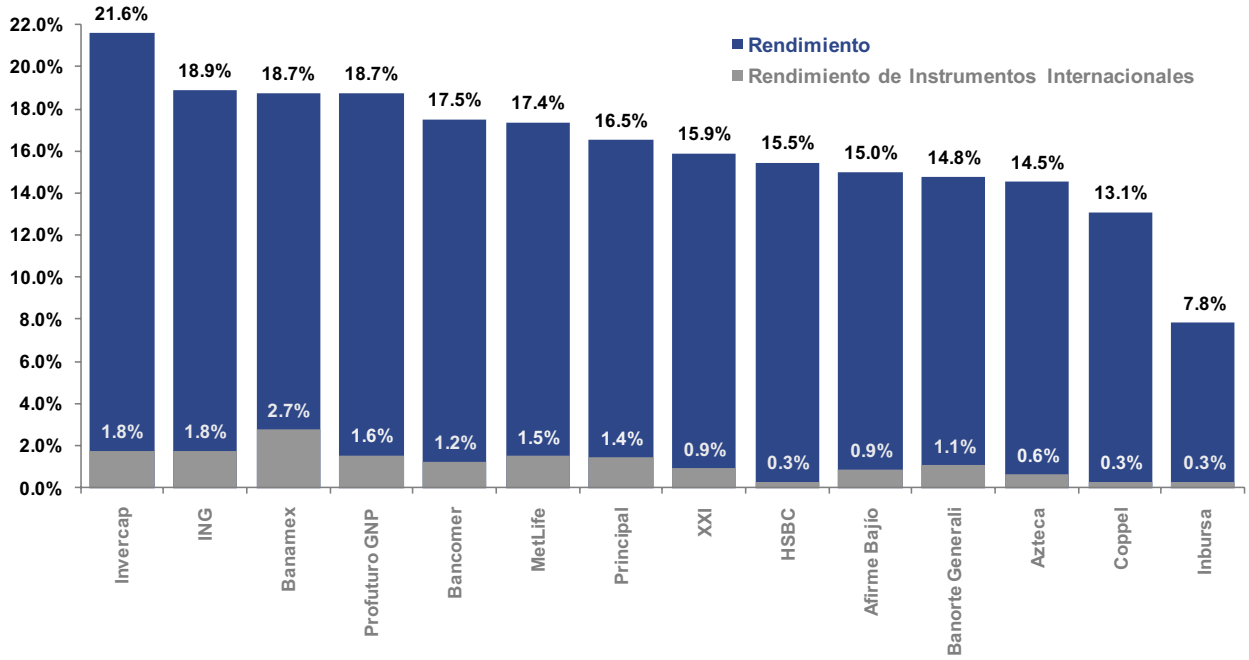

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. No incluye PENSIONISSSTE.
Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Si bien actualmente todas las AFORES invierten en instrumentos internacionales, existe una fuerte diferenciación respecto a la proporción de la cartera invertida y a los rendimientos obtenidos por estas inversiones en cada administradora.

Gráfica 1.21
Participación de las SIEFORES en Instrumentos Internacionales
(Cifras en millones de pesos y porcentajes del total)

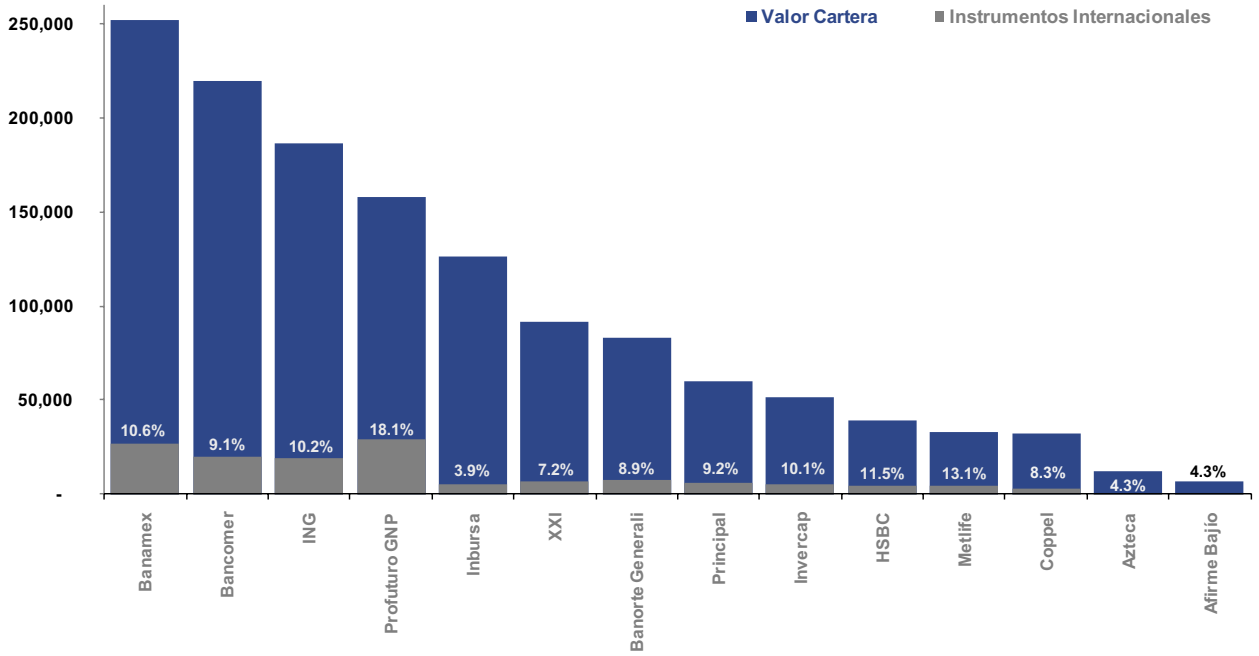

Fuente: CONSAR.

I.4.3.1. Rendimientos

El rendimiento promedio de las SIEFORES Básicas 1 durante los últimos 36 meses, al cierre de septiembre de 2010, fue de 9.77 por ciento anual; el de las SIEFORES Básicas 2 fue de 9.00 por ciento; el de las SIEFORES Básicas 3 de 9.54 por ciento; el de las SIEFORES Básicas 4 de 10.00 por ciento; y el de las SIEFORES Básicas 5 de 10.27 por ciento.

Por su parte, el rendimiento real, es decir, el rendimiento promedio del sistema una vez descontada la inflación, desde el inicio del sistema en julio de 1997 al cierre del tercer trimestre de este año, se ubicó en 6.90 por ciento anual.

I.4.3.2. Comisiones

A lo largo de la presente administración se han impulsado diversas reformas legales tendientes a reducir las comisiones en favor de los trabajadores.

Las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro de junio de 2007 establecieron que las AFORES cobren comisiones únicamente sobre el saldo de los recursos administrados. Ello incentivó a las administradoras a reducir sus comisiones de un nivel promedio de 4.06 por ciento en el momento de la reforma a 1.94 por ciento en diciembre de 2008. Asimismo, la reforma legal de enero de 2009 derivó en bajas de comisiones que llevaron el nivel promedio del sistema a 1.75 por ciento al cierre de diciembre del año pasado.

La Junta de Gobierno de CONSAR aprobó las comisiones que estarán vigentes durante 2010, con lo cual el nivel promedio de comisiones del sistema es de 1.62 por ciento. Las comisiones no sufrieron revisión alguna durante el tercer trimestre de 2010, ya que se revisan anualmente. A continuación se presenta un cuadro con las comisiones vigentes de junio de 2007 a la fecha, en el que se pueden apreciar las bajas registradas en los últimos años.

Cuadro 1.51
Bajas de Comisiones de las AFORES
(Porcentaje anual)

AFORE	Comisión Junio 2007	Comisión Dic 2008	Comisión Dic 2009	Comisión Septiembre 2010
Actinver	2.33			
Afirme	3.29	1.7	1.7	1.51
Ahorra Ahora	17.49	3		
Argos	1.18	1.17		
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.96
Banamex	1.84	1.84	1.75	1.58
Bancomer	1.47	1.47	1.47	1.45
Banorte	1.71	1.71	1.71	1.58
Coppel	5.14	3.3	1.94	1.81
De la Gente	27.07			
HSBC	1.77	1.77	1.77	1.61
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.18
ING	1.82	1.74	1.74	1.61
Invercap	2.48	2.48	1.93	1.73
Ixe	2.19	1.83		
Metlife	2.26	2.26	1.89	1.74
Principal	2.11	2.05	1.94	1.79
Profuturo	1.96	1.96	1.92	1.7
Santander	1.74			
Scotia	2.33	1.98	1.88	
XXI	1.9	1.45	1.45	1.42
Promedio	**4.06**	**1.94**	**1.75**	**1.62**

1/ Azteca no presenta cambio en comisiones, debido a que la administradora está amparada.
Fuente: CONSAR.

I.4.3.3. Rendimiento Neto

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el rendimiento neto promedio ponderado de las SIEFORES Básicas (SB) se ubicó en 8.05 por ciento. Por su parte, el rendimiento en las SB1 fue de 8.23 por ciento, en las SB2 de 7.46 por ciento, en las SB3 de 7.99 por ciento, en las SB4 de 8.42 por ciento y en las SB5 de 8.68 por ciento.

Cuadro 1.52
Rendimiento Neto
(SIEFORES Básicas)

Afore	Rendimiento Neto				
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme	7.46%	7.94%	8.17%	8.28%	9.64%
Azteca	6.31%	7.06%	7.54%	7.85%	7.02%
Banamex	9.11%	7.28%	8.12%	8.81%	10.35%
Bancomer	8.41%	7.45%	8.16%	8.38%	8.94%
Banorte	6.16%	6.46%	5.93%	6.92%	7.43%
Coppel	7.23%	6.21%	5.95%	6.06%	5.80%
HSBC	8.05%	7.69%	8.32%	8.28%	8.81%
Inbursa	6.56%	5.94%	5.93%	5.55%	5.43%
ING	9.30%	8.38%	9.10%	9.88%	10.21%
Invercap	8.28%	7.18%	7.46%	7.95%	9.77%
Metlife	7.99%	7.36%	7.74%	8.31%	9.33%
Principal	8.39%	7.85%	7.89%	8.13%	8.10%
Profuturo	7.44%	8.17%	9.08%	9.51%	8.28%
XXI	8.69%	8.31%	8.62%	8.65%	8.88%
Promedio del Sistema 1/	**8.23%**	**7.46%**	**7.99%**	**8.42%**	**8.68%**

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 56 años o más, las SB2 de 46 a 55 años, las SB3 de 37 a 45 años, las SB4 de 27 a 36 años y las SB5 de 26 años o menos.
1/ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las SIEFORES, excepto para la comisión sobre saldo, que es un promedio simple.
Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

II. ACCIONES DE LA CONSAR

II.1. Atención a Trabajadores

Los sistemas de capitalización individual están basados en la interacción entre la demanda por la admistración de los recursos de pensión y su oferta. El trabajador, el cual en este mercado es el consumidor del producto o servicio, es requerido para elegir una administradora de fondos de pensiones, que administre sus recursos, le proporcione un rendimiento, le ofrezca otros servicios y le cobre una comisión. Los administradores privados están diferenciados por la comisión que ellos cobran por la administración de los fondos, así como por el rendimiento y los servicios que ellos proporcionan al consumidor.

Así, en caso de que un administrador de pensiones cobre una comisión que exceda a las del resto o proporcione un mal servicio, se esperaría que los trabajadores opten por transferir sus recursos a otro fondo de pensiones que ofrezca una combinación más atractiva de comisión, rendimiento y servicio. Sin embargo, para que esto suceda, el consumidor debe tener una participación activa con respecto a su cuenta individual, debe estar bien informado y constantemente evaluar la administración de tales recursos. Esto es, se asume que la demanda en este mercado muestra una alta respuesta a cambios en las comisiones y otras variables.

Con ello, se infiere que el trabajador tiene una participación de suma importancia en este mercado. Sin embargo, la evidencia empírica muestra que este no es el caso. Los trabajadores suelen permanecer con la misma administradora, a menos que, el promotor de una AFORE los convenza de cambiar sus recursos a otra.

Es por este motivo que la CONSAR lleva a cabo diversos esfuerzos para brindar información clara y transparente sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro y las cuentas individuales. En este contexto juega un papel sumamente relevante la atención directa a trabajadores. Lo anterior a fin de resolver sus dudas y darles orientación que les permita comprender el funcionamiento básico de este sistema y conocer sus derechos en el mismo, para que mediante una participación activa e informada, se procuren mejores pensiones para los mexicanos.

Al tercer trimestre del presente año, esta Comisión atendió ó brindó información a 17.7 millones de trabajadores, cifra similar al número de trabajadores atendidos durante el mismo periodo del año anterior.

Gráfica 2.1
Trabajadores a los que se Atendió o Brindó Información[1/]

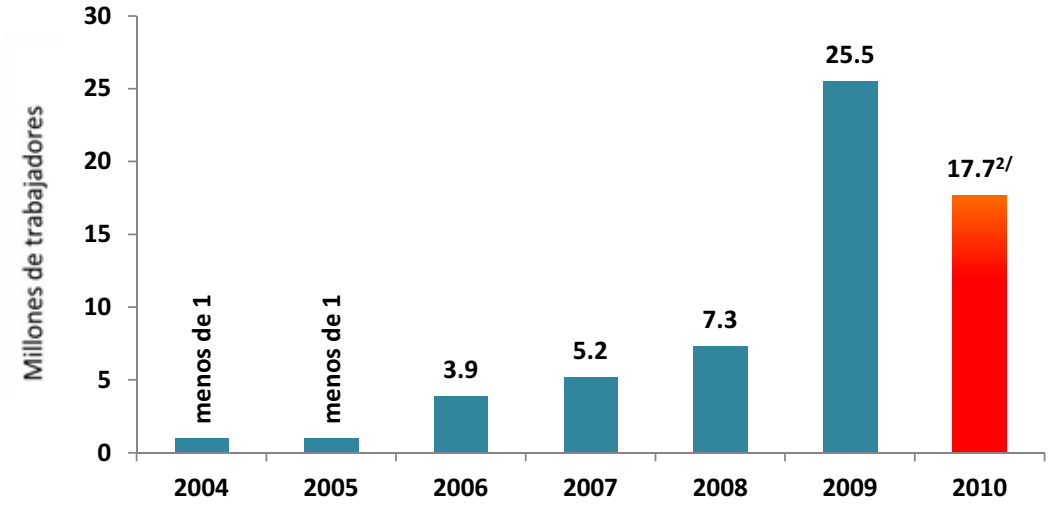

.
1/ Se entiende el concepto de atender o brindar información en el sentido amplio, por lo que no necesariamente implica una consulta personal.
2/ Cifras al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR

Como se observa en el cuadro 2.1, de los más de 17.7 millones de trabajadores atendidos hasta el tercer semestre, el 84.8 por ciento corresponde a consultas a la página de Internet de la CONSAR y consultas vía telefónica, razón fundamental por la que ambos canales han sido fortalecidos de manera constante.

Cuadro 2.1
Trabajadores a los que se Atendió o Brindó Información
(Enero-septiembre 2010)

Tipo de Consulta	Número de Trabajadores
Página WEB	12’142,768
Telefónica[1/]	2’934,430
Ferias y Plazas Comerciales[2/]	1’076,740
Radio[3/]	1’330,718
Calculadora	121,796
DVD	52,476
Electrónica[4/]	51,122
Dispensarios	25,500
Pláticas	7,611
Televisión[5/]	6,790
Ventanilla	2,495
Correspondencia	1,970
Total	**17’754,416**

Cifras al cierre de septiembre de 2010.
1/ Llamadas telefónicas a SARTEL y las recibidas en CONSAR.
2/ Trabajadores atendidos personalmente y visitantes a las ferias.
3/ Llamadas recibidas y audiencia en programas de radio.
4/ Consultas atendidas por Internet y correo electrónico.
5/ Llamadas recibidas y audiencia en programas de Televisión.

II.1.1. Mecanismos de información y asistencia

En virtud de que la duda más frecuente de los trabajadores en materia del SAR se refiere a dónde acudir para realizar un trámite o solicitar información, la CONSAR ha creado herramientas que informan y canalizan de manera adecuada a los trabajadores, a fin de evitarles perder tiempo y dirigirlos a las dependencias que deben resolver su problemática o atender su solicitud.

Entre los mecanismos de información y asistencia se encuentran: consultas a través de la página de internet, atención telefónica, ferias informativas y módulos de información.

Consultas a través de la página de Internet de la CONSAR**.** Como se ha presentado en periodos pasados, las dos vías más utilizadas por los trabajadores fueron la página de internet y la atención telefónica, razón fundamental por la que ambos canales han sido fortalecidos de manera constante.

Los trabajadores pueden ingresar a este servicio de consultas por Internet desde tres diferentes puntos de la página principal de la CONSAR. Una vez en el sistema, el trabajador puede enviar sus dudas sobre el SAR, a las que se les da una exhaustiva respuesta, vía correo electrónico y en corto tiempo (desde inmediatamente hasta cinco días hábiles).

Cuadro 2.2
Tiempos de respuesta en el Sistema de Consultas

Tiempos de atención	Consultas atendidas
Consultas atendidas inmediatamente	95%
Consultas atendidas en 1 día	2%
Consultas atendidas de 2 a 5 días	3%
Total	**100%**

Asimismo, se renovó la página de Internet sin olvidar los documentos informativos en los cuales los trabajadores pueden encontrar la respuesta a las preguntas más frecuentes tales como: ¿En qué Afore estoy?, ¿Cómo elegir Afore?, ¿Cómo me cambio de Afore?, entre otros.

Centro de Atención Telefónica SARTEL. El Centro de Atención Telefónica SARTEL es sujeto de constantes mejoras por ser una de las dos vías de información más utilizadas por los trabajadores.

Anteriormente los esfuerzos de CONSAR estuvieron encaminados a:

- Implementar un menú de opciones con respuestas automáticas y eficientes,
- Actualizar y completar la guía de atención a trabajadores que utilizan los asesores telefónicos,
- Disminuir los tiempos de espera de los trabajadores para ser atendidos por un asesor,
- Incrementar los días y horarios de atención personalizada.

Actualmente, las mejoras a este servicio están orientadas a perfeccionar la calidad del servicio que brindan los asesores telefónicos, mediante medidas exhaustivas de supervisión. En lo que va del 2010, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se modificaron los estándares de calidad en la atención personalizada, así como los criterios de calidad con los que se evalúa a los asesores. Lo que provocó el reemplazo de 10 asesores telefónicos que no cubrían los parámetros establecidos.

- Con el propósito de llevar un control más estricto del desempeño de los asesores con respecto a la opción 4 de localización de cuentas ISSSTE, se solicitó a PROCESAR el envío de un reporte semanal de dicha opción, presentando el número de trabajadores atendidos, problemática y resultado de la localización. Asimismo, se instrumentó un formato de captura para la localización de cuentas ISSSTE, a fin de que cada uno de los asesores telefónicos registren de manera electrónica la información que solicitan al trabajador para localizar su cuenta individual.

- Diariamente se supervisa el servicio brindado por los asesores telefónicos, así como el buen funcionamiento del sistema, por medio de llamadas en tiempo real, revisión de grabaciones enviadas semanalmente a CONSAR y mensajes de los trabajadores recibidos en la encuesta de servicio.

Cabe señalar que durante el mes de agosto se incorporó a la Guía de Atención a Trabajadores información para solventar las dudas de trabajadores ISSSTE que así lo soliciten a los asesores telefónicos, información que no se contemplaba anteriormente.

Es importante mencionar que durante el trimestre que se reporta, por este medio se han atendido a 940,597 trabajadores, los cuales han utilizado las diferentes opciones del menú de la siguiente forma:

Gráfica 2.2
Llamadas Atendidas por SARTEL

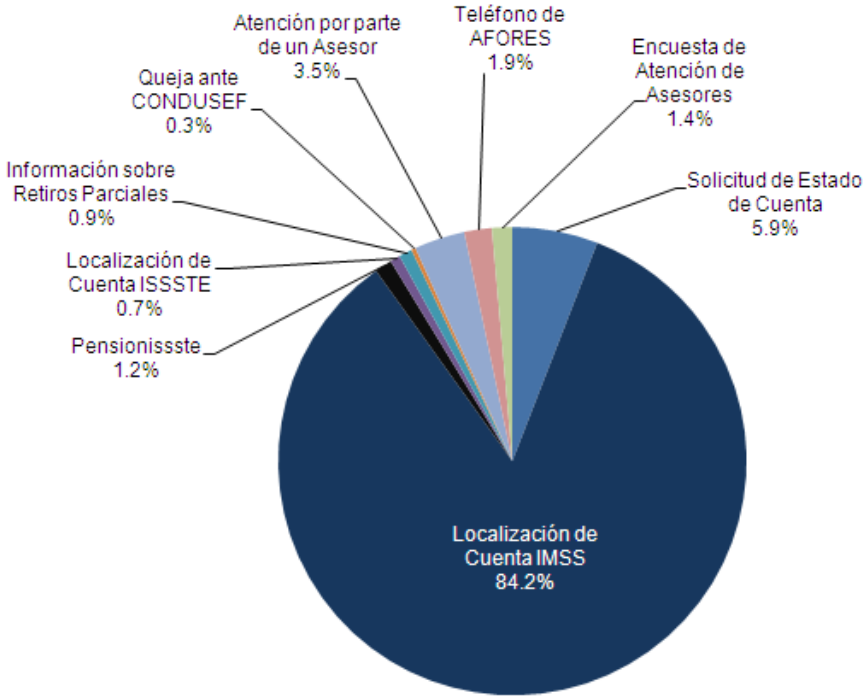

Fuente: CONSAR.

De igual manera, la CONSAR continuó realizando esfuerzos para fortalecer la atención directa a trabajadores, ya que esta vía ha mostrado tener un impacto significativo en las personas para resolver la problemática que enfrentan los trabajadores. Durante el periodo que se reporta, se han llevado a cabo los siguientes esfuerzos:

Ferias Informativas. Dado que en el SAR participan diversas instancias, la CONSAR creó las Ferias Informativas en las cuales, en un mismo lugar (explanada / auditorio), se reúnen las instituciones participantes para informar, orientar y realizar trámites integrales en beneficio del trabajador. Las instancias que participan en estas Ferias Informativas y forman parte del proceso de información-orientación-realización de trámites-atención a trabajadores se listan en el siguiente cuadro.

Cuadro 2.3
Tabla de Trámites asociados al SAR

Institución	Trámite
CONSAR	• Educación Financiera • Orientación al trabajador • Información sobre el SAR • Solución de problemáticas operativas • Coordinación inter-institucional
CONDUSEF	• Recepción de quejas sobre servicios financieros en general
IMSS	• Otorgamiento y aclaración de NSS • Solicitudes de pensión • Retiros parciales • Semanas de cotización
INFONAVIT	• Créditos de vivienda • Aclaración de saldos • Corrección de datos
ISSSTE	• Unificación de cuentas • Solicitudes de pensión
FOVISSSTE	• Créditos de vivienda • Aclaración de saldos
PENSIONISSSTE	• Estados de cuenta • Corrección de datos • Alta de beneficiarios • Unificación de cuentas SAR-ISSSTE
SAT	• Emisión y aclaración de RFC
RENAPO	• Emisión y aclaración de CURP
AFORES	• Atención general al trabajador • Estados de cuenta • Corrección de datos

Durante el trimestre julio-septiembre de 2010, la CONSAR organizó dos Ferias Informativas:

- Zamora 2010, los días 28 y 29 de septiembre en la explanada “Plazuela del Teco” ubicada en el Centro de Zamora, Michoacan.

  - ✓ En este evento se atendió ó brindó información a 1,500 trabajadores, se dieron 200 consultas sobre casos específicos en el módulo de CONSAR.

  - ✓ Esta Feria contó con la participación de 9 AFORES y 7 instituciones (CONSAR, CONDUSEF, FONACOT, INFONAVIT, SAT, CTM y PENSIONISSSTE).

  - ✓ En el marco de este evento, se impartio 1 plática informativa sobre el SAR.

- Oaxaca 2010, los días 24 y 25 de septiembre pasado se llevó a cabo la Primera Feria de Afores Oaxaca 2010 en el Centro de Convenciones Monte Albán.

  - ✓ Asistieron al evento más de 1,700 personas a quienes se les brindó información y se atendieron 300 consultas sobre casos específicos en el módulo CONSAR.

  - ✓ Esta Feria contó con la participación de 8 AFORES y 7 instituciones involucradas en el sistema: CONSAR, CONDUSEF, IMSS, SAT, INFONAVIT, STPS y PENSIONISSSTE.

Módulos Informativos. La CONSAR participa con la colocación de módulos informativos en diversos eventos organizados por dependencias federales, estatales y municipales, así como en empresas, a fin de brindar información a diversos sectores de la sociedad. En el tercer trimestre de 2010, esta Comisión participó en:

- 4ta Feria de Empleo regional Oriente (Iztapalapa)
- Feria Nacional de Durango 2010
- Feria del Empleo Culiacan
- Feria del Empleo Tehuacán
- Feria del Empleo Ecatepec 2010
- Cuarta Feria del Empleo Cuahutitlán 2010
- XXII Feria del Empleo de la Ciudad de México
- Microferia de Empleo Tizayuca 2010
- Feria de Empleo Bicentenario 2010
- 2° Feria de Empleo Azcapotzalco
- 1° Feria de Empleo Cuernavaca 2010
- 2° Feria de Empleo Cuautitlán Izcalli
- PYME MTY
- Feria del Empleo Profesional, Tecnica y de Oficios 2010
- Feria del Empleo Bicentenatio

Es así que mediante la celebración de Ferias de Afores y la colocación de módulos informativos, durante 2010, esta Comisión ha tenido presencia en 18 entidades federativas, atendiendo a un total de 1’076,690 trabajadores.

Cuadro 2.4
Tabla de Ferias Informativas
(Enero – septiembre 2010)

Año	Ferias	Estados	Trabajadores
2010	51	18	1’076,690

II.1.2. Educación Financiera

Con la finalidad de coadyuvar en la Educación Financiera de los trabajadores en materia del Sistema de Ahorro para el Retiro, el personal de la CONSAR acude a lugares de trabajo, sindicatos, organismos patronales y universidades, entre otros, a dar pláticas informativas sobre el funcionamiento del SAR y los principales conceptos. Asimismo, al final de cada exposición se aprovecha el tener reunidos a los trabajadores para atender dudas particulares sobre su situación ante el SAR y su cuenta individual.

Considerando las Ferias de Afores, Módulos Informativos y Pláticas sobre el SAR, llevadas a cabo a junio de 2010, la Comisión ha tenido presencia en 26 estados de la República lo que ha permitido difundir, de manera personalizada, información sobre el SAR a 1'084,351 trabajadores. La meta de la CONSAR para finales de 2010, es llevar información sobre el SAR a todo el territorio nacional.

Gráfica 2.3
Entidades Federativas en las que CONSAR ha Realizado Eventos

Enero–Septiembre de 2010 **Meta 2010**

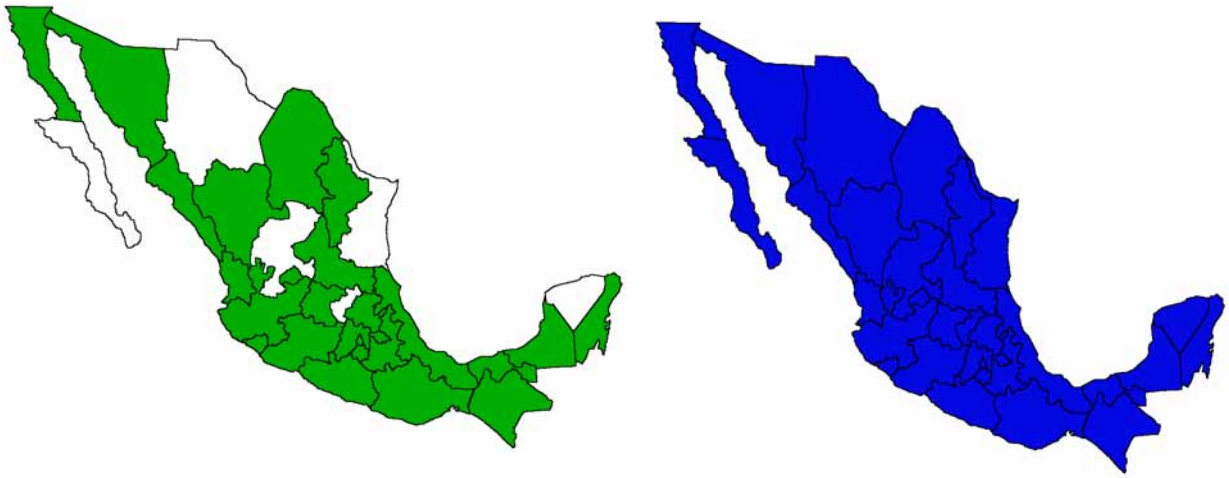

Fuente: CONSAR.

II.2. Comunicación Social

Durante el periodo que se informa, continuó la difusión de la campaña de comunicación 2010 “Cuida tu Afore y asegura tu futuro”, dando prioridad a la parte social, a la utilidad de la información y a la educación financiera en materia de ahorro para el retiro.

Ello en virtud de que en la CONSAR se ha trabajado por hacer una distinción central entre publicidad (con fines comerciales o de posicionamiento de instituciones) y la difusión (de carácter social, información de utilidad, educativo), que brinde a los trabajadores información para la toma de decisiones que los beneficie a ellos y a sus familias llegado el momento de su retiro.

En este sentido, los resultados obtenidos fueron:

i) Medios Impresos

- 4’699,461 impactos[14] a través de 57 inserciones en 13 diarios en el Distrito Federal, 16 en los estados y 3 revistas a nivel nacional, entre los que destacan El Universal, El Economista, La Prensa, Milenio, La Razón, Metro, Publimetro, Crónica de Campeche, Informador de Guadalajara, El Imparcial, Heraldo de Chihuahua, Fútbol Total, Habitad y Fortuna, entre otros.

[14] Los potenciales impactos se miden por la audiencia total de los programas y público que se encuentra expuesto a dicha publicidad.

- Se realizó una reimpresión de 80 mil ejemplares de la historieta “Échale un ojo a tu Afore”, mismo que se distibuye en sindicatos a nivel nacional.

- *Libro Álbum Infantil.*Como parte de la promoción del tema de Educación Financiera y debido a la demanda que este tipo de materiales tuvo el año pasado entre la población infantil, se realizó un tiraje de 30,000 ejemplares del Libro Infantil “El cotorro del ahorro” que se distribuye en escuelas de nivel básico.

ii) Medios complementarios

- Parabuses. 195’343,520 impactos a través de la exhibición de 97 caras de Parabús en Guadalajara y los municipios de Apodaca, Guadalupe, San Nicolás y Escobedo en Nuevo León.

- DVD se realizó el replicado de 23 mil copias del DVD denominado “El Sistema de Ahorro para el Retiro”, debido a la demanda que éste medio ha tenido. Dicho material se distribuye en sindicatos y diversas instituciones a nivel nacional.

- Portales de Internet. *14 días con* 75'130,497 *impresiones de Banners publicitarios en el portal de Yahoo México y 15 días con* 1'799,166 impresiones en el portal de OCC Mundial), *lo que representaron 45,778 entradas a la página de Internet de la CONSAR.*

iii) Medios electrónicos

- 711 horas de transmisión del *jingle radiofónico versión "Triángulo" a* través de los tiempos oficiales que otorga la Secretaría de Gobernación a nivel nacional, con los cuales se lograron 85'316,000 de impactos.

  - El *jingle "Triángulo"* tuvo como objetivo primordial promover la elección de la Afore con base en los tres elementos básicos del sistema "servicios, comisión y rendimientos".

- 328'256,804 impactos a través de 6,839 menciones en tiempos comerciales de Radio en diversos programas a nivel nacional.

- 10’789,527 impactos a través de 133 cápsulas informativas y menciones de un minuto y 20 segundos, *respectivamente a través de tiempos comerciales de televisión en las cadenas:*

Para este fin se produjo una cápsula informativa animada cuyo objetivo es concientizar a los trabajdores sobre la importancia de planear un buen retiro y elegir correctamente la Afore que administrará los recursos de su cuenta individual.

II.2.1. Página de Internet de CONSAR

En este tercer trimestre de 2010, la página de Internet de la CONSAR atendió a 4.9 millones de trabajadores. Con el fin de ofrecer al trabajador más y mejor información acerca del SAR, y como parte del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción del Gobierno Federal (PNRCTCC) en el tema de la mejora a los sitios web del Gobierno Federal implementado por Presidencia de la República, se rediseño la página de Internet de la CONSAR. Se realizó un rediseño de imagen y de navegación con el fin de hacer más amigable y accesible la página, los principales cambios fueron los siguientes:

- Se implementó la imagen con motivo del bicentenario utilizando fondos alusivos a dicha conmemoración.

- Se mejoró el acceso a la sección “Información para trabajadores” que explica de forma ilustrada y fácil de comprender los principales temas, así como el acceso a los “Cuadros comparativos de Afores”, al “Panorama General del SAR” y a secciones que resultan de interés para el público especializado como la información estadística y la normativa.

- Se amplió la información sobre Noticias recientes con temas de coyuntura.

- Ahora también la CONSAR incursiona en la Redes Sociales con el fin de contar con diferentes vías para que el trabajador se acerque al SAR, a través de Facebook, Youtube y Flickr, en donde el ususario puede conocer las actividades que realiza la Comisión a través de sus diversos eventos, además de videos informativos sobre el SAR. Además se cuenta también con un canal RSS que permite recibir actualizaciones de la información más relevante.

- Se ha implementado una nueva sección de Podcast CONSAR, con los principales temas del SAR que se pueden reproducir en línea.

- Asimismo se creó la sección “El SAR para niños y jóvenes” con material específico como cuentos y videos que permiten un primer acercamiento a temas sobre el ahorro y el SAR para los que serán la próxima “Generación Afore”.

Con el fin de brindarle al trabajador información que le permita tomar mejores decisiones, se presentó este trimestre en la sección “Noticias recientes” la siguiente información:

- Rendimientos competitivos. De los 1.3 billones de pesos que hay hoy día en el Sistema de Ahorro para el Retiro, más del 30% lo constituyen los rendimientos acumulados durante 13 años que lleva el SAR.

- Pláticas sobre el SAR. Invita a que el trabajador solicite a su área de Recursos Humanos una plática sobre el SAR para despejar todas sus dudas.

- Banner Feria, en la página principal se difundió a través de un banner la *"Feria de Atención Integral Sobre tu Ahorro para el Retiro/Afores 2010".*

II.3. Vinculación

Durante el tercer trimestre de 2010, la CONSAR ha realizado actividades de vinculación con organismos gubernamentales, particularmente con el H. Congreso de la Unión, y con Asociaciones Empresariales, para dar a conocer las ventajas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), pero en particular, para promover la educación financiera en materia del SAR y las ventajas del régimen de inversión de las SIEFOREs entre los sectores productivos del país.

Dentro de las actividades realizadas con el H. Congreso de la Unión destacan dos reuniones de trabajo con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados en las cuales se expuso la situación actual del Sistema de Pensiones, haciendo énfasis en los esfuerzos realizados por la Comisión para promover mayores rendimientos, menores comisiones y para asegurar que los traspasos sean producto de una decisión informada del trabajador. Asimismo, en estas reuniones se informó a los Diputados de la Comisión de Seguridad Social sobre todas las líneas de acción de la CONSAR para promover importancia de la educación financiera de los trabajadores en materia del SAR.

En el mes de septiembre fue citado a comparecer el Presidente de la CONSAR ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Destaca que en esta comparecencia, además de presentar los avances y retos del Sistema, la CONSAR hizo hincapié en la necesidad de promover la educación financiera entre los trabajadores y solicitó apoyo a los legisladores para este fin.

Con Asociaciones Empresariales se llevaron a cabo dos reuniones, una con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y la otra con representantes de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB). En ambas reuniones se dio a conocer a líderes del sector empresarial y financiero los principales cambios al régimen de inversión y las ventajas que éstos pueden brindar a la inversión en proyectos productivos e infraestructura.

III. ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Cuadro A.1
Recursos Registrados en las AFORES
(Millones de pesos a septiembre de 2010)

AFORE	Recursos de los Trabajadores					Bono de Pensión del ISSSTE[5/]	Vivienda[6/]	Total Recursos Registrados en las AFORES
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario[2/]	Fondos de Previsión Social[3/]	Capital de las AFORES[4/]	Total Recursos Administrados por las AFORES			
Afirme Bajío	6,448.6	50.0	0.0	86.0	6,584.6	30.0	2,903.3	9,517.9
Azteca	11,698.5	7.1	0.0	198.2	11,903.8	77.3	4,975.5	16,956.6
Banamex	231,826.8	697.2	0.0	1,953.0	234,477.0	4,554.3	91,999.5	331,030.8
Bancomer	201,385.9	698.1	9,554.5	1,726.3	213,364.8	3,591.1	79,304.4	296,260.2
Banorte Generali	83,899.5	53.2	239.0	831.0	85,022.7	1,396.7	34,971.8	121,391.2
Coppel	31,953.4	14.5	0.0	307.1	32,275.1	176.5	14,838.7	47,290.4
HSBC	37,810.8	29.3	0.0	393.9	38,234.0	686.9	15,846.1	54,767.0
Inbursa	120,727.2	335.0	0.0	1,119.3	122,181.5	1,607.0	48,396.4	172,184.9
ING	178,539.0	335.5	0.0	1,514.8	180,389.3	3,334.3	71,916.3	255,639.9
Invercap	47,591.1	62.3	0.0	414.4	48,067.8	282.6	15,924.8	64,275.2
Metlife	32,535.2	101.1	0.0	310.3	32,946.6	1,354.5	13,868.8	48,169.8
PensionISSSTE	77,191.7	357.0	0.0	2,191.0	79,739.7	137,300.2	93,797.5	310,837.4
Principal	56,487.3	54.9	0.0	485.2	57,027.4	1,103.8	23,734.9	81,866.1
Profuturo GNP	145,886.0	217.4	0.0	1,423.6	147,527.0	2,704.4	54,054.0	204,285.3
XXI	87,844.2	668.6	0.0	786.1	89,298.9	2,182.8	35,002.8	126,484.5
Total	**1,351,825.2**	**3,681.3**	**9,793.5**	**13,740.2**	**1,379,040.3**	**160,382.4**	**601,534.7**	**2,140,957.3**

Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORES registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el 30 de septiembre de 2010.
1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario de Trabajadores Cotizantes al ISSSTE.
3/ Recursos de Fondos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORES.
4/ Recursos de las AFORES que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORES.
5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las AFORES llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las AFORES y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.
La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Cuadro A.2
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y AFORE
(Trabajadores registrados y asignados IMSS)

Entidad Federativa	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Metlife	Prinicipal	Profuturo GNP	XXI	**Total**
Aguascalientes	1.3	0.9	1.4	1.7	1.3	0.7	1.0	1.0	1.1	1.2	0.9	1.8	1.4	0.9	1.3
Baja California	4.9	5.5	4.6	4.8	3.2	6.4	4.5	4.5	5.3	8.0	5.3	3.9	5.1	4.2	4.8
Baja California Sur	1.6	1.1	0.8	0.8	0.6	1.3	0.7	1.1	0.8	0.8	1.0	0.5	0.5	0.8	0.8
Campeche	0.6	0.8	0.6	0.8	0.7	0.5	0.5	0.8	0.7	0.9	0.7	0.3	0.5	0.8	0.7
Chiapas	2.2	2.7	1.5	1.8	1.0	2.5	2.1	2.0	1.2	1.4	2.3	1.0	1.0	1.6	1.6
Chihuahua	4.7	4.2	4.5	6.0	5.2	5.4	4.7	4.7	6.3	6.5	4.6	4.8	4.9	3.8	5.1
Coahuila	2.7	2.5	2.8	3.5	4.7	3.1	3.0	3.1	3.5	4.2	2.4	3.0	4.0	2.7	3.3
Colima	0.7	0.7	0.8	0.6	0.3	1.4	0.6	0.7	0.6	1.0	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7
Distrito Federal	10.0	14.2	16.9	14.5	12.7	6.4	17.5	16.8	17.2	9.9	16.8	16.7	18.9	17.3	15.5
Durango	1.3	1.5	1.0	1.5	1.7	2.3	1.4	1.4	1.8	1.2	1.3	1.2	1.8	1.7	1.5
Estado de México	7.9	7.3	8.6	7.0	6.7	7.7	8.0	7.1	7.9	7.3	8.5	8.3	7.6	11.6	8.0
Guanajuato	5.5	4.4	4.7	4.5	4.1	4.7	3.5	4.1	3.9	4.0	4.3	5.7	4.3	3.4	4.3
Guerrero	1.7	1.8	1.5	1.8	0.8	1.4	2.0	1.7	1.2	1.1	1.4	1.2	1.4	2.3	1.5
Hidalgo	1.4	1.9	1.6	2.0	0.8	2.0	1.2	1.5	1.3	1.0	1.4	1.1	1.1	1.4	1.4
Jalisco	7.0	6.8	7.2	7.2	10.7	6.0	7.2	7.0	7.1	7.4	7.2	10.0	7.1	7.2	7.6
Michoacán	3.1	2.7	2.7	3.2	2.1	1.6	2.3	2.4	2.1	2.7	2.4	1.6	1.8	1.8	2.3
Morelos	1.3	1.8	1.6	1.4	0.7	1.4	1.5	1.4	1.0	0.9	1.8	1.0	1.7	1.8	1.3
Nayarit	0.9	0.8	1.0	1.0	0.6	1.7	0.6	0.9	0.6	1.0	0.8	0.6	0.4	1.0	0.8
Nuevo León	5.5	2.7	4.3	5.5	14.4	3.4	4.8	3.3	6.1	9.6	3.2	7.9	6.2	4.1	6.1
Oaxaca	1.7	2.2	1.5	1.5	0.9	1.5	1.6	1.6	1.5	1.2	1.8	1.1	1.0	1.6	1.4
Puebla	3.0	3.7	3.2	4.3	2.7	3.4	4.4	3.3	3.9	2.7	3.7	4.5	3.2	4.1	3.6
Querétaro	2.2	2.5	1.7	2.3	1.3	1.0	1.6	2.7	1.7	2.4	2.4	1.8	2.5	1.9	1.9
Quintana Roo	3.1	3.4	1.1	1.9	2.1	1.9	1.9	2.5	1.8	2.4	3.0	1.6	1.4	2.0	1.9
San Luis Potosí	2.4	1.9	1.9	1.8	2.6	1.6	1.6	1.6	1.3	1.9	1.9	1.4	2.3	1.4	1.8
Sinaloa	6.3	4.1	4.0	2.2	2.4	7.8	3.9	5.9	3.6	3.7	4.1	2.7	2.7	4.3	3.8
Sonora	4.5	3.6	3.6	2.8	2.5	5.2	3.9	3.6	3.7	4.9	3.6	3.4	3.2	2.9	3.5
Tabasco	1.4	1.9	1.7	1.6	0.9	2.8	1.5	1.3	1.4	1.3	1.4	0.8	1.2	1.5	1.5
Tamaulipas	4.0	4.2	3.7	4.0	6.0	4.7	4.4	3.9	3.7	3.0	2.9	4.6	5.1	2.7	4.1
Tlaxcala	0.4	0.6	0.5	1.1	0.5	0.7	0.7	0.6	0.7	0.6	0.5	0.4	0.5	0.8	0.6
Veracruz	4.3	5.2	6.4	4.8	3.3	6.9	4.6	5.1	4.7	3.8	4.7	4.4	4.1	4.5	4.9
Yucatán	1.4	1.2	1.9	1.2	1.6	1.1	2.0	1.7	1.4	1.2	2.2	1.3	1.5	1.8	1.6
Zacatecas	0.9	1.0	0.7	1.0	1.1	1.0	0.8	0.9	0.7	0.6	0.9	0.6	0.7	1.0	0.8
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.3
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y AFORE
(Trabajadores ISSSTE)

Entidad Federativa	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	XXI	**Total**
Aguascalientes	2.4	0.4	1.2	1.4	1.1	0.4	0.7	0.8	0.9	1.2	0.6	0.9	2.0	1.1	0.9	1.0
Baja California	0.6	1.0	1.6	1.6	0.6	1.7	1.5	0.9	2.2	3.6	0.5	1.0	0.7	2.3	1.0	1.1
Baja California Sur	0.6	0.4	1.2	1.0	0.3	1.3	0.7	1.2	1.1	0.3	0.1	0.8	0.1	0.5	0.5	0.8
Campeche	-	0.5	0.7	1.3	0.7	0.7	0.7	1.2	1.1	1.3	0.2	1.0	0.2	1.0	1.1	0.9
Chiapas	0.6	1.9	2.3	2.9	1.1	3.5	3.4	1.7	1.7	2.0	0.6	3.6	0.8	1.6	2.1	3.3
Chihuahua	1.0	1.3	2.3	3.2	2.0	2.4	1.8	2.2	3.9	4.4	1.0	1.8	2.8	2.5	1.4	2.0
Coahuila	3.1	1.8	1.8	2.3	3.4	2.2	2.1	2.3	2.9	3.4	1.1	2.1	2.8	2.9	2.2	2.1
Colima	0.7	0.5	0.8	0.7	0.2	1.1	0.5	0.7	0.5	1.1	0.1	0.5	0.3	0.8	0.7	0.5
Distrito Federal	28.4	37.6	28.1	26.0	32.1	13.1	29.6	38.8	31.0	24.7	51.2	23.2	35.2	33.6	34.3	24.7
Durango	0.8	1.5	1.2	2.0	1.7	2.8	1.1	1.4	2.3	1.9	0.5	2.2	0.8	1.8	2.5	2.1
Estado de México	2.2	6.7	4.4	3.8	5.1	5.1	4.7	3.5	4.4	3.7	5.0	4.7	5.1	4.1	6.2	4.7
Guanajuato	9.9	2.7	2.9	3.1	2.8	2.7	2.0	2.6	2.2	3.1	4.3	2.9	3.4	3.1	2.1	2.9
Guerrero	2.6	2.7	2.6	2.6	1.1	4.4	4.3	2.9	1.9	1.5	3.8	5.1	1.4	2.3	3.9	4.6
Hidalgo	1.2	3.3	2.6	3.5	1.6	3.1	1.7	2.0	2.1	1.4	1.9	3.6	1.6	2.3	2.6	3.4
Jalisco	6.7	2.7	3.9	3.8	5.4	3.5	3.2	3.3	3.5	4.7	3.7	3.0	5.8	3.2	3.5	3.2
Michoacán	5.1	1.8	3.4	4.0	2.6	2.0	2.6	2.6	2.2	3.5	3.4	4.0	1.7	2.6	2.3	3.8
Morelos	0.6	2.4	2.0	1.6	0.7	1.4	2.2	1.3	1.2	0.9	2.5	1.9	0.9	2.1	1.9	1.8
Nayarit	2.9	0.5	1.9	1.8	0.7	3.1	0.9	1.6	0.9	1.7	0.5	1.8	0.7	0.8	1.8	1.8
Nuevo León	8.9	1.6	1.8	2.1	8.1	1.5	2.2	1.3	2.7	5.6	1.0	1.7	5.4	2.3	1.9	1.9
Oaxaca	0.9	4.0	3.6	3.1	2.3	3.7	3.1	1.8	3.5	2.3	1.7	5.4	1.5	2.0	2.8	4.9
Puebla	1.9	3.9	3.8	4.2	2.9	4.4	4.9	2.5	3.5	2.8	3.6	5.4	5.2	3.3	4.2	5.1
Querétaro	1.3	0.5	0.7	1.1	0.4	0.3	0.9	1.4	0.8	1.1	0.5	0.7	0.9	1.4	0.8	0.7
Quintana Roo	-	1.0	0.4	0.8	0.9	1.0	0.9	0.3	0.8	1.7	0.1	0.6	0.2	0.7	0.3	0.6
San Luis Potosí	4.6	1.5	1.9	1.8	3.3	1.5	1.3	1.2	1.2	2.0	1.1	2.2	1.4	2.1	1.3	2.1
Sinaloa	4.3	1.8	3.0	1.8	1.3	7.2	4.0	4.6	3.1	3.2	1.0	2.2	1.4	2.6	2.0	2.3
Sonora	1.4	1.4	2.6	1.8	0.9	3.7	2.7	2.1	2.7	4.3	0.8	1.6	2.8	2.0	1.3	1.7
Tabasco	0.2	2.2	2.0	2.0	0.9	3.8	1.8	0.9	2.0	1.3	0.3	1.5	0.5	1.4	1.4	1.5
Tamaulipas	2.6	2.7	3.2	3.0	6.1	3.4	3.4	2.8	3.1	2.1	0.6	2.9	5.6	3.8	1.8	3.0
Tlaxcala	0.4	0.9	0.7	1.1	0.7	1.0	0.8	0.8	0.8	0.5	0.6	1.5	0.5	0.9	1.3	1.3
Veracruz	2.9	7.4	8.9	7.4	5.6	11.7	7.2	6.3	7.4	6.0	4.6	6.8	6.4	5.9	5.9	6.9
Yucatán	0.1	0.9	1.6	1.5	1.7	1.3	2.0	1.9	1.6	1.6	2.5	1.7	1.3	1.5	2.0	1.7
Zacatecas	1.2	0.5	1.1	1.7	1.7	1.2	0.9	1.1	1.1	1.1	0.4	1.6	0.7	1.2	1.8	1.5
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.4
Traspasos de Cuentas entre AFORES
(Número de cuentas netas)

AFORE	Julio - septiembre	
	2009	**2010**
Afirme Bajío	2,490	474
Azteca	(6,223)	(4,368)
Banamex	(6,497)	(23,047)
Bancomer	(21,022)	(14,508)
Banorte Generali[1/]	3,882	4,322
Coppel	67,015	69,298
HSBC	(21,733)	(16,220)
Inbursa	31,957	(21,849)
ING	(30,421)	(9,895)
Invercap	(17,130)	24,193
Metlife	8,233	5,359
Principal	(10,628)	(5,898)
Profuturo GNP[2/]	(7,770)	(16,079)
XXI	7,847	8,218
Total de Traspasos	**597,560**	**481,057**

Cuentas Netas: Traspasos recibidos menos traspasos cedidos.
Incluyen traspasos pendientes por liquidar.
1/ Incluye traspasos de Ahorra Ahora y Argos por cesión de cartera.
2/ Incluye traspasos de Scotia por cesión de cartera.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Cuadro A.5
Traspasos Históricos de Cuentas entre AFORES
(Enero 1998 – septiembre 2010)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Afirme Bajío	53,882	21,113	32,769
Azteca	518,233	395,178	123,055
Banamex	2,529,187	3,008,524	(479,337)
Bancomer	2,472,869	2,640,815	(167,946)
Banorte Generali[1/]	1,767,221	1,850,624	(83,403)
Coppel	1,333,015	126,268	1,206,747
HSBC	1,075,205	1,011,931	63,274
Inbursa	1,741,330	1,084,826	656,504
ING	2,340,201	3,551,436	(1,211,235)
Invercap	1,415,307	651,168	764,139
Metlife	591,203	350,115	241,088
Principal	920,207	1,395,907	(475,700)
Profuturo GNP[2/]	1,864,191	2,499,581	(635,390)
XXI	752,303	787,551	(35,248)
Total[3/]	**19,375,410**	**19,375,410**	

1/ Incluye traspasos de Ixe, Ahorra Ahora y Argos por cesión de cartera.

2/ Incluye traspasos de Scotia por cesión de cartera.

3/ Incluye el total de traspasos recibidos (1056) y cedidos (373) por la AFORE De la Gente, antes de entrar en proceso de disolución en febrero de 2008.

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Cuadro A.6
Comisiones por Administración de Cuentas en las SIEFORES Básicas

AFORE	Porcentaje anual sobre saldo
Afirme Bajío	1.51
Azteca	1.96
Banamex	1.58
Bancomer	1.45
Banorte Generali	1.58
Coppel	1.81
HSBC	1.61
Inbursa	1.18
ING	1.61
Invercap	1.73
Metlife	1.74
Principal	1.79
Profuturo GNP	1.70
XXI	1.42

Fuente: CONSAR.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.

Cuadro A.7
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 1
(Porcentajes)

SIEFORES Básicas 1		Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	XXI	**SIEFORES Básicas 1**
Renta Variable Nacional																	
Renta Variable Internacional	América																
	Asia																
	Europa																
	Oceanía																
Deuda Privada Nacional	Alimentos			2.4	0.9		1.2	1.0	0.7	0.3	0.1	2.7	0.8	1.1	0.9		**0.9**
	Automotriz	1.4		1.2			2.3		0.7	0.6	0.1			1.0		0.1	**0.3**
	Banca de Desarrollo	0.5	1.5	0.6	0.5	1.1		0.2		1.3		0.4	0.3	0.8	3.2	1.8	**0.8**
	Bancario			0.9		2.4	1.1	1.6		1.7	1.4	0.6	0.7	0.1	1.3	0.8	**0.8**
	Bebidas	2.0		1.6	0.1		0.9	0.2	0.2	0.2	0.1	2.3	0.4	1.0	0.1	0.6	**0.5**
	Cemento		1.3	0.4	0.6	0.4	0.5		0.2	0.2	0.5	0.3		0.5	0.4	0.2	**0.3**
	Centros Comerciales					0.6						0.2					
	Consumo	0.4		1.9	0.3		2.4	1.0	0.5	0.2	0.2	2.5	0.4	0.1	1.0	0.6	**0.7**
	Deuda CP																
	Estados	4.8	0.4	0.5	1.0	4.7	0.7		0.4		2.2			2.8		0.9	**0.7**
	Europesos			0.9	5.2	1.2		2.0	1.4	3.2	3.8	1.6	3.0	1.9	1.0	5.7	**2.8**
	Grupos Industriales		0.6	0.3	0.6	0.2		1.2	0.5	0.4	0.7	0.4	0.2	1.7		0.6	**0.4**
	Hoteles			0.2										0.4			
	Infraestructura				0.8	2.6		0.3	2.2	0.9	2.8			0.8	2.1		**0.7**
	OTROS			1.1	0.8					0.8		0.3	0.1	1.8	1.6	0.7	**0.6**
	Papel			0.4			0.2	1.1		0.3	0.1	0.6	0.2	0.5	0.3	0.4	**0.2**
	Paraestatal		0.4	2.7	2.2	1.5	2.8	2.5	0.6	1.5	1.8	2.6	7.3	1.4	9.2	4.4	**3.8**
	Serv. Financieros			0.1	0.4			0.4	0.1	0.6	0.1			0.1			**0.1**
	Siderurgica															0.2	
	Telecom	2.5		2.1	1.5	4.9	4.0	1.8	4.3	1.8	0.8	1.8	1.7	1.5	2.8	1.1	**2.1**
	Transporte									0.2		0.2				0.3	
	Vivienda	6.6		3.7	4.6	3.6	7.1	0.1	3.5	5.2	4.0	4.3	5.7	6.4	6.6	6.3	**4.9**
Estructurados																	
Deuda Internacional		2.4	3.3	2.5	5.4	9.1		0.8	0.8	3.8	4.7	6.0	2.1	4.1	10.9	4.0	**3.8**
Deuda Gubernamental	BOND182																
	BONDESD								1.2				0.5			1.9	**0.4**
	BONOS	11.7	27.0	19.2	24.5	10.9	23.8	26.9		29.2	26.8	23.5	15.4	22.0	15.9	21.8	**18.7**
	BPA182	17.9	22.3		7.2	16.1	34.6	13.6	54.1	9.7	16.0	15.3	16.4	1.5		14.4	**13.6**
	BPAS																
	BPAT																
	CBIC		0.2	0.4	2.3			0.8	0.5	4.8		0.1		3.4	2.9	0.3	**1.3**
	CETES	22.9	9.2	5.0		1.9			25.3		0.1	0.6	7.0				**4.7**
	DEPBMX											0.1					
	UDIBONO	23.6	31.2	50.4	39.3	29.4	16.8	38.7	1.7	31.8	30.9	32.2	36.4	43.9	39.3	31.5	**34.9**
	UMS			0.4	0.5	9.1		5.4		0.7		0.5			0.7	1.1	**0.8**
	REPORTOS	3.1	2.5	1.2	1.2	0.1	1.8	0.4	1.1	0.4	2.9	1.0	1.5	1.1		0.7	**1.1**
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera más exposición.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Cuadro A.8
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 2
(Porcentajes)

SIEFORES Básicas 2		Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	XXI	**SIEFORES Básicas 2**
Renta Variable Nacional		4.9	6.9	4.2	9.5	10.2	4.4	5.0	2.9	6.7	9.1	6.6	9.4	7.3	5.8	7.0	**6.6**
Renta Variable Internacional	América			4.9	3.4	2.3	6.0	8.4	2.6	2.0	5.7	3.7	2.9	2.6	10.0	3.5	**4.1**
	Asia				0.1					0.3		0.4			0.8		**0.1**
	Europa			0.2	0.7			0.7		2.1		1.4	1.7	1.4			**0.6**
	Oceanía									0.7		0.2	0.3				**0.1**
Deuda Privada Nacional	Alimentos			1.2	0.7		1.2	0.9	0.2	0.3	0.1	1.8	0.5	0.5	0.3		**0.5**
	Automotriz	1.4		0.5		0.5	2.5		0.6	0.5	0.2			0.7		0.1	**0.3**
	Banca de Desarrollo	1.2	1.4	0.6	0.6	1.2		0.9		1.5		0.2	0.3	0.6	1.3	1.6	**0.8**
	Bancario			0.5	0.1	2.5	0.3	1.4	0.7	2.0	0.8	1.1	1.4	0.0	1.1	0.3	**0.9**
	Bebidas			0.9	0.1	0.5	1.0	0.2	0.1	0.2	1.1	2.0	0.3	0.8	0.2	0.5	**0.4**
	Cemento		1.8	0.3	0.8	0.4	0.5		0.1	0.3	0.6	0.7		0.4	0.1	0.5	**0.4**
	Centros Comerciales					0.3				0.0		0.3			0.0		**0.0**
	Consumo	0.3		1.9	0.2		3.7	0.9	0.3	0.2	0.4	2.5	0.4	0.1	0.2	0.5	**0.6**
	Deuda CP																
	Estados	3.1	1.1	0.5	0.6	5.4	0.4		0.2		0.6			2.0	0.0	0.4	**0.6**
	Europesos			1.1	3.6	3.2		1.6	1.3	3.0	5.1	2.9	2.2	1.6	0.9	4.9	**2.4**
	Grupos Industriales	0.4	1.0	0.5	0.6	0.5		1.0	0.5	0.4	0.3	1.1	0.1	1.4	0.0	0.3	**0.5**
	Hoteles			0.1							0.2			0.3			**0.0**
	Infraestructura			0.2	0.5	1.8		0.4	1.4	0.9	1.5			0.6	1.0		**0.6**
	OTROS			0.5	0.6	0.0	0.7			0.7	0.2	0.5	0.1	1.6	0.8	0.6	**0.5**
	Papel			0.4		0.0	0.6	0.8		0.3	0.1	0.7	0.2	0.4	0.2	0.3	**0.2**
	Paraestatal		0.3	2.3	1.8	2.2	3.3	2.1	1.3	1.9	0.1	2.7	6.6	1.2	6.9	4.4	**2.9**
	Serv. Financieros			0.3	0.4	0.0		0.4	0.1	0.5	0.2			0.1			**0.2**
	Siderurgica					0.0					0.0			0.0		0.0	**0.0**
	Telecom	2.4	2.7	2.0	0.9	2.8	6.1	1.6	4.0	1.4	1.3	1.5	2.0	1.2	1.5	1.0	**1.9**
	Transporte					0.5				0.2	0.0	0.3		0.0		0.3	**0.1**
	Vivienda	7.0		2.7	3.3	2.8	10.0	0.2	2.4	4.5	1.1	5.2	5.1	4.7	4.4	4.8	**3.7**
Estructurados				1.7	1.3	0.1	0.2	0.4	1.5	2.7	2.5	1.4	1.1	0.4	1.2	0.1	**1.3**
Deuda Internacional		2.7	4.5	3.0	3.4	7.1		0.2	0.8	3.6	5.8	6.9	2.1	3.3	4.8	3.3	**3.3**
Deuda Gubernamental	BOND182																
	BONDESD	1.1	3.8	0.2	1.3	2.5			0.3		1.1		0.7		0.0	0.3	**0.5**
	BONOS	19.1	39.1	16.4	24.9	25.2	23.3	38.4	0.2	29.9	44.4	24.6	21.5	19.3	19.2	50.1	**23.5**
	BPA182	2.9	3.4		1.0	1.3	4.8		4.8		4.5		5.6	1.4	1.0	0.9	**1.7**
	BPAS																
	BPAT				0.4												**0.1**
	CBIC	1.9	0.8	15.8	6.7	0.7		0.6	0.8	4.0		0.4		3.8	5.4	3.6	**5.1**
	CETES	27.6	10.8	7.6	0.0	4.4			68.8		10.8	3.5	5.7				**10.3**
	DEPBMX		0.2			0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.6				0.0	**0.1**
	UDIBONO	20.4	18.4	26.5	29.2	6.8	24.2	28.2	3.2	25.8	1.7	25.4	29.3	41.9	31.9	7.7	**22.1**
	UMS			1.9	2.1	12.1		5.1		0.9	0.3	0.4			0.9	2.2	**1.7**
	REPORTOS	3.5	3.9	1.2	1.1	2.5	6.5	0.3	0.8	2.2	0.0	1.1	0.5	0.3		0.7	**1.1**
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera más exposición.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Cuadro A.9
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 3
(Porcentajes)

SIEFORES Básicas 3		Afirme Bajio	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	XXI	**SIEFORES Básicas 3**
Renta Variable Nacional		6.8	9.2	4.9	11.1	15.0	6.2	7.0	4.9	8.4	12.9	9.6	8.1	8.0	7.2	8.9	**8.2**
Renta Variable Internacional	América	0.8		7.2	4.6	1.5	7.6	10.1	3.2	2.4	5.9	4.0	2.8	4.6	12.3	4.8	**5.6**
	Asia				0.4					0.6		0.4			1.0		**0.3**
	Europa			0.2	1.7			0.8		2.8		1.5	1.7	2.1			**0.9**
	Oceanía									0.8		0.2	0.5				**0.1**
Deuda Privada Nacional	Alimentos			0.9	0.6		1.3	0.9	0.1	0.4	0.1	1.5	0.4	0.6	0.2		**0.5**
	Automotriz	1.5		0.3		0.5	2.6		0.6	0.3	0.2			0.6		0.1	**0.3**
	Banca de Desarrollo	1.2	1.5	0.9	0.6	1.5		0.9		1.5		0.1	0.2	0.6	1.1	1.4	**0.9**
	Bancario			0.5	0.1	2.4	1.2	1.4	0.7	2.0	0.9	1.3	0.9	0.1	1.1	0.2	**0.9**
	Bebidas			0.7	0.1	0.5	1.1	0.2	0.1	0.1	0.2	1.6	0.2	0.7	0.1	0.4	**0.3**
	Cemento		1.9	0.3	0.7	0.4	0.6		0.2	0.3	0.6	0.9		0.3	0.1	0.4	**0.4**
	Centros Comerciales					0.4				0.0		0.4			0.0		**0.0**
	Consumo	0.4		1.4	0.2		3.5	0.9	0.3	0.2	0.3	2.9	0.4	0.1	0.2	0.4	**0.6**
	Deuda CP																
	Estados	5.2	1.1		0.6	6.0	0.4		0.3		0.7			2.1	0.0	0.4	**0.6**
	Europesos			0.6	3.3	3.5		1.5	1.7	3.0	5.1	3.8	1.7	1.5	0.8	4.9	**2.2**
	Grupos Industriales	0.4	1.0	0.6	0.6	0.6		1.0	1.0	0.4	1.1	0.9	0.1	1.3	0.0	0.3	**0.6**
	Hoteles			0.1							0.5			0.3			**0.1**
	Infraestructura			0.2	0.4	1.8		0.4	1.7	0.9	1.7			0.5	0.9		**0.7**
	OTROS			0.5	0.6	0.0	0.0			0.7	0.2	0.6	0.1	1.4	0.7	0.5	**0.5**
	Papel			0.3		0.0	0.6	0.7		0.4	0.1	0.6	0.1	0.4	0.2	0.3	**0.2**
	Paraestatal		0.4	2.3	1.7	2.4	3.5	1.9	1.7	1.8	0.1	2.5	6.0	1.2	6.3	3.5	**2.6**
	Serv. Financieros			0.3	0.4	0.0		0.4	0.1	0.5	0.1			0.1			**0.2**
	Siderurgica					0.0					0.0			0.0			**0.0**
	Telecom	0.6	1.5	1.8	0.8	3.2	5.9	1.5	3.9	1.4	1.2	1.8	2.4	1.2	1.4	0.9	**1.8**
	Transporte					0.6				0.2	0.0	0.4		0.0		0.3	**0.1**
	Vivienda	7.2		0.8	3.2	3.4	8.7	0.2	2.5	4.5	1.8	6.4	4.8	4.6	4.3	3.7	**3.2**
Estructurados				3.2	1.7	0.1	0.2	0.5	2.4	4.0	3.6	2.1	1.4	0.7	1.9	0.1	**2.2**
Deuda Internacional		2.4	4.4	3.3	3.1	7.0		0.2	0.9	3.5	5.2	6.8	2.0	3.2	3.5	3.0	**3.2**
Deuda Gubernamental	BOND182																
	BONDESD	2.9	0.6	0.0	0.0		0.1		0.0	0.0	0.0				0.0	0.0	**0.0**
	BONOS	23.6	48.6	20.2	24.7	26.2	23.4	35.2	0.4	26.8	49.1	25.2	27.8	17.3	21.1	49.9	**23.9**
	BPA182	1.1	2.9		0.1		7.0		3.2		0.8		3.8		1.3	0.9	**0.8**
	BPAS								1.5								**0.1**
	BPAT						0.0										**0.0**
	CBIC	2.0	0.8	19.6	6.6			0.8	0.8	4.8		1.2		3.6	5.9	3.7	**6.6**
	CETES	19.2	1.9	4.7	0.6	2.3			63.8		3.7		7.6				**7.8**
	DEPBMX															0.0	**0.0**
	UDIBONO	22.0	20.6	17.5	24.4	7.0	24.1	28.2	3.3	23.9	1.7	22.6	22.7	42.8	27.4	6.5	**19.3**
	UMS			5.0	4.0	12.3		5.0		1.0	0.2	0.7		0.0	0.7	3.5	**2.8**
	REPORTOS	2.7	3.6	1.7	3.0	1.2	2.0	0.3	0.8	2.3	2.0	0.1	4.5	0.1		0.9	**1.6**
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera más exposición.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Cuadro A.10
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 4
(Porcentajes)

SIEFORES Básicas 4		Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	XXI	**SIEFORES Básicas 4**
Renta Variable Nacional		8.2	7.1	7.7	11.2	18.5	8.1	8.8	6.1	10.4	16.3	12.6	9.8	12.6	9.8	10.8	**10.5**
Renta Variable Internacional	América	3.2		9.3	6.1	3.4	9.1	12.6	4.4	3.5	5.3	5.7	3.3	5.6	16.8	6.0	**7.7**
	Asia				1.0					0.5		0.6			1.4		**0.4**
	Europa			0.2	1.7			1.0		3.7		2.3	2.1	2.3			**1.0**
	Oceanía									1.3		0.3	0.8				**0.2**
Deuda Privada Nacional	Alimentos			0.1	0.5		1.3	0.9	0.8	0.4	0.1	1.6	0.4	0.7	0.2		**0.4**
	Automotriz	1.5		0.1		0.4	2.7		0.7	0.3	0.1			0.7		0.1	**0.3**
	Banca de Desarrollo	1.1	1.5	0.5	0.7	1.3		0.8		1.6		0.2	0.2	0.7	1.2	1.3	**0.8**
	Bancario			0.5	0.1	2.1	1.2	1.3	0.7	2.1	0.8	1.1	0.8	0.1	1.1	0.2	**0.9**
	Bebidas			0.6	0.1	0.6	1.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.7	0.2	0.4	0.1	0.4	**0.3**
	Cemento		1.9	0.3	0.8	0.4	0.6		0.2	0.3	0.6	0.8		0.3	0.1	0.4	**0.4**
	Centros Comerciales					0.3				0.0		0.4			0.0		**0.0**
	Consumo	0.4		1.3	0.3		3.4	0.9	0.4	0.2	0.3	2.4	0.4	0.1	0.2	0.2	**0.6**
	Deuda CP																
	Estados	5.2	1.1		0.7	5.2	0.4		0.3		0.7			2.4	0.0	0.4	**0.7**
	Europesos			1.0	3.1	3.8		1.4	2.2	2.7	4.6	3.8	1.6	1.7	0.9	5.1	**2.2**
	Grupos Industriales	0.4	1.0	0.6	0.6	0.5		1.0	1.3	0.3	0.6	0.8	0.1	1.3	0.0		**0.5**
	Hoteles			0.1							0.5			0.3			**0.1**
	Infraestructura			0.2	0.5	1.7		0.3	1.8	0.9	1.3			0.5	0.9		**0.7**
	OTROS			0.6	0.6	0.0	0.0			0.8	0.2	0.6	0.1	0.6	0.6	0.4	**0.5**
	Papel			0.4		0.0	0.6	0.7		0.4	0.1	0.3	0.1	0.2	0.2	0.2	**0.2**
	Paraestatal	2.0	0.4	1.8	1.4	1.6	3.4	1.8	1.9	1.6	0.1	2.4	5.8	1.6	5.9	3.2	**2.3**
	Serv. Financieros			0.3	0.4	0.0		0.4	0.1	0.5	0.1			0.1			**0.2**
	Siderurgica					0.0					0.0			0.0			**0.0**
	Telecom		0.3	1.6	0.7	2.9	5.3	1.4	4.1	1.3	1.2	1.7	2.3	1.1	1.4	1.1	**1.7**
	Transporte					0.4				0.2	0.0	0.4		0.0		0.3	**0.1**
	Vivienda	3.7		0.3	3.5	2.7	8.2	0.2	2.6	4.4	1.2	5.8	4.7	4.9	3.6	2.7	**2.9**
Estructurados				3.7	1.6	0.1	0.2	0.5	2.5	3.9	3.4	2.5	1.2	0.9	1.9	0.1	**2.2**
Deuda Internacional		2.3	4.5	4.0	3.2	6.4		0.2	1.0	3.8	4.5	6.2	2.0	3.7	3.4	2.5	**3.5**
Deuda Gubernamental	BOND182																
	BONDESD		2.6				0.0		0.0		0.0				0.0	0.0	**0.0**
	BONOS	23.8	50.8	17.5	24.2	23.3	23.2	34.0	0.4	24.1	52.9	20.8	31.0	13.5	14.3	48.8	**22.4**
	BPA182	0.7	0.6				6.9		4.0		0.1		5.8			0.5	**0.6**
	BPAS						1.2		1.3								**0.1**
	BPAT						1.8										**0.1**
	CBIC	1.7	0.8	21.7	7.3	0.2		0.7	0.8	5.2		1.3		3.7	4.7	3.0	**7.2**
	CETES	16.5	1.5	3.4		1.9			58.5		2.1		1.3				**4.8**
	DEPBMX																
	UDIBONO	25.9	21.9	12.2	21.7	8.7	19.2	25.8	3.3	23.9	0.6	22.7	20.3	38.8	30.6	8.3	**18.5**
	UMS			8.1	5.8	12.6		4.9		1.0		1.0		0.0	0.6	3.2	**3.9**
	REPORTOS	3.4	3.8	1.7	2.2	1.0	2.0	0.5	0.5	0.5	2.1	0.1	6.0	1.1		0.6	**1.2**
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera más exposición.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Cuadro A.11
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 5
(Porcentajes)

SIEFORES Básicas 5		Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	XXI	**SIEFORES Básicas 5**
Renta Variable Nacional		12.0	18.9	9.5	13.3	24.3	9.6	9.2	6.4	12.9	16.3	16.0	11.8	14.3	9.7	12.6	**13.0**
Renta Variable Internacional	América	3.6		11.4	9.8	1.2	11.1	16.0	6.3	6.7	4.7	7.0	4.2	5.9	16.7	7.6	**8.3**
	Asia									0.4		0.8			1.4		**0.2**
	Europa				0.8			1.2		4.1		3.0	2.6	2.9			**0.7**
	Oceanía									1.1		0.4	1.1				**0.1**
Deuda Privada Nacional	Alimentos			0.1	0.2		1.3	0.9	1.9	0.4	0.1	1.3	0.2	0.2	0.9		**0.4**
	Automotriz	1.5		0.1		0.5	3.0		0.6	0.3	0.1			0.5		0.0	**0.4**
	Banca de Desarrollo	0.5	2.0		0.7	1.1		0.6		1.4		0.2	0.2	0.9	1.4	0.7	**0.6**
	Bancario			0.6	0.1	1.5	0.6	1.0	0.2	2.1	1.3	0.8	0.6	0.1	1.4	0.2	**0.8**
	Bebidas	1.6		0.2	0.1	0.4	1.2	0.1	0.1	0.1	0.1	1.0	0.1	0.4	0.2	0.2	**0.3**
	Cemento		2.1	0.2	0.5	0.3	0.6		0.2	0.3	0.4	0.4		0.0	0.1	0.2	**0.3**
	Centros Comerciales					0.3						0.2			0.0		**0.0**
	Consumo	0.4		0.6	0.3		3.7	0.8	0.4	0.2	0.2	1.4	0.4	0.1	0.3	0.1	**0.6**
	Deuda CP																
	Estados	4.8	1.0		0.7	4.1	0.6		0.3		1.4			2.8	0.0	0.4	**1.0**
	Europesos			2.2	2.0	2.8		1.1	1.5	2.7	4.3	4.2	1.3	2.5	1.1	4.2	**2.2**
	Grupos Industriales	0.1	1.0	0.7	0.6	0.4		0.9	0.6	0.4	0.4	0.8	0.0	0.7	0.0		**0.4**
	Hoteles			0.1										0.1			**0.0**
	Infraestructura			0.2	0.6	1.5		0.3	1.3	0.8	0.9			0.6	0.4		**0.5**
	OTROS			0.2	0.5	0.0	0.6			0.7	0.2	0.3	0.1	0.7	0.4	0.2	**0.3**
	Papel			0.1		0.3	0.6	0.5		0.4	0.1		0.0	0.1	0.2	0.1	**0.2**
	Paraestatal	2.0	0.5	1.3	0.9	1.3	3.7	1.6	1.4	1.4	0.0	2.2	6.1	1.9	7.5	2.8	**2.0**
	Serv. Financieros			0.3	0.4	0.0		0.4	0.1	0.5	0.1			0.1			**0.2**
	Siderurgica										0.0			0.0			**0.0**
	Telecom	2.8		0.9	0.4	2.4	4.1	1.1	4.2	1.2	0.9	1.5	2.4	0.9	1.5	0.8	**1.6**
	Transporte					0.3				0.2	0.0	0.2		0.0		0.3	**0.1**
	Vivienda	3.2		0.2	3.8	3.1	8.2	0.1	3.9	4.1	1.0	4.6	5.1	4.9	5.2	3.1	**3.0**
Estructurados				3.2	1.4	0.2	0.2	0.4	1.7	3.8	3.4	1.9	0.9	1.6	2.0	0.2	**1.8**
Deuda Internacional		1.6	4.1	2.9	2.7	5.0		0.2	0.9	3.2	4.0	6.4	2.0	4.1	4.3	1.9	**2.9**
Deuda Gubernamental	BOND182																
	BONDESD		0.4		0.0				0.0		0.0				0.0	0.0	**0.0**
	BONOS	28.2	35.2	32.4	26.0	22.1	23.9	35.8	0.4	20.1	55.8	26.0	35.9	7.0	23.6	43.9	**28.0**
	BPA182	0.5	0.7				1.9		16.1		0.1		2.9				**1.1**
	BPAS						1.0										**0.1**
	BPAT																
	CBIC	0.3	0.5	8.2	6.5			0.5	0.6	4.4		0.7		3.8	0.1	2.6	**3.1**
	CETES	4.6	5.1	4.8	3.1	4.3			46.0		0.1		2.0				**4.7**
	DEPBMX																
	UDIBONO	29.7	25.0	6.8	11.8	5.6	21.0	21.6	2.1	23.8	2.4	17.3	18.9	42.4	21.4	9.1	**13.4**
	UMS			9.6	8.1	14.6		4.8		1.1		1.4			0.5	6.9	**5.3**
	REPORTOS	2.6	3.6	3.4	4.9	2.4	3.2	0.7	2.7	1.4	1.6	0.0	1.0	0.3		2.2	**2.4**
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera más exposición.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.

Cuadro A.12
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Adicionales
(Porcentajes)

SIEFORES Adicionales		Banamex AV	Banamex AV Plus	Bancomer Ahorro Individual	Bancomer Crecimiento	Bancomer Previsión Social 2	Bancomer Previsión Social 3	Bancomer PMX-SAR	Banorte Previsión 1	Banorte Previsión 2	Banorte Previsión 3	ING AV3	Metlife Met3	Profuturo 2	Profuturo 3	**SIEFORES Adicionales**
Renta Variable Nacional			23.5	11.4			13.5				5.3				12.3	**3.5**
Renta Variable Internacional	América			2.8			2.6				4.9				20.7	**0.8**
	Asia			0.8			0.6								1.7	**0.2**
	Europa						1.6									**0.3**
	Oceanía															
Deuda Privada Nacional	Alimentos	1.0	0.9				0.6							5.9		**0.2**
	Automotriz															
	Banca de Desarrollo						0.3									**0.1**
	Bancario						5.4							7.6		**1.1**
	Bebidas															
	Cemento						0.4									**0.1**
	Centros Comerciales						0.5									**0.1**
	Consumo			1.2			1.7									**0.4**
	Deuda CP															
	Estados						9.0									**1.9**
	Europesos						0.5						0.9			**0.1**
	Grupos Industriales			0.7			0.7						0.7			**0.2**
	Hoteles															
	Infraestructura						2.0									**0.4**
	OTROS											0.0		8.3		**0.0**
	Papel															
	Paraestatal			2.8			4.4							2.1		**1.0**
	Serv. Financieros		1.9	0.2			0.2									**0.1**
	Siderurgica															
	Telecom	1.3	1.2	1.0			2.3						0.8			**0.6**
	Transporte															
	Vivienda	1.5		3.1			3.3					0.0		11.7	0.0	**0.9**
Estructurados			2.1													**0.0**
Deuda Internacional													0.3	33.6		**0.1**
Deuda Gubernamental	BOND182															
	BONDESD					7.7		3.1				20.5	3.2			**3.0**
	BONOS	0.2	55.6	33.6			38.5		2.7	33.4	21.6	7.5	24.8	25.7	29.5	**10.6**
	BPA182											46.4	14.4	3.1	0.2	**1.3**
	BPAS															
	BPAT					17.7						0.5				**1.9**
	CBIC															
	CETES	91.7	12.5	20.3		61.2		85.5	97.3	66.6	48.1		40.2			**58.6**
	DEPBMX															
	UDIBONO	2.5		7.2			2.4				20.2	16.0	14.0	2.1	35.6	**1.8**
	UMS			2.6			2.1									**0.6**
	REPORTOS	1.7	2.2	12.3		13.5	7.5	11.4				9.1	0.7			**10.1**
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera más exposición.
Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2010.
Fuente: CONSAR.